



AÑO XLV · N°. 12063 · CIUDAD DE MÉXICO · MARTES 17 DE FEBRERO DE 2026 · \$10 M.N. · elfinanciero.com.mx

EN ECONOMÍA, MERCADOS Y NEGOCIOS
ALIANZA CON Bloomberg

T-MEC | REVISIÓN 2026



PÁG. 30

PRESENTA PROGRAMA BOXEANDO POR LA PAZ
SHEINBAUM NIEGA FISURAS EN LA 4T; CRITICA LIBRO DE SCHERER

PONE EN DUDA FUENTES DE SCHERER. Claudia Sheinbaum negó las acusaciones de 'comentócratas' que dicen que en la 4T hay problemas internos: "¿Cuáles fisuras?", preguntó. "Todo mundo sabe hacia dónde vamos", dijo.

CUARTOSCURO

INDICADOR OPORTUNO
Gasto de los hogares tendría un alza de 4.4% anual al inicio del 2026. PÁG. 8

AHORRO PARA RETIRO
Afores ligan 9 meses con plusvalías; en enero, 158.5 mil mdp. PÁG. 14

MERCADO INTERNO PÁG. 18
CRECEN VENTAS DE LA ANTAD EN ENERO

Las ventas en tiendas totales, que incluyen unidades nuevas, se incrementaron 5.3% anual.

Ventas en tiendas

■ Variación % anual

— Iguales — Totales



PRODUCCIÓN MANUFACTURA EN DICIEMBRE
REPUNTA 2.9% ANUAL, SU MAYOR AVANCE DESDE SEPTIEMBRE DE 2024.
PÁG. 8

México y Canadá preparan plan de acción frente a la incertidumbre

Visita. LeBlanc pone sobre la mesa la seguridad y la cooperación de agencias de ambos países

México y Canadá arrancaron el diseño de un plan bilateral que será presentado en el segundo semestre del año, para fortalecer la integración económica en la antesala de la revisión del T-MEC, dijo el titular de Economía, Marcelo Ebrard. Una delegación canadiense, encabezada por el ministro de Comercio y Asuntos Inter gubernamentales de Canadá, Dominic LeBlanc, visita el país para acelerar la cooperación y sentar bases para una relación a largo plazo, incluido el tema de seguridad. —J. Valdelamar/PÁG. 4



Colaboración. Más de 400 firmas mexicanas y canadienses apoyan el plan.

ESPECIAL

NUEVA NEGOCIADORA COMERCIAL CANADIENSE
JANICE CHARETTE LLEGA ANTES DE LA REVISIÓN DEL T-MEC.

PÁG. 5



NADIA López GARCÍA
NUEVA TITULAR DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE MATERIALES EDUCATIVOS.

PÁG. 32

MARX ARRAGUA SE MANTIENE ATRINCHERADO EN LA SEP
TRAS 72 HORAS DE SU DESTITUCIÓN, DICE QUE ÉL SIGUE LABORANDO.
PÁG. 32





EL FINANCIERO
DIRECTOR GENERAL
Y PRESIDENTE DEL
CONSEJO EDITORIAL
MANUEL ARROVO RODRÍGUEZ
VICEPRESIDENTE
Y DIRECTOR
GENERAL EDITORIAL
ENRIQUE QUINTANA

DIRECTOR
DE INFORMACIÓN
ECONÓMICA Y DE
NEGOCIOS Y EDITOR
EN JEFE DEL
FINANCIERO IMPRESO
VÍCTOR PIZ

DIRECTOR EDITORIAL
DE EL FINANCIERO TV
GUILLERMO ORTEGA

DIRECTOR GRÁFICO
RICARDO DEL CASTILLO

DIRECTOR
DE INFORMACIÓN
POLÍTICA Y SOCIAL
MARIO CARBONELL

DIRECTOR DE INTERNET
JARDIEL PALOMEK

DIRECTOR DE TELEVISIÓN
ARIEL BARAJAS

COORDINADORA
DE OPERACIÓN
EDITORIAL
ELIZABETH TORREZ

CONSULTOR/DIRECTOR
EN ENCUESTAS
Y ESTUDIOS DE OPINIÓN
ALEJANDRO MORENO

DIRECTOR COMERCIAL
GERARDO TREVINO GARZA

El ajedrez comercial de México

COORDENADAS

Enrique Quintana

Opine usted:
enrique.quintana@elfinanciero.com.mx

@E_Q



Las negociaciones comerciales no son solamente espacios técnicos, sino **juegos de ajedrez en los que es vital la estrategia**.

En la revisión del T-MEC, el gobierno de Trump ya dejó claro su método: los aranceles no son un instrumento técnico, sino una palanca política.

En ese entorno, México no puede llegar a la mesa con un solo argumento —el de que el tratado conviene a todos—. Necesita estrategia. Y en las últimas semanas han aparecido movimientos que sugieren que el tablero empieza a moverse y nuestro país puede sacar provecho de ello.

El primero es la visita, a partir de ayer, de una nutrida **misión comercial canadiense a México**. El segundo, más estructural, es el acercamiento formal entre la **Unión Europea y los miembros del Tratado Integral y Progresista de Asociación Transpacífico (CPTPP)** para establecer un marco de cooperación estructurada.

No es que México busque darle la espalda a Estados Unidos. No se trata de sustituir a Washington, sino de negociar con él desde una posición menos vulnerable.

Canadá es nuestro socio en el T-MEC, aunque el comercio bilateral es modesto frente al volumen que ambos mantenemos con Estados Unidos. Sin embargo, Ottawa se mueve con rapidez. Tiene el CETA (Acuerdo Económico y Comercial Global) con la Unión Europea, forma parte del CPTPP y ha impulsado activamente su proyección como nodo regulatorio entre Europa y el Pacífico. Incluso ha avanzado en su interlocución económica con China.

La misión a México debe leerse en esa lógica: **ampliar márgenes de maniobra ante una revisión del T-MEC** que se anticipa compleja. Para México, fortalecer el vínculo con Canadá no implica confrontar a Washington, sino reforzar la arquitectura norteamericana.

En reglas de origen, energía o solución de controversias, Ottawa y la Ciudad de México comparten inquietudes. Una mayor densidad comercial elevaría el **costo político de cualquier intento por desarticular el acuerdo trilateral**.

El segundo movimiento es más ambicioso. Desde 2025, la Comisión Europea y varios miembros del CPTPP han abierto conversaciones para coordinar posiciones en la OMC, armonizar disciplinas en servicios y comercio electrónico y explorar reglas de origen compatibles.

No se trata de que Europa se adhiera al CPTPP, sino de **tejer un andamiaje común que reduzca la incertidumbre** frente a la política arancelaria estadounidense.

El Diálogo CPTPP-UE celebrado en Melbourne en noviembre pasado formalizó ese canal permanente.

La señal es clara: ante la imprevisibilidad de Washington, un conjunto de potencias medias busca anclar cadenas de suministro y reglas previsibles entre sí. **No es un "megatratado", pero sí un mensaje político**.

México no es un espectador. Es miembro del CPTPP y concluyó en 2025 la modernización de su acuerdo con la Unión Europea. Esa doble pertenencia lo coloca, igual que Canadá, como **bisagra natural entre Europa y el Pacífico**.

Si el eje UE-CPTPP se consolida, México podría atraer inversión europea interesada en diversificarse de Estados Unidos, canalizar cadenas Asia-Pacífico hacia plantas mexicanas y exportar desde aquí tanto al mercado europeo como al norteamericano.

Nada de esto sustituye el peso de Estados Unidos, que absorbe más del 80 por ciento de nuestras exportaciones. Pensar en un desacoplamiento es irreal. Pero la experiencia reciente dejó claro el **costo de depender casi exclusivamente de un mercado**. Una red más amplia de acuerdos no elimina el riesgo, pero sí lo distribuye. Y en negociación, la distribución del riesgo es poder.

Hay, sin embargo, un desafío interno. Japón, Singapur o Vietnam están empujando con mayor vigor la agenda con Europa. Si México concentra toda su energía en la relación bilateral con Estados Unidos y descuida la implementación efectiva de sus otros acuerdos, puede quedar rezagado. La pregunta incómoda es si la estructura institucional mexicana tiene hoy la capacidad técnica y política para jugar en todos los frentes simultáneamente.

Diversificar no es confrontar. Es ampliar el tablero. En la revisión del T-MEC no bastarán los argumentos jurídicos; contará la percepción de que México dispone de alternativas creíbles. Cada misión comercial, cada diálogo interregional, cada disciplina armonizada es una pieza que se coloca con anticipación.

En comercio exterior, como en ajedrez, la partida no la gana quien tiene más piezas, sino quien sabe moverlas en el momento exacto. México ya tiene las fichas. La cuestión es si sabrá jugarlas antes de que el tiempo en el reloj se agote.

Se va una leyenda de la pantalla; muere Robert Duvall, icónico actor de 'El Padrino'

EL MUNDO CINEMATOGRÁFICO está de luto: falleció el legendario actor estadounidense Robert Duvall a la edad de 95 años en su casa de Middleburg, Virginia, rodeado de su familia. Nominado en siete ocasiones al Oscar, ganó la estatuilla por "Gracias y favores". Fue nominado por sus papeles en películas como "El Padrino", "Apocalipsis ahora" y "El gran Santini". La familia informó que no se celebrará ningún servicio fúnebre formal e invitó a quienes deseen honrar su memoria a ver una de sus películas. Entre sus últimas apariciones en la pantalla estuvieron los filmes estrenados en 2022 por la plataforma Netflix: "Hustle" (Garra) y "The Pale Blue Eye" (Los crímenes de la academia).



El Financiero, publicado de Lunes a Viernes, impreso el Martes 17 de Febrero de 2026, editado por Grupo Multimedia Lauman, S.A.P.I. de C.V. Calle Lago Balsena 176, Col. Anáhuac, Delegación Miguel Hidalgo, C.P. 11320, Tel. 55-5227-76-00, www.elfinanciero.com.mx y elfinanciero@elfinanciero.com.mx. Editor responsable: Enrique Gerardo Quintana López. Reservas de Derechos al Uso Exclusivo N°. 04-2011-081013300500-101 e ISSN (en trámite), ambos otorgados por el Instituto Nacional del Derecho de Autor. Publicado por Grupo Multimedia Lauman, S.A.P.I. de C.V. Calle Lago Balsena 176, Col. Anáhuac, C.P. 11320. Licitud de Título N° 1492 y Licitud de Contenido N° 835, ambos otorgados por la Comisión Calificadora de Publicaciones y Revistas Ilustradas de la Secretaría de Gobernación. Franquicia pagada; Registro N° 123 1190; características 121651703. Queda estrictamente prohibida la reproducción parcial o total de los contenidos e imágenes de la publicación sin previa autorización de Grupo Multimedia Lauman, S.A.P.I. de C.V. La información, opinión y análisis contenidos en esta publicación son responsabilidad de los autores, salvo error de apreciación de su parte.

MÉXICO: Lago Balsena No.176 Col. Anáhuac (Pensil) entre Lago Peypus y Lago Onega, C.P. 11320, Ciudad de México. Tel. 55-5449-86-00.

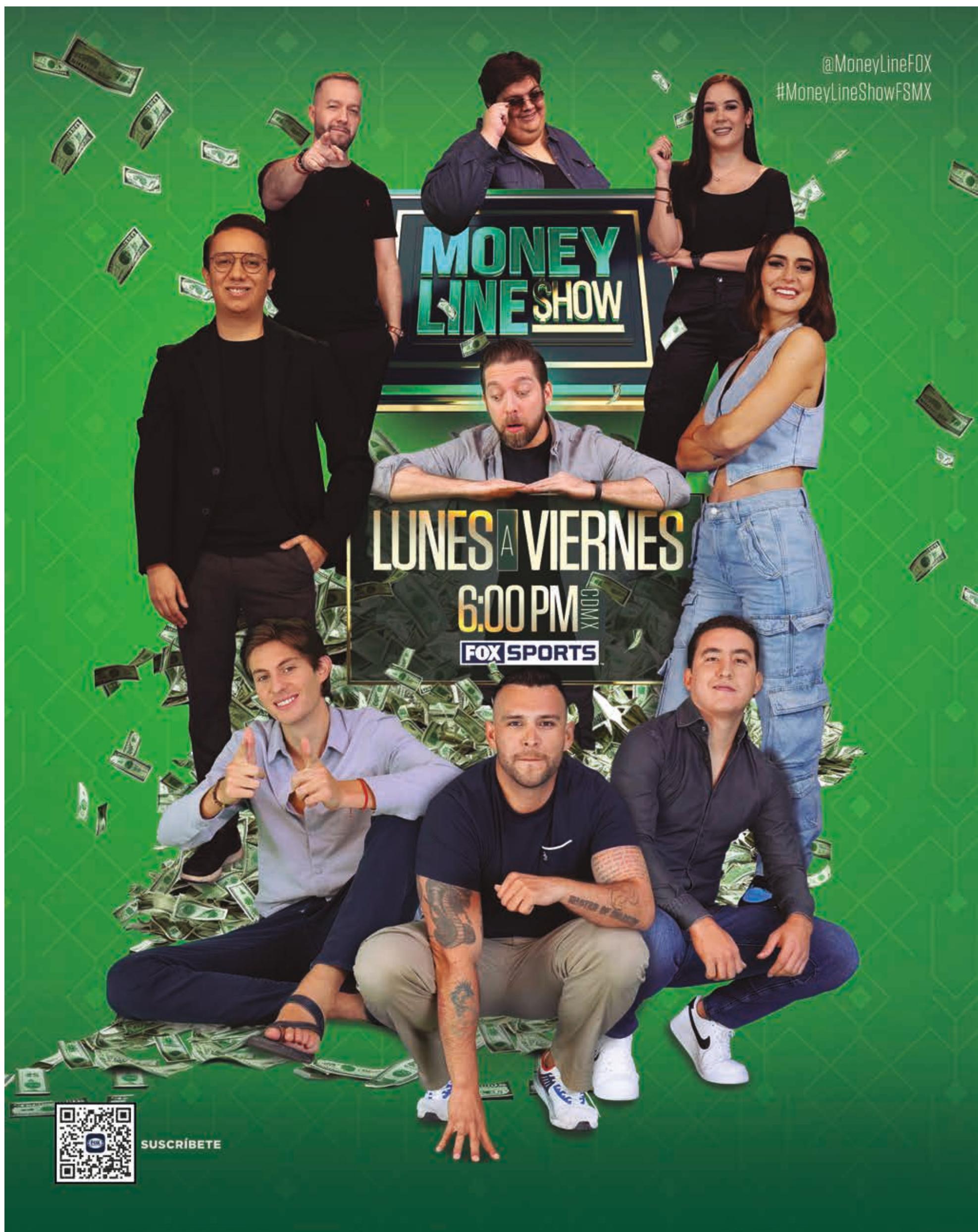
GUADALAJARA: Zaragoza No. 376, Centro, Guadalajara, Jalisco C.P. 44290 Tel. y Fax: (33) 3942-87-70 al 99.

MONTERREY: Av. Lázaro Cárdenas No. 2957, Valle del Marqués Monterrey, Nuevo León C.P. 64790, Tel. (81) 1224-01-30 al 59.

MÉRIDA: Calle 64 No. 436, Col. Centro, C.P. 97000, Mérida, Yucatán, Tel. (999) 930-92-93, Fax: 930-93-07.

BAJÍO: Dr. Río de la Loza 17 Nte. Col. Centro Histórico, Santiago de Querétaro C.P. 76000. Tel. (442) 212-66-01, 442-212-66-02.

SUSCRIPCIONES: 55-5350-38-46 y 800 715-48-15 PUBLICIDAD D.F.: 800 015-60-00, Tels. 55-5329-35-02 y 08, Fax: 55-5227-76-87 ATENCIÓN A CLIENTES: Tels. 55-5227-76-83 y 84 y 55-5329-35-35, 36, 46 y 06 / 800 012-22-22 EN INTERNET: http://www.elfinanciero.com.mx Marca Registrada



ECONOMÍA

MERCADOS E INDICADORES

*COTIZACIONES CORRESPONDIENTES AL DÍA 13 DE FEBRERO DE 2026

INDICADORES LÍDERES

CAMBIARIO

Ventanilla bancaria (venta)	\$17.5900	=	S/C
Interbancario (spot)	\$17.1588	▲	0.08%
Euro (BCE)	\$20.3378	▼	-0.44%

BONOS Y TASAS

Cetes 1 día (prom. Valmer)	7.020	▲	0.02
Bono a 10 años	8.845	▲	0.06

ACCIONARIO

S&P/BMV IPC (puntos)	71,353.31	▼	-0.18%
FTSE BIVA (puntos)	1,413.29	▼	-0.26%
Dow Jones (puntos)*	49,500.93	▲	0.10%

METALES

Onza oro NY (venta. Dls)	\$5,022.00	▲	2.00%
Onza plata NY (venta)	\$77.96	▲	3.02%

PETRÓLEO

WTI - NYMEX	62.89	▲	0.08%
Brent - ICE	68.59	▲	1.24%
Mezcla Mexicana (Pemex)*	58.99	▲	0.27%

INFLACIÓN

Mensual (ene-25)	0.38	▲	0.10
Anual (ene-25/ene-26)	3.79	▲	0.20

Editor: Baude Barrientos Coeditores: Eduardo Jardón y Atzayaeth Torres Coeditores Gráficos: Javier Juárez y Hugo Martínez



VISITA DE ALTO NIVEL. La misión comercial de Canadá en México es la más grande en décadas y terminará hasta el viernes.

RELACIÓN BILATERAL

Alistan México y Canadá plan de integración económica

El gobierno del segundo socio comercial más importante, busca también acercamientos en materia de seguridad

Ebrard aseguró que el acercamiento no se limitará al diálogo, sino a facilitar inversiones

JASSIEL VALDELAMAR
jvaldelamar@elfinanciero.com.mx

México y Canadá comenzaron esta semana la construcción de un plan de acción bilateral que será presentado en el segundo semestre, con miras a fortalecer la integración económica en la antesala de la revisión del T-MEC, afirmó el secretario de Economía, Marcelo Ebrard.

La visita de la delegación canadiense encabezada por el Ministro del Comercio y Asuntos Intergubernamentales de Canadá, Dominic LeBlanc, tiene el objetivo de acelerar la cooperación empresarial (con alrededor de 400 empresas canadienses y una cifra similar de mexicanas) y sentar bases para una relación estratégica de largo plazo.

“Estamos buscando un plan de acción México–Canadá para los próximos años, con una visión común sobre el futuro”, afirmó.

Ebrard subrayó que el diálogo no se limita a la promoción comercial, sino que busca reducir incertidum-

bre regulatoria, proteger cadenas de suministro y facilitar inversiones en sectores estratégicos como minerales críticos, infraestructura portuaria, farmacéutica y tecnologías de la información.

“Necesitamos cooperar este año, especialmente por la revisión del T-MEC”, dijo Ebrard, quien insistió en que el diálogo con el sector privado será clave para evitar que la iniciativa se convierta en un ejercicio burocrático.

Por su parte, LeBlanc sostuvo que la relación bilateral ha crecido 12 veces desde la entrada en vigor del TLCAN, antecedente del T-MEC,

FOCOS

Agenda. Esta visita se organizó como parte de los propósitos del Plan de Acción Canadá–México 2025–2028, que definieron la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo y el Primer Ministro de Canadá, Mark Carney, en su visita al país en septiembre pasado.

IMPULSO

370

LÍDERES EMPRESARIALES

Acompañan al gobierno de Canadá en la misión comercial que comenzó este lunes.

y que el desafío ahora es escalar esa integración en un entorno global más complejo. “Deberíamos hacer de la economía norteamericana la más productiva y competitiva del mundo”, señaló.

VAN POR SEGURIDAD

Ottawa puso sobre la mesa la necesidad de incorporar un componente de seguridad en el plan de acción bilateral, bajo el argumento de que la competitividad regional depende también de la estabilidad institucional y la protección de las cadenas logísticas.

LeBlanc advirtió que el entorno internacional “es, en muchos sentidos, más complicado y en algunos casos peligroso”, por lo que resulta indispensable fortalecer la cooperación entre agencias de seguridad y defensa de ambos países.

Ebrard señaló que es prioritario frenar el tráfico ilegal de armas hacia México y coordinar esfuerzos para blindar sectores estratégicos vinculados a minerales críticos y logística portuaria.

En este contexto, los empresarios mexicanos representados por el Consejo Coordinador Empresarial (CCE), confían en la relevancia de profundizar la relación de colaboración con sus pares canadienses para consolidar a América del Norte como la región más competitiva del mundo, y para ello firmaron un memorándum con el que buscarán estrechar la cooperación entre sector privado, impulsar la inversión y fortalecer las cadenas productivas.

En una reunión privada entre el presidente del CCE, José Medina Mora con su par, el presidente y CEO del Business Council of Canada,

Ruta. Este plan se fundamenta sobre cuatro ejes estratégicos: Prosperidad; Movilidad, Inclusión y Bienestar; Seguridad; y Medio Ambiente y Sostenibilidad.

Cooperación. La finalidad es elaborar propuestas estratégicas conjuntas de cara a la revisión del T-MEC que concluirá en julio.

6.9%

CREENCIÓ

El comercio entre México y Canadá entre enero y noviembre del año pasado.

Goldy Hyde, se comprometieron a profundizar la colaboración del sector privado, impulsar la inversión y fortalecer las cadenas productivas. En la firma fueron testigos tanto Ebrard como LeBlanc.

BUSCAN FORMAR BLOQUE

Para César Remis Santos, especialista en relaciones con Estados Unidos, el acercamiento tiene una lectura estratégica ante la próxima revisión. “Además del mensaje político, creo que lleva un fuerte mensaje de competitividad”, dijo.

Desde su perspectiva, el endurecimiento potencial de las reglas de origen en el marco del T-MEC obligaría a profundizar la integración productiva bilateral para preservar acceso preferencial al mercado estadounidense. “Con reglas de origen más estrictas habrá que aumentar el contenido regional. Muy bueno que empresas canadienses y mexicanas busquen más negocio e integración”, señaló Remis.

Jacqueline Márquez Rojano, presidenta y fundadora de Foreign Investment and Trade Mexico–Canada, subrayó que el dinamismo comercial respalda la apuesta por un plan integral. “De enero a noviembre de 2025, el comercio entre México y Canadá creció 6.9 por ciento frente a 2024, lo que refleja el potencial. La presencia de la extensa delegación canadiense en México refleja el compromiso de ambos países en capitalizar dicho potencial”.

Márquez añadió que “sin duda es un momento oportuno y estratégico para el sector privado, ya que el interés por diversificar entre los dos países aumenta”.

—Con información de Leticia Hernández

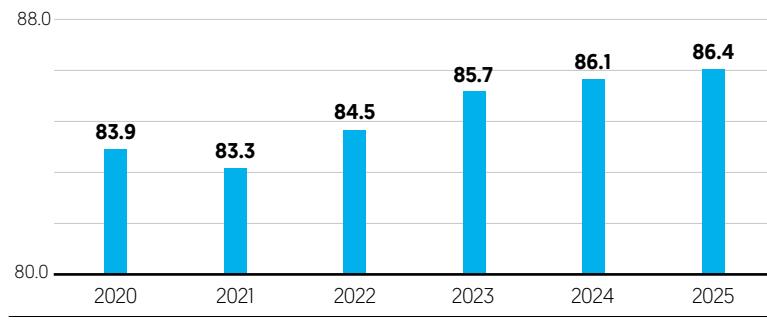
BALANZA COMERCIAL

Dependencia de EU y Canadá aumenta en 2025

Buenos vecinos

De cada 100 dólares que ingresan al país, 86.4 provienen de EU y Canadá, una cifra que nos regresa a niveles de integración no vistos en décadas.

■ Porcentaje de la dependencia de la región T-MEC



JASSIEL VALDELAMAR
jvaldelamar@elfinanciero.com.mx

Al cierre del año pasado, la economía mexicana profundizó su integración con sus socios del norte a niveles históricos. De acuerdo con las cifras más recientes de la balanza comercial de Banxico, en

2025, 86.4 de cada 100 dólares que ingresaron al país por concepto de exportaciones provinieron de Estados Unidos y Canadá.

Durante el ejercicio anual de 2025, las exportaciones totales de México alcanzaron la cifra récord de 664 mil 837 millones de dólares (mdd). De este gran total, el bloque

de Norteamérica absorbió 574 mil 144 mdd, lo que representó el 86.4 por ciento de la actividad exportadora nacional, niveles no vistos en dos décadas.

El análisis de los datos anuales reveló que la dependencia de Estados Unidos se mantuvo como el pilar central de esta dinámica, pues solo hacia el mercado estadounidense, México envió mercancías por un valor de 551 mil 975 mdd en 2025, lo que representó el 83 por ciento de las ventas totales al exterior.

En 2020, la participación de Estados Unidos en las exportaciones mexicanas era del 81.2 por ciento; cinco años después, la cifra ha escalado casi dos puntos porcentuales adicionales, esto debido al *nearshoring*.

Los envíos a Canadá mostraron una ligera mejoría en el último año, comparado con la magnitud de la economía estadounidense. Las exportaciones hacia Canadá sumaron 22 mil 168 mdd en 2025, alcanzando una participación del 3.3 por ciento dentro del pastel exportador total. Si bien parece una cifra menor, representa su nivel más alto desde que se tienen registros.

Al observar la evolución histórica desde 1993, la dependencia de Norteamérica era del 85.7 por ciento; en 2012 la dependencia regional bajó hasta el 80.5 por ciento, y ahora en 2025 el indicador volvió a repuntar hasta el 86.4 por ciento.

FOCOS

Representa. Como jefa negociadora comercial, Charette "impulsará los intereses canadienses y una relación fortalecida de comercio e inversión que beneficie a los trabajadores e industrias tanto en Canadá como en Estados Unidos".

Alto nivel. En diciembre pasado, Janice fue nombrada Oficial de la Orden de Canadá, uno de los mayores reconocimientos civiles del país.

Acuerdo. En su cargo, la nueva negociadora tratará directamente los asuntos relacionados con la revisión del T-MEC.

GOBIERNO CANADIENSE

Nombran a nueva negociadora comercial

JASSIEL VALDELAMAR
jvaldelamar@elfinanciero.com.mx

El gobierno canadiense nombró a Janice Charette como su nueva jefa negociadora comercial ante Estados Unidos, de acuerdo con la Oficina del Primer Ministro.

Charette trabajará de manera estrecha con el nuevo embajador canadiense en Washington, Mark Wiseman. La designación ocurre a escasos meses de que se active la cláusula de revisión del T-MEC que rige desde 2020.

Charette sustituye en la posición a Kirsten Hillman, exembajadora en Washington, quien

encabezó previamente las negociaciones comerciales con Estados Unidos. Además de su nuevo encargo, la funcionaria actuará como asesora principal del primer ministro Mark Carney y del ministro de Comercio Canadá-Estados Unidos, Dominic LeBlanc, de cara al proceso de evaluación del pacto trilateral.

"Con cuatro décadas de experiencia en política pública y diplomacia, Janice Charette aporta un liderazgo extraordinario, experiencia y un profundo compromiso con la promoción de los intereses de Canadá", señaló Carney en un comunicado.



RAQUEL LÓPEZ-
PORTILLO MALTOS

12 ANIVERSARIO
EL FINANCIERO | Televisión
Al sonar la campana
Lunes a Viernes
15 HRS.

150 . iZZI! tv 160 Sky 150 HD Totalplay 604 Star™
157 y 1157 HD MEGACABLE 2055 SAMSUNG TV Plus+
Roku TV

Síguenos en vivo: elfinanciero.com.mx/tv

En diciembre de 2025, se cumplieron exactamente dos años del anuncio hecho por parte de **Visa**, que en México lleva **Francisco Valdivia**, de que había firmado un acuerdo definitivo para adquirir una participación mayoritaria en **Prosa**, que es uno de los principales procesadores de pagos en México y que tiene al frente a **Salvador Espino-sa**, para acelerar la adopción de pagos digitales seguros e innovadores en el país; todo este proceso sujeto a las autoridades mexicanas, y hoy en toda la industria, el asombro es que la venta no procederá.



Andrea Marván

Así es, la adquisición del 51 por ciento por parte de Visa estaba, como marcan las leyes mexicanas, sujeta a la revisión de la ahora **Comisión Nacional Antimonopolios**, antes **Comisión Federal de Competencia Económica (Cofece)**, en la que sigue al frente **Andrea Marván**, operación que estaría rechazada y aunque no se ha hecho pública la posición, para quienes conocen del proceso, aseguran que la decisión ha caído de sorpresa, si se toma en cuenta que fue la misma Cofece que recomendó que los procesadores encabezados **E-Global de BBVA y Prosa**, que tiene entre sus accionistas a diversos bancos, tenían que vender sus participaciones. Prosa aceptó la propuesta de Visa, Eglobal no hizo cambio alguno, y luego de años de análisis e inversión, todo indica esta fusión no avanzará, pese a que la propia autoridad fue la que primero dijo que en este mercado no existen condiciones de competencia efectiva y ordenó que los bancos desincorporaran el control de estas cámaras para reducir barreras de entrada y riesgos de discriminación, ahora siempre no; por cierto, hasta ahora las instituciones que tienen participación no han sido informadas de manera oficial, aunque ya les comentaron a varios de ellos, que no se autorizaría e incluso dieron detalles, que el voto no contó con la participación de todos los integrantes de la comisión, ya que uno de los participantes se tuvo que excusar al tener una relación personal con el despacho de Visa.

Ahora todo indica que los bancos socios como Invex, Scotiabank, HSBC y Santander, por mencionar algunos, seguirán siendo socios y, por el momento, no hay forma de que transfieran la gestión a un operador global con músculo financiero y tecnológico, como es Visa, y que significaba un cambio para el sistema.

Por lo pronto, ya son 24 meses de espera y postergar la decisión impli-

MONEDA EN EL AIRE

Jeanette Leyva Reus

@LeyvaReus



Lorenzo Barrera

pre ha estado al pie del cañón con el grupo regional.

El pasado 4 de febrero cumplieron 40 años, por lo que decidieron que este 2026 festejarán no sólo trabajando

y teniendo encuentro con su capital humano, clave en la expansión y desarrollo del grupo, sino también con clientes que son la base del éxito que hoy tienen.

Para Barrera, los cambios que han realizado para llegar a donde están hoy han sido muchísimos, ya que empezaron como una casa de cambio corporativa, evolucionaron a casa de bolsa, posteriormente a banca múltiple en 2011, y en 2013 crecieron a Grupo Financiero.

Como bien ha comentado, los cambios han servido también para especializarse y tener claro el mercado objetivo, atender a empresas que importan y exportan con productos claves y diseñados para ese nicho, como son cambios, derivados y crédito a las empresas, y seguir creciendo en el país.

El festejo será como debe ser, trabajando y con un encuentro en el **Base Day**, que encabezará, además de su socio y hermano **Álvaro Barrera Segovia, vicepresidente del Consejo de Administración de Grupo Financiero Base**, con **Julio Escandón, director general del banco**, las nuevas generaciones también con **Lorenzo Barrera Jaime, director de Estrategia y Nuevos Negocios** en el banco; **Enrique Galeana, director de Finanzas, y Edith González, directora de Talento y Cultura**. Felicidades a todo el grupo.

Canadá, aliado clave de México

Como les adelantamos, sería una de las delegaciones canadienses más grandes en visitar México, con el

interés no solo de reforzar, sino de traer nuevos negocios al país; son 370 empresarios de 240 compañías de los sectores de tecnología agrícola, manufactura avanzada, industria automotriz,

tecnologías limpias y energía limpia, industrias creativas, minería y tecnologías de la información, entre otros, encabezados por el **ministro de Comercio** de ese país, **Dominic LeBlanc**.

La importancia del encuentro es que no es una visita cualquiera; imagine al tianguis turístico, pero ahora con la variedad de empresas canadienses que tendrán. Se estiman dos mil reuniones negocio a negocio que la **Secretaría de Economía**, al frente de **Mario Ebrard**, ha coordinado; a esto sume que instituciones como **Scotiabank**, con **Pablo Elek**, también participan activamente.

Por lo pronto, la moneda está en el aire.

caría alargar varios años un statu quo que ha frenado el desarrollo pleno de los pagos electrónicos, justo cuando otros países de la región combinan ecosistemas domésticos fuertes con plataformas internacionales avanzadas. Aunque quizás sigue en periodo de análisis y reflexión entre las autoridades, y la negativa de integración ya circula en la industria, la decisión puede cambiar.

Este será un tema que incluso llegará a la misma revisión del T-MEC, ya que hay un apartado en donde México está incumpliendo diversos puntos del sector financiero, y el de los procesadores de pago es uno de ellos, y en lo que algunas autoridades se han olvidado de este tema.

Pero eso sí, en paralelo, queda abierta la incógnita de E-Global, el otro gran procesador, hoy en manos principalmente de BBVA. Si no se aprueba la fusión entre Visa y Prosa, y si la operación se frena, como ya se comenta con preocupación en la industria, la autoridad tendrá que explicar cómo piensa corregir las mismas fallas estructurales que ella misma diagnosticó en ambos jugadores.

Al final no se trata de un cambio menor, sino del ritmo al que el país puede cerrar la brecha en pagos digitales frente a las economías más avanzadas de la región.

El dilema en Manzanillo

En enero pasado, la **Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales**, a cargo de **Alicia Bárcena**, resolvió que se debe presentar una

nueva Manifestación de Impacto Ambiental (MIA) por el proyecto del nuevo **Puerto de Manzanillo**, a ubicarse en el vaso II de la Laguna de Cuyutlán, lo que ha sido interpretado como que se negó la autorización a la **Administración del Sistema Portuario Nacional (Asipona)**, que depende de la **Secretaría de Marina**, que comanda el **Almirante Raymundo Morales**.

No es así. De acuerdo con los

nuevas MIA por el proyecto del nuevo Puerto de Manzanillo, a ubicarse en el vaso II de la Laguna de Cuyutlán, lo que ha sido interpretado como que se negó la autorización a la Administración del Sistema Portuario Nacional (Asipona), que depende de la Secretaría de Marina, que comanda el Almirante Raymundo Morales.

No es así. De acuerdo con los

nuevas MIA por el proyecto del nuevo Puerto de Manzanillo, a ubicarse en el vaso II de la Laguna de Cuyutlán, lo que ha sido interpretado como que se negó la autorización a la Administración del Sistema Portuario Nacional (Asipona), que depende de la Secretaría de Marina, que comanda el Almirante Raymundo Morales.

No es así. De acuerdo con los

nuevas MIA por el proyecto del nuevo Puerto de Manzanillo, a ubicarse en el vaso II de la Laguna de Cuyutlán, lo que ha sido interpretado como que se negó la autorización a la Administración del Sistema Portuario Nacional (Asipona), que depende de la Secretaría de Marina, que comanda el Almirante Raymundo Morales.

No es así. De acuerdo con los

nuevas MIA por el proyecto del nuevo Puerto de Manzanillo, a ubicarse en el vaso II de la Laguna de Cuyutlán, lo que ha sido interpretado como que se negó la autorización a la Administración del Sistema Portuario Nacional (Asipona), que depende de la Secretaría de Marina, que comanda el Almirante Raymundo Morales.

No es así. De acuerdo con los

nuevas MIA por el proyecto del nuevo Puerto de Manzanillo, a ubicarse en el vaso II de la Laguna de Cuyutlán, lo que ha sido interpretado como que se negó la autorización a la Administración del Sistema Portuario Nacional (Asipona), que depende de la Secretaría de Marina, que comanda el Almirante Raymundo Morales.

No es así. De acuerdo con los

nuevas MIA por el proyecto del nuevo Puerto de Manzanillo, a ubicarse en el vaso II de la Laguna de Cuyutlán, lo que ha sido interpretado como que se negó la autorización a la Administración del Sistema Portuario Nacional (Asipona), que depende de la Secretaría de Marina, que comanda el Almirante Raymundo Morales.

No es así. De acuerdo con los

nuevas MIA por el proyecto del nuevo Puerto de Manzanillo, a ubicarse en el vaso II de la Laguna de Cuyutlán, lo que ha sido interpretado como que se negó la autorización a la Administración del Sistema Portuario Nacional (Asipona), que depende de la Secretaría de Marina, que comanda el Almirante Raymundo Morales.

No es así. De acuerdo con los

nuevas MIA por el proyecto del nuevo Puerto de Manzanillo, a ubicarse en el vaso II de la Laguna de Cuyutlán, lo que ha sido interpretado como que se negó la autorización a la Administración del Sistema Portuario Nacional (Asipona), que depende de la Secretaría de Marina, que comanda el Almirante Raymundo Morales.

No es así. De acuerdo con los

nuevas MIA por el proyecto del nuevo Puerto de Manzanillo, a ubicarse en el vaso II de la Laguna de Cuyutlán, lo que ha sido interpretado como que se negó la autorización a la Administración del Sistema Portuario Nacional (Asipona), que depende de la Secretaría de Marina, que comanda el Almirante Raymundo Morales.

No es así. De acuerdo con los

nuevas MIA por el proyecto del nuevo Puerto de Manzanillo, a ubicarse en el vaso II de la Laguna de Cuyutlán, lo que ha sido interpretado como que se negó la autorización a la Administración del Sistema Portuario Nacional (Asipona), que depende de la Secretaría de Marina, que comanda el Almirante Raymundo Morales.

No es así. De acuerdo con los

nuevas MIA por el proyecto del nuevo Puerto de Manzanillo, a ubicarse en el vaso II de la Laguna de Cuyutlán, lo que ha sido interpretado como que se negó la autorización a la Administración del Sistema Portuario Nacional (Asipona), que depende de la Secretaría de Marina, que comanda el Almirante Raymundo Morales.

No es así. De acuerdo con los

nuevas MIA por el proyecto del nuevo Puerto de Manzanillo, a ubicarse en el vaso II de la Laguna de Cuyutlán, lo que ha sido interpretado como que se negó la autorización a la Administración del Sistema Portuario Nacional (Asipona), que depende de la Secretaría de Marina, que comanda el Almirante Raymundo Morales.

No es así. De acuerdo con los

nuevas MIA por el proyecto del nuevo Puerto de Manzanillo, a ubicarse en el vaso II de la Laguna de Cuyutlán, lo que ha sido interpretado como que se negó la autorización a la Administración del Sistema Portuario Nacional (Asipona), que depende de la Secretaría de Marina, que comanda el Almirante Raymundo Morales.

No es así. De acuerdo con los

nuevas MIA por el proyecto del nuevo Puerto de Manzanillo, a ubicarse en el vaso II de la Laguna de Cuyutlán, lo que ha sido interpretado como que se negó la autorización a la Administración del Sistema Portuario Nacional (Asipona), que depende de la Secretaría de Marina, que comanda el Almirante Raymundo Morales.

No es así. De acuerdo con los

nuevas MIA por el proyecto del nuevo Puerto de Manzanillo, a ubicarse en el vaso II de la Laguna de Cuyutlán, lo que ha sido interpretado como que se negó la autorización a la Administración del Sistema Portuario Nacional (Asipona), que depende de la Secretaría de Marina, que comanda el Almirante Raymundo Morales.

No es así. De acuerdo con los

nuevas MIA por el proyecto del nuevo Puerto de Manzanillo, a ubicarse en el vaso II de la Laguna de Cuyutlán, lo que ha sido interpretado como que se negó la autorización a la Administración del Sistema Portuario Nacional (Asipona), que depende de la Secretaría de Marina, que comanda el Almirante Raymundo Morales.

No es así. De acuerdo con los

nuevas MIA por el proyecto del nuevo Puerto de Manzanillo, a ubicarse en el vaso II de la Laguna de Cuyutlán, lo que ha sido interpretado como que se negó la autorización a la Administración del Sistema Portuario Nacional (Asipona), que depende de la Secretaría de Marina, que comanda el Almirante Raymundo Morales.

No es así. De acuerdo con los

nuevas MIA por el proyecto del nuevo Puerto de Manzanillo, a ubicarse en el vaso II de la Laguna de Cuyutlán, lo que ha sido interpretado como que se negó la autorización a la Administración del Sistema Portuario Nacional (Asipona), que depende de la Secretaría de Marina, que comanda el Almirante Raymundo Morales.

No es así. De acuerdo con los

nuevas MIA por el proyecto del nuevo Puerto de Manzanillo, a ubicarse en el vaso II de la Laguna de Cuyutlán, lo que ha sido interpretado como que se negó la autorización a la Administración del Sistema Portuario Nacional (Asipona), que depende de la Secretaría de Marina, que comanda el Almirante Raymundo Morales.

No es así. De acuerdo con los

nuevas MIA por el proyecto del nuevo Puerto de Manzanillo, a ubicarse en el vaso II de la Laguna de Cuyutlán, lo que ha sido interpretado como que se negó la autorización a la Administración del Sistema Portuario Nacional (Asipona), que depende de la Secretaría de Marina, que comanda el Almirante Raymundo Morales.

No es así. De acuerdo con los

nuevas MIA por el proyecto del nuevo Puerto de Manzanillo, a ubicarse en el vaso II de la Laguna de Cuyutlán, lo que ha sido interpretado como que se negó la autorización a la Administración del Sistema Portuario Nacional (Asipona), que depende de la Secretaría de Marina, que comanda el Almirante Raymundo Morales.

No es así. De acuerdo con los

nuevas MIA por el proyecto del nuevo Puerto de Manzanillo, a ubicarse en el vaso II de la Laguna de Cuyutlán, lo que ha sido interpretado como que se negó la autorización a la Administración del Sistema Portuario Nacional (Asipona), que depende de la Secretaría de Marina, que comanda el Almirante Raymundo Morales.

No es así. De acuerdo con los

nuevas MIA por el proyecto del nuevo Puerto de Manzanillo, a ubicarse en el vaso II de la Laguna de Cuyutlán, lo que ha sido interpretado como que se negó la autorización a la Administración del Sistema Portuario Nacional (Asipona), que depende de la Secretaría de Marina, que comanda el Almirante Raymundo Morales.

No es así. De acuerdo con los

nuevas MIA por el proyecto del nuevo Puerto de Manzanillo, a ubicarse en el vaso II de la Laguna de Cuyutlán, lo que ha sido interpretado como que se negó la autorización a la Administración del Sistema Portuario Nacional (Asipona), que depende de la Secretaría de Marina, que comanda el Almirante Raymundo Morales.

No es así. De acuerdo con los

nuevas MIA por el proyecto del nuevo Puerto de Manzanillo, a ubicarse en el vaso II de la Laguna de Cuyutlán, lo que ha sido interpretado como que se negó la autorización a la Administración del Sistema Portuario Nacional (Asipona), que depende de la Secretaría de Marina, que comanda el Almirante Raymundo Morales.

No es así. De acuerdo con los

nuevas MIA por el proyecto del nuevo Puerto de Manzanillo, a ubicarse en el vaso II de la Laguna de Cuyutlán, lo que ha sido interpretado como que se negó la autorización a la Administración del Sistema Portuario Nacional (Asipona), que depende de la Secretaría de Marina, que comanda el Almirante Raymundo Morales.

No es así. De acuerdo con los

nuevas MIA por el proyecto del nuevo Puerto de Manzanillo, a ubicarse en el vaso II de la Laguna de Cuyutlán, lo que ha sido interpretado como que se negó la autorización a la Administración del Sistema Portuario Nacional (Asipona), que depende de la Secretaría de Marina, que comanda el Almirante Raymundo Morales.

No es así. De acuerdo con los

nuevas MIA por el proyecto del nuevo Puerto de Manzanillo, a ubicarse en el vaso II de la Laguna de Cuyutlán, lo que ha sido interpretado como que se negó la autorización a la Administración del Sistema Portuario Nacional (Asipona), que depende de la Secretaría de Marina, que comanda el Almirante Raymundo Morales.

No es así. De acuerdo con los

nuevas MIA por el proyecto del nuevo Puerto de Manzanillo, a ubicarse en el vaso II de la Laguna de Cuyutlán, lo que ha sido interpretado como que se negó la autorización a la Administración del Sistema Portuario Nacional (Asipona), que depende de la Secretaría de Marina, que comanda el Almirante Raymundo Morales.

No es así. De acuerdo con los

nuevas MIA por el proyecto del nuevo Puerto de Manzanillo, a ubicarse en el vaso II de la Laguna de Cuyutlán, lo que ha sido interpretado como que se negó la autorización a la Administración del Sistema Portuario Nacional (Asipona), que depende de la Secretaría de Marina, que comanda el Almirante Raymundo Morales.

No es así. De acuerdo con los

nuevas MIA por el proyecto del nuevo Puerto de Manzanillo, a ubicarse en el vaso II de la Laguna de Cuyutlán, lo que ha sido interpretado como que se negó la autorización a la Administración del Sistema Portuario Nacional (Asipona), que depende de la Secretaría de Marina, que comanda el Almirante Raymundo Morales.

No es así. De acuerdo con los

nuevas MIA por el proyecto del nuevo Puerto de Manzanillo, a ubicarse en el vaso II de la Laguna de Cuyutlán, lo que ha sido interpretado como que se negó la autorización a la Administración del Sistema Portuario Nacional (Asipona), que depende de la Secretaría de Marina, que comanda el Almirante Raymundo Morales.

No es así. De acuerdo con los

nuevas MIA por el proyecto del nuevo Puerto de Manzanillo, a ubicarse en el vaso II de la Laguna de Cuyutlán, lo que ha sido interpretado como que se negó la autorización a la Administración del Sistema Portuario Nacional (Asipona), que depende de la Secretaría de Marina, que comanda el Almirante Raymundo Morales.

APRETÓN A CONTRIBUYENTES EN 2025

Deja eficiencia en recaudación 1.2 bdp

FELIPE GAZCÓN
fgazcon@elfinanciero.com.mx

El SAT estimó que en 2025 logró un total de ingresos de 1 billón 211 mil 183.9 millones de pesos por eficiencia recaudatoria y cobranza, sin necesidad de judicialización. La cifra fue superior en 155 mil 74.3 millones de pesos, respecto de la registrada un año antes, cuando se reportó un monto de un billón 56 mil 109.6 millones de pesos.

Precisó que 491 mil 248.7 millones de pesos del total de ingresos los obtuvo el año pasado por recaudación secundaria, derivada de acciones para aumentar la eficiencia recaudatoria. En contraste, en 2024 la recaudación secundaria fue de 393 mil 761 millones.

Otros 719 mil 935.2 millones de pesos corresponden a importes que no ingresan en efectivo, pero que se consideran captación virtual, derivados del control de obligaciones y de facultades de comprobación. Se refieren a la cantidad que el contribuyente no

248**PESOS**

Capta el SAT de impuestos por cada peso invertido.

49.5**MIL ACTOS**

De fiscalización realizó la autoridad fiscal durante 2025.

podrá utilizar para futuros pagos de impuestos, solicitar devoluciones, realizar compensaciones o aplicar pérdidas fiscales, lo que generará un incremento en la recaudación. El año precedente, los ingresos virtuales sumaron 662 mil 348 millones de pesos.

Acerca de la rentabilidad de la fiscalización, el SAT precisó que cada peso invertido en 2025 en actos de fiscalización se multiplicó por 248.0 pesos cobrados, lo que compara favorablemente con 2024, cuando la rentabilidad fue de 220.7 pesos.

En 2025, el SAT realizó 49 mil 454 actos de fiscalización y obtuvo ingresos por la aplicación de multas fiscales por un valor de 30 mil 368.4 millones de pesos. Un año antes, el fisco realizó 30 mil 241 actos de fiscalización y captó por multas 19 mil 281 mdp.

De los ingresos por multas durante el año pasado, 26 mil 769.1 millones de pesos provinieron de la corrección fiscal, incluidas las multas por derechos.



NUEVOS EPISODIOS
DESDE EL 17 DE FEBRERO
MARTES, 21:50

H
HISTORY

EL FINANCIERO | Bloomberg TV

Con traducción en español en VIVO

Bloomberg The Opening Trade

LUNES
1:00 AM
MARTES A VIERNES
2:00 AM

The Pulse with Francine Lacqua

LUNES A VIERNES
3:00 AM

Bloomberg Brief

LUNES A VIERNES
4:00 AM

Bloomberg Surveillance

LUNES A VIERNES
5:00 AM

Bloomberg Open Interest

LUNES A VIERNES
8:00 AM

Bloomberg Technology

LUNES A VIERNES
10:00 AM

Bloomberg Crypto

LUNES A VIERNES
11:00 AM

Bloomberg Markets

LUNES A VIERNES
11:30 AM

Bloomberg Balance of Power

LUNES A VIERNES
12:00 PM

Bloomberg Businessweek

LUNES A VIERNES
13:00 PM

Bloomberg Markets: The Close

LUNES A VIERNES
14:00 PM

150 .iZZI! tv

160 Sky

150 HD Totalplay

157 y 1157 HD MEGACABLE

604 Star™

2055 Samsung TV Plus

Roku TV

Síguenos en vivo: elfinanciero.com.mx/tv

Reflexiones sobre el crecimiento de nuestro país

La semana que entra el INEGI dará a conocer su 'estimación tradicional' del Producto Interno Bruto (PIB) del cuarto trimestre del año pasado. A finales de enero observamos en la 'estimación preliminar' del INEGI que la actividad económica creció 0.8 por ciento en el cuarto trimestre de 2025, en comparación con el trimestre anterior y 1.6 por ciento frente al cuarto trimestre de 2024. Este crecimiento fue impulsado principalmente por la producción industrial y la actividad de servicios, que ambos presentaron tasas de crecimiento trimestrales de 0.9 por ciento. En este sentido quiero abordar tres temas en lo que resta de este espacio:

(1) ¿Podría variar el PIB revisado (o 'estimación tradicional') con respecto al publicado ('estimación preliminar')? La evidencia anecdótica de varias empresas indica que fue una primera mitad del año débil y una segunda mitad mucho mejor, particularmente en el último trimestre del año. Aunque el PIB 'preliminar' coincide con la evidencia anecdótica en el cuarto trimestre, todavía no concuerda con una contracción del 0.3 por ciento en el tercer trimestre. En mi opinión, la discrepancia entre la evidencia anecdótica y los datos observados tiene que

PERSPECTIVA GLOBAL

Gabriel Casillas

@G_Casillas



ver con la alta volatilidad en los datos comerciales y relacionados con el comercio en la primera mitad de 2025, que se explica por la disruptiva política arancelaria de EU. En mi opinión, estos datos ajustados estacionalmente están distorsionados, particularmente en el segundo trimestre de 2025, produciendo un crecimiento negativo en el tercer trimestre y luego un rebote significativo en el cuarto trimestre. Una vez que el INEGI vuelve a realizar su proceso de ajuste estacional, creo que la serie de tiempo mostrará un pequeño crecimiento positivo en el tercer trimestre y un crecimiento menos

vigoroso en el cuarto trimestre. En mi opinión, esto tiene una implicación importante para la política monetaria, ya que no significa que la economía esté en auge, aunque la tasa de crecimiento del año en su conjunto se quede prácticamente sin cambio.

(2) ¿Fue mucho o poco el crecimiento de 2025? Con el dato del cuarto trimestre, la actividad económica registró un crecimiento anual de 0.5 por ciento en 2025 para el año en su conjunto. Se trata de una tasa muy baja para una economía emergente y además, representa una desaceleración respecto al 1.4 por ciento en 2024. No cabe duda que la economía se desaceleró el año pasado. En mi opinión, esto se debe principalmente al impacto negativo en la confianza empresarial ante la instrumentación de las políticas comerciales disruptivas en los Estados Unidos, así como la agenda de reformas heredada del expresidente López Obrador, incluyendo la reforma judicial ("¿Puede la reforma del presidente mejorar el Poder Judicial de nuestro país?", 2 de julio, 2024).

No obstante lo anterior, considero que tampoco cabe duda de que fue un resultado mucho mejor de lo esperado en comparación con lo que muchos colegas analistas anticipaban a principios de 2025, en el que varios incluso preveían una contracción anual. De hecho, la economía mexicana registró un desempeño superior al que habitualmente se observa durante un primer año de una

nueva administración. Si tomáramos en cuenta las regularidades estadísticas de un primer año de gobierno, habríamos estimado una contracción de 1.0 por ciento para este año, en lugar del pronóstico de crecimiento de 0.5 por ciento de un servidor. Como detallo en estas dos columnas que escribí el año pasado: "¿Quo vadis crecimiento?", 24 de junio y "Desifrando el PIB", 25 de febrero, 2025, fueron tres asuntos que explicaron la mejor tasa de crecimiento; (a) El hecho de que casi no hubo cambios en el gabinete de la presidenta Sheinbaum; (b) la ausencia de un cambio de política económica disruptiva, como la cancelación del Nuevo Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México en 2018 o el cambio de la fórmula para el otorgamiento de subsidios a la vivienda de bajos ingresos en 2013; y (c) la consolidación fiscal de un punto del PIB, que en mi opinión, tuvo un mayor impacto en el crecimiento de 2024.

(3) ¿Qué considero que puede pasar este año en materia de crecimiento? No he modificado mi visión con respecto a inicios del año. El consenso de analistas estima un crecimiento del PIB de nuestro país por debajo de 1.2 por ciento en 2026, más del doble de lo creció nuestro país en 2025. En mi opinión, el PIB crecerá al menos 1.5 por ciento este año debido a tres fuentes principalmente: (a) Crecimiento de la economía de los Estados Unidos, estimulada por la 'One Big Beautiful Bill,' la ola

de desregulación y la inversión en inteligencia artificial (AI); (b) aceleración del ciclo manufacturero global y (c) el hecho de que ya no será un primer año de gobierno, en el que se alentán algunos sectores de la economía, a pesar de que en esta ocasión no ocurrió tanto como en otros inicios de sexenio. En este sentido, si bien considero que la inversión en sectores relacionados con el T-MEC probablemente continúe baja hasta que no termine la revisión este año, la inversión de otros sectores, particularmente de PyMEs probablemente observe cierto crecimiento, sobre todo porque la demanda por los bienes que produce o los servicios que ofrecen ha continuado creciendo a la par del consumo privado. Si no invierten, si no contratan personal, podrían perder cuota de mercado ("¿Qué le depara 2026 a México? (II)", 30 de diciembre, 2025). En cuanto existan detalles sobre los proyectos, mapa de ruta, cronograma y fuentes de financiamiento sobre el nuevo plan de infraestructura podré analizar posibles impactos al crecimiento, que probablemente empiecen en 2027 ("Nuevo plan de infraestructura", 10 de febrero).

* El autor es Economista en Jefe para Latinoamérica del banco Barclays, miembro del Consejo Asesor del Sector Financiero del Fed de Dallas y del Comité de Fomento de Ciclos de la Economía de México.

* Las opiniones que se expresan en esta columna son a título personal.

MARIO LUNA
mluna@elfinanciero.com.mx

ANA MARTÍNEZ
amrios@elfinanciero.com.mx

El gasto de los hogares en México apunta a un crecimiento moderado de 4.4 por ciento anual en enero de este año, con lo que se acumularían 10 meses con avances, de acuerdo con la reciente información proporcionada por el INEGI.

Lo anterior, tras aumentar 4.5 por ciento anual en diciembre, conforme al Indicador Oportuno del Consumo Privado (IOCP). De confirmarse esta estimación, el consumo privado registraría un avance del 1.1 por ciento en 2025, la menor cifra desde 2020.

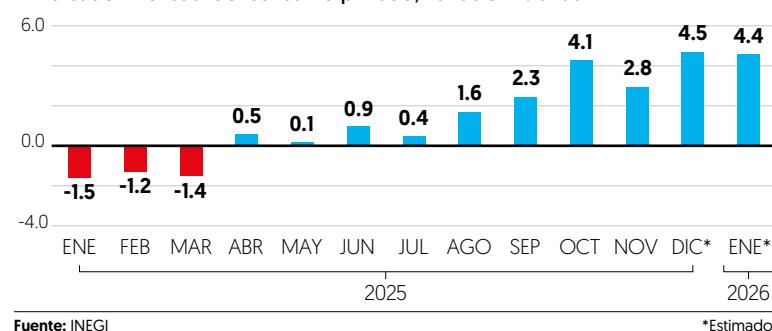
Para James Salazar, subdirector de análisis en Kapital Grupo Financiero, el consumo fue impactado en 2025 por la incertidumbre internacional, como el tema arancelario con EU, lo que inhibió a los consumidores, y otros factores locales.

"Las familias se moderan en sus compras o planes de gastos hasta conocer la nueva dinámica de la administración pública, aunado a la incertidumbre global", indicó, pero prevé un mejor desempeño para el consumo en este año, el cual podría crecer de 2 a 3 por ciento.

Arranque positivo

El gasto de los hogares perfila diez meses con avances.

Indicador mensual del consumo privado, variación % anual



SÍGNOS ALENTADORES

Consumo perfila crecimiento de 4.4% en enero

TROPIEZOS MENSUAL

Por su parte, el Indicador de Consumo Big Data BBVA Research retrocedió 0.7 por ciento en enero pasado, a tasa mensual, y fue su primera contracción para un mismo mes desde 2020, de acuerdo con

información del área de estudios económicos de BBVA México. La cifra implicó que se ligaran dos meses en números rojos. El gasto en bienes disminuyó 0.5 por ciento, mientras que el consumo de servicios creció 1.2 por ciento.

ACTIVIDAD PRODUCTIVA EN DICIEMBRE

Manufactura gana fuerza y crece 2.9%

MARIO LUNA
mluna@elfinanciero.com.mx

La producción manufacturera en México ganó fuerza al cierre del 2025 y avanzó 2.9 por ciento anual en diciembre, su mayor alza desde septiembre de 2024, y además sumó tres meses al alza.

En el acumulado del 2025, la producción manufacturera creció 0.2 por ciento, siendo su menor desempeño para un periodo igual desde el 2020, de acuerdo con datos del INEGI.

En tanto, el personal ocupado en las manufacturas cayó 2.6 por ciento anual en diciembre y ligó 34 meses a la baja.

Para Jesús López, subdirector de análisis económico de Banco Base, a pesar de que se trató de un año complejo, existen subsectores que han ayudado al repunte hacia finales del año, en el que destacó el equipo de cómputo.

Consideró que la caída en el personal ocupado es preocupan-

BALANCE NEGATIVO

0.2%

CRECÍO

La actividad manufacturera en 2025, y este fue su menor dinamismo desde el 2020.

34

MESES

A la baja, a tasa anual, ligó el personal ocupado en las manufacturas.

te, ya que no solo es por factores vinculados con EU, también hay elementos internos como la caída de la inversión, y la erosión al marco normativo por reformas que han impactado negativamente.



**SIGUE LAS NOTICIAS MÁS
RELEVANTES EN TIEMPO REAL.**

www.elfinanciero.com.mx

El nuevo Plan de Inversión en Infraestructura para el Desarrollo

En una columna anterior, establecí dos ejes de acción que debería promover la presidenta Claudia Sheinbaum para potenciar el sector infraestructura en México:

1. Confiar en los expertos en cada sector y sub-sector de la infraestructura en México, e integrar a la brevedad un Plan Nacional de Infraestructura, para avanzar modernizar y subsanar los rezagos que existen en la infraestructura, y

2. Apoyarse más en el sector privado para acelerar las inversiones en el sector infraestructura, que tanta falta le hacen a nuestro país.

El pasado 3 de febrero de 2026 la presidenta Claudia Sheinbaum anunció el Plan de Inversión en Infraestructura para el Desarrollo con Bienes-
tar 2026-2030, que en 2026 pretende destinar 722 mil mdp adicionales a lo ya presupuestado para energía, trenes, carreteras, puertos, salud, agua, educación y aeropuertos, comprometiéndose el gobierno a destinar 5.6 billones de pesos

COLABORADOR INVITADO

Marco Garza

Presidente de EYEMEXICO

Opine usted:
mgarza@eyemexico.com



adicionales para estos sectores el resto del sexenio.

Hacienda comunicó que para la elaboración del Plan se analizaron más de mil 500 proyectos desde el punto de vista técnico y financiero. Explicó además la dependencia que esta estrategia contempla cuatro pilares para su ejecución, los cuales comentó puntualmente cada uno:

1. La creación de un Consejo de Planeación Estratégica de

la Inversión coordinado por la presidente, para la priorización, seguimiento y atención oportuna de los proyectos.

El Estado no es un buen planeador de la inversión, porque se siguen presentando sesgos ideológicos a favor de esquemas de control y de planificación central de la infraestructura, en contra de las tendencias del mercado y de la lógica financiera. Lo ideal debería ser la creación de un ente independiente de inversiones con rigor técnico, financiero y de planeación que no esté sujeto al ciclo político y a la correlación de fuerzas en el país.

2. Introducción de nuevos vehículos de inversión especializados en infraestructura, para sumar a la transparencia y eficiencia en costos.

El área financiera de los proyectos de inversión es una excelente esfera para la creatividad, sin embargo, deben plantearse con seriedad los esquemas de transparencia y rendición de cuentas para el sector privado, a efectos de reducir el riesgo para la inversión privada y, por ende, los

costos de financiamiento de esta.

3. Actualización de la normatividad para armonizar el marco legal e incorporar el modelo de contratos mixtos.

La crítica a las APP es que eran esquemas muy caros porque el gobierno federal financiaba el riesgo de inversión y retorno requerido del sector privado, mientras que las inversiones mediante el modelo de contratos mixtos utilizan la inversión pública para bajar el costo de financiamiento de los proyectos.

El modelo de inversiones mixtas corre el riesgo de socializar pérdidas de inversiones que no fueron priorizadas mediante criterios de rentabilidad económica sino estrictamente social, lo que implica un riesgo para los contribuyentes.

4. Creación de una Base de Datos Nacional para tener elementos de planeación de proyectos y generar métrica e indicadores para los inversores.

Cualquier base de datos debe tener aceptación mayoritaria por los agentes involucrados, lo que implica que sea transparente, comprobable, auditabile, comparable, fiscalizable, etc., para que pueda generar confianza y certeza en el sector infraestructura y los inversionistas.

En fin, creo que por fin las 4T voltean a ver al sector privado para

financiar la infraestructura, lo cual es positivo para el sector.

Sin embargo, reitero el primer eje sugerido al inicio de la nota: Confiar en los expertos en cada sector y sub-sector de la infraestructura en México, e integrar a la brevedad un Plan Nacional de Infraestructura, para avanzar modernizar y subsanar los rezagos que existen en la infraestructura.

Escribí también con anterioridad que, si Claudia Sheinbaum quería realmente impulsar la infraestructura en México, debería actuar bajo la siguiente premisa: *Todo el mercado que sea posible, todo el estado que sea necesario.*

El MERCADO para atender los sectores rentables en función de la demanda y del mercado, inducir competencia y reducir costos de obra y financiamiento.

El ESTADO para complementar la inversión privada en sectores menos rentables, garantizar la redistribución del ingreso, promover un marco jurídico y regulatorio estable y proveer seguridad, certeza y transparencia a la inversión privada.

El sector infraestructura requiere menos política, menos ideología, menos estigmas y más acción, más técnica, más expertise, más certeza, más transparencia, más estabilidad, más respeto y más, pero mucho más, cooperación pública-privada.

El futuro educativo no se improvisa

Planea hoy, y decide con calma mañana



MB Mexicana de Becas
Fondo de ahorro educativo

Ahorra solo 5 años para su Universidad



FOCOS

Bajan brecha. Siemens Energy destacó que el Competence Hub de Querétaro es liderado por una mujer; y que casi el 40 por ciento de su plantilla son colaboradoras, y 25 por ciento del equipo directivo local está conformado por mujeres.

Tecnología. México enfrenta una brecha importante en talento STEM, ya que solo tres de cada diez profesionistas en estas áreas son mujeres.

Desarrollo. El centro de investigación de la firma alemana se contempla que rebase los mil colaboradores para 2028.

SECTOR ENERGÉTICO

Siemens Energy inicia Fase II de Competence Hub

HÉCTOR USLA
husla@elfinanciero.com.mx

Siemens Energy anunció el inicio de la Fase II de su Competence Hub Americas en Querétaro, como parte de su estrategia para atender la creciente demanda de talento especializado en ingeniería, digitalización e inteligencia artificial en la región.

El centro, que comenzó operaciones en 2023 con alrededor de 250 profesionales altamente calificados, centraliza operaciones globales en las materias referidas.

Con la nueva etapa, la compañía de origen alemán proyecta alcanzar cerca de 750 colaboradores en 2026 y superar los mil en 2028, consolidando a México como su principal centro de operaciones, innovación y desarrollo de talento en América.

De acuerdo con la empresa, el 80 por ciento del personal del

hub es mexicano y el 90 por ciento participa en proyectos globales, lo que convierte a Querétaro en un exportador de soluciones críticas para la transición energética de Europa y otros mercados.

“El Competence Hub opera como un centro de innovación y ejecución con fuerte enfoque en ingeniería y digitalización, impulsando la adopción de tecnologías como inteligencia artificial, automatización y digitalización de procesos para maximizar la eficiencia y sostenibilidad en la industria energética”, indicó la compañía.

La firma explicó que la expansión ocurre en un contexto de acelerado crecimiento tecnológico en México. El país es el segundo mercado más grande de América Latina en centros de datos y se estima que la demanda vinculada a inteligencia artificial crecerá 70 por ciento hacia 2027.

SUMINISTRO ELÉCTRICO

Tiene Tijuana energía para recibir inversiones

HÉCTOR USLA
husla@elfinanciero.com.mx

Tijuana se declaró lista para recibir una ola de inversiones industriales por mil 350 millones de dólares proyectadas en 2026, al asegurar que cuenta con la infraestructura eléctrica suficiente para soportar nuevos desarrollos productivos en los próximos años.

De acuerdo con Elizabeth Zamora, representante del sector inmobiliario industrial de Tijuana, la ciudad dispone actualmente de 350 mil kilowatts de capacidad eléctrica, energía que está lista para interconectar los nuevos proyectos industriales que se prevé arriben en el corto plazo.

1,350

MILLONES DE DÓLARES
Asciende el monto de las inversiones proyectadas en Tijuana para este año.

“Hoy por hoy es energía suficiente para los proyectos que esperamos que vengan en estos dos años”, señaló.

La directiva sostuvo que, con esta disponibilidad, Tijuana se posiciona como la ciudad del noroeste de México con mayor capacidad eléctrica disponible en este momento.

12 ANIVERSARIO
EL FINANCIERO | Televisión

ENTRE/DICHO

Martes 23 HRS.

René Delgado

150 .IZZ! tv 160 sky 150 HD B Totalplay 604 Star^{TV}
157 y 1157 HD MEGACABLE 2055 Samsung TV Plus Roku TV

Síguenos en vivo: elfinanciero.com.mx/tv

EN ROJO

Bolsas en México inician la semana con retrocesos

VALERIA LÓPEZ
vlopez@elfinanciero.com.mx

Los dos centros bursátiles del país iniciaron la semana operando en terreno de pérdidas, en medio de la ausencia de datos económicos y los bajos niveles de liquidez en los mercados, ante la falta de operaciones en Estados Unidos por el feriado que conmemora el Día de los Presidentes.

Bajo este contexto, el S&P/BMV IPC, de la Bolsa Mexicana de Valores obtuvo una contracción de 0.18 por ciento, a los 71 mil 353.29 enteros, mientras que el FTSE-BIVA, de la Bolsa Institucional de Valores, bajó 0.26 por ciento, en los mil 413.29 puntos.

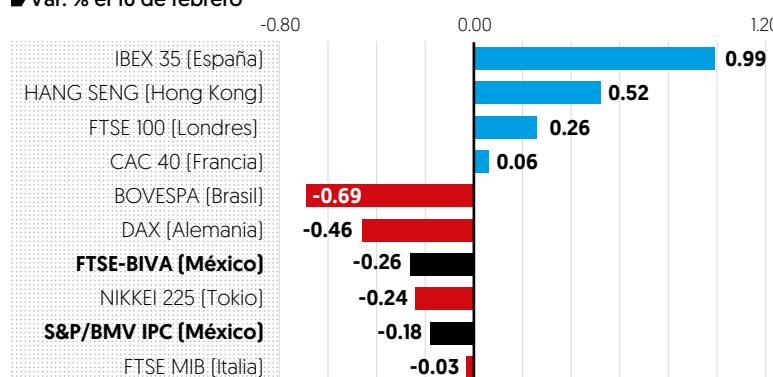
Ariel Méndez, analista bursátil en Grupo Financiero Ve por Más, detalló que, si bien el 2025 finalizó con una valuación bastante atractiva, actualmente se observa que el mercado se está encareciendo sobre su promedio de 5 años, lo que podría poner un freno hacia adelante.

"Van a ser muy relevantes las siguientes dos temporadas de reportes trimestrales, que nos puedan confirmar una tendencia de que las utilidades sigan creciendo de manera sostenida y que permitan

Resultados dispares

El feriado en EU y ausencia de datos económicos relevantes, generaron cambios marginales en los mercados accionarios a nivel global

■ Var. % el 16 de febrero



Fuente: Bloomberg

que la rentabilidad tanto de los componentes como la evaluación pueda estabilizarse, y en ese sentido, permitir que siga avanzando la bolsa como hasta el momento", abundó.

PESO TAMBIÉN PIERDE

En el mercado cambiario, los datos del Banco de México determinaron que el peso cerró en 17.1588 unidades, con una depreciación marginal de 0.08 por ciento.

Gabriela Siller, directora de análisis económico en Banco

Base, apuntó que, "los indicadores de oscilación muestran que sigue habiendo espacio para que el tipo de cambio siga bajando".

Sin embargo, refirió que conforme se acerca a los 17.11 pesos, el mercado aprovecha para la toma de utilidades y compra de coberturas cambiarias. "Además, el mercado de futuros acumula tres semanas consecutivas a la baja en las apuestas netas a favor del peso, lo que significa que ve un espacio reducido para que la moneda siga apreciándose".

PRINCIPALES ÍNDICES BURSÁTILES

Índice	Cierre	Var. %	Var. puntos	Índice	Cierre	Var. %	Var. puntos
S&P/BMV IPC (Méjico)	71,353.31	-0.18	-125.50	General (España)	1,758.40	1.02	17.70
FTSE BIVA (Méjico)	1,413.29	-0.26	-3.70	IBEX 40 (España)	17,848.00	0.99	175.60
DJ Industrial (EU)	49,500.93	0.10	48.95	PSI 20 Index (Portugal)	9,058.60	0.66	59.65
Nasdaq Composite (EU)	22,546.67	-0.22	-50.48	Xetra Dax (Alemania)	24,800.91	-0.46	-113.97
S&P 500 (EU)	6,836.17	0.05	3.41	Hang Seng (Hong Kong)	26,705.94	0.52	138.82
IBovespa (Brasil)	186,464.30	-0.69	-1,302.12	Kospi11 (Corea del Sur)	5,507.01	-0.28	-15.26
Merval (Argentina)	2,816,128.00	-1.25	-35,652.00	Nikkei-225 (Japón)	56,806.41	-0.24	-135.56
Santiago (Chile)	54,865.84	0.08	43.07	Sensex (India)	83,277.15	0.79	650.39
CAC 40 (Francia)	8,316.50	0.06	4.76	Shanghai Comp (China)	4,082.07	-1.26	-51.95
FTSE MIB (Italia)	45,419.20	-0.03	-11.42	Straits Times (Singapur)	4,938.58	0.02	0.80
FTSE-100 (Londres)	10,473.69	0.26	27.34				

LAS MÁS GANADORAS

	Cierre	Variación %	Variación mensual	Variación anual	Variación en 2026
FIBRATC	28.80	11.46	20.36	41.19	17.42
CONVERA	2.00	6.38	2.56	17.65	-2.91
FMX23	29.75	4.46	-21.51	23.10	-28.47
MEGACPO	67.50	4.04	18.28	50.54	30.51
VASCONI'	0.78	3.03	23.58	73.56	-2.50

LAS MÁS PERDEDORAS

	Cierre	Variación %	Variación mensual	Variación anual	Variación en 2026
GCARSOA1	126.32	-2.56	2.63	2.70	7.11
CMRB	1.44	-2.70	-0.69	-12.73	-10.00
CMRB	53.88	-2.88	14.32	14.83	18.47
TERRA13	37.73	-3.28	-3.99	4.26	-4.48
GFINBURO	45.14	-3.73	-0.27	-7.78	3.60

CAMBIO INTERNACIONAL EUROPA

Moneda	Dólar	Libra	Yen	Franco Suizo	DEG	Euro
Dólar		1,363.2	0.0065	1.2995	1.3783	1.1852
Libra	0.7335		0.4779	0.9532	1.0102	0.8694
Euro	0.8438	1.1502	0.5497	1.0964	1.1607	
Yen	153.50	209.27	1.0964	199.45	210.61	181.92
Franco s.	0.7695	1.0490	0.5014		1.0584	0.9122

CAMBIO INTERNACIONAL ASIA

Moneda	Euro	Yen	Libra	Franco Suizo	Dólar Hong Kong	Dólar Singapur	Ringgit Malasia
Euro	0.5497	1.1502	1.0963		0.1080	0.6683	0.2161
Yen	181.91	209.27	199.43		19.64	121.58	39.37
Libra	0.8694	0.4779	0.9531		0.0939	0.5811	0.1878
Dólar HK	9.2645	5.0940	10.6544		10.1607	6.1927	2.0041
Dólar Sing	1.4962	0.8225	1.7208		1.6403	0.1614	0.3236
Ringgit	4.6278	2.5412	5.3218		5.0697	0.4990	3.0908

COTIZACIÓN DEL EURO

	Divisas por euros	Euros por divisas
Argentina, peso	1,661.3950	0.0006
Australia, dólar	1.6759	0.5967
Brasil, real	6.2024	0.1615
Canadá, dólar	1.6157	0.6189
Estados Unidos, dólar	1.1852	0.8438
FMI, DEG	0.8616	1.1607
G. Bretaña, libra	0.8694	1.1501
Hong Kong, dólar	9.2645	0.1080
Japón, yen*	181.9200	0.5497
México, peso	20.3621	0.0491
Rusia, rublo	91.1486	0.0109
Singapur, dólar	1.4962	0.6683
Suiza, franco	0.9122	1.0965

CRIPTOMONEDAS

En dólares	Último	1 día	1 mes	1 año	Variación %
Bitcoin (BTC)	68,728.69	-0.14	-27.85	-28.71	
Ethereum (ETH)	1,992.15	-0.32	-39.84	-28.21	
Litecoin (LTC)	55.13	-0.68	-26.48	-55.57	
Ripple (XRP)	1.4859	-0.36	-28.14	-44.71	
Dogecon (DOGE)	0.1003	-0.89	-27.63	-61.62	

BONOS DEL TESORO

Período	Precio	Rendimiento
1 mes (T. Bill)	3.62250	3.6883
3 meses (T. Bill)	3.59000	3.6765
6 meses (T. Bill)	3.49250</	



SUSCRÍBETE AL 5553503846 / 8007154815
Y ADQUIÉRELA MENSUALMENTE

AHORRO PARA EL RETIRO

Afores ligan nueve meses con plusvalías

ANA MARTÍNEZ
amrios@elfinanciero.com.mx

Las Afores registraron plusvalías al inicio de este año por 158.5 mil millones de pesos, por lo que sumaron nueve meses de resultados favorables en beneficio de los trabajadores, reportó la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro (Consar).

Aunque la cifra implicó una disminución anual de 7.8 por ciento y es el monto con menor dinamismo para un mismo mes desde 2024, desde la Asociación Mexicana de Afores (Amafore) se resaltó que el dato marca un inicio de año con un desempeño financiero sólido y contribuye a que sigan los rendimientos para los trabajadores.

“El objetivo de inversión del sistema es de largo plazo. Si bien los rendimientos positivos en el corto plazo son una noticia alentadora, la finalidad principal es maximizar los recursos para la jubilación”, precisó la asociación a cargo de Guillermo Zamarripa.

10.6

POR CIENTO
Es el nuevo nivel de la aportación del salario base de cotización que entró en vigor este año.

159

MIL MDP
Sumaron las plusvalías del sistema de ahorro para el retiro durante enero.

Además, destacó que el Sistema de Ahorro para el Retiro (SAR) ha otorgado, en su historia, rendimientos promedio anuales de 10.7 por ciento nominal y 5.0 por ciento real, lo que supera otras alternativas de inversión en el mercado.

En el lapso referido, las Afores administran 8.49 billones de pesos, distribuidos en alrededor de 70 millones de cuentas.

CRECEN RETIROS POR DESEMPLEO

En enero, el saldo de los retiros parciales por desempleo creció 20.8 por ciento anual, con 3 mil 394.7 millones de pesos. Con este dato se marcó un nuevo récord para un mismo mes, aunque una ligera disminución respecto al mes previo.

Previamente, la Amafore aclaró que el incremento en el monto de este tipo de retiros se explica por variables relacionadas con la evolución del sistema. Para la Consar el aumento también responde a prácticas ilegales de intermediarios ajenos al sistema y no a un deterioro del mercado laboral.

MUESTRA DEL IPC

Máximo/minimo 12 meses	Emisora/serie	Último hecho	Variación en pesos	Variación día	Rendimientos		
					mensual	anual	en 2026
231.9 / 175.38	AC*	209.04	-1.33	-0.63	5.01	0.77	7.27
63.39 / 38.89	ALSEA*	56.41	-0.28	-0.49	6.25	9.94	4.72
21.69 / 13.76	AMXB	20.44	0.03	0.15	13.18	31.36	9.72
656.37 / 480.46	ASURB	636.78	0.58	0.09	11.97	16.24	9.95
57.35 / 41.63	BBAJIOO	53.88	-1.60	-2.88	14.32	14.83	18.47
69.1 / 48.9	BIMBOA	67.86	-0.01	-0.01	8.68	18.86	14.78
45.2 / 33.06	BOLSAA	37.57	0.59	1.60	2.85	0.75	1.49
22.78 / 10.17	CEMEXCPO	21.76	0.22	1.02	-1.40	60.24	5.27
163.51 / 108.8	CHDRAUB	119.45	-1.84	-1.52	-1.37	-2.61	-3.14
25.94 / 15.7	CUERVO*	19.07	0.35	1.87	-10.09	0.10	-7.87
393 / 330	ELEKTRA*	373.10	0.00	0.00	0.00	11.01	0.00
202.09 / 151.59	FEMSAUBD	197.09	0.38	0.19	9.88	12.38	9.89
506.05 / 352.75	GAPB	498.38	14.66	3.03	7.36	24.79	5.35
150 / 112.9	GCARSOA1	126.32	-3.32	-2.56	2.63	2.70	7.11
223.62 / 151.41	GCC*	199.49	0.82	0.41	2.86	-9.20	9.24
54.97 / 27.53	GENTERA*	53.42	-0.15	-0.28	13.83	80.78	15.93
54.97 / 41.61	GINFIUBRO	45.14	-1.75	-3.73	-0.27	-7.78	3.60
210 / 134.61	GFNORTEO	202.14	-2.73	-1.33	9.98	33.28	21.09
213.36 / 91.08	GMEXICOB	203.70	-1.06	-0.52	4.99	93.65	19.80
397.69 / 303	GRUMAB	343.77	-2.70	-0.78	9.54	-3.17	10.81
43.79 / 30.54	KIMBERA	43.53	1.23	2.91	11.79	35.78	13.36
200.06 / 147.78	KOFUBL	193.49	-0.64	-0.33	10.65	13.36	13.11
28.88 / 15.89	LABB	17.50	-0.43	-2.40	-1.07	-38.10	-2.18
107 / 85.24	LIVEPOLC	104.63	0.01	0.01	4.46	-1.09	4.36
677 / 39.5	MEGACPO	67.50	2.62	4.04	18.28	50.54	30.51
279.29 / 180.37	OMAB	276.34	1.61	0.59	14.88	34.05	13.47
22.16 / 11.6	ORBIA*	20.89	-0.04	-0.19	15.22	44.27	33.91
1229.96 / 294.94	PE&OLES*	1038.81	-22.79	-2.15	-2.51	220.21	9.73
313.58 / 193.57	PINFRA*	296.15	1.50	0.51	15.75	46.88	10.78
237.18 / 155.72	Q*	171.41	-0.82	-0.48	-2.13	-13.18	-8.17
165.75 / 121.9	RA	161.86	0.10	0.06	12.76	13.78	13.46
18.68 / 12.07	SIGMAFA	17.95	-0.21	-1.16	4.00	21.74	14.04
12.18 / 6.48	TLEVICPO	11.47	0.03	0.26	9.13	31.39	9.34
58.88 / 44.26	VESTA*	58.46	-0.19	-0.32	2.92	7.31	6.12
66.8898 / 50.4505	WALMEX*	58.01	-0.35	-0.60	0.22	6.96	3.35

MERCADO BURSATIL

Máximo/minimo 12 meses	Emisora/serie	Último hecho	Variación en pesos	Variación día	Rendimientos		
					mensual	anual	en 2026
23.2 / 18	ACTINVRB	22.75	0.45	2.02	3.41	23.31	2.48
14.81 / 10	AGUA*	12.05	0.10	0.84	1.77	-17.55	1.09
95 / 35.5	AGUILCP0	75.81	-0.19	-0.25	4.70	106.79	2.71
16.79 / 8.05	ALPEKA	8.90	-0.23	-2.52	-1.55	-40.39	-3.89
17 / 14.6	ALTERNAB	1.60	0.00	0.00	1.91	6.67	1.91
1362.95 / 1009	ANB*	1327.00	0.00	0.00	9.52	31.52	13.82
31.35 / 16.11	ANGELD	30.54	-0.11	-0.36	11.54	61.25	21.14
4.11 / 3.1	ARA*	4.00	-0.04	-0.99	11.42	11.42	6.95
8.2 / 5.24	AUTLANB	7.50	-0.04	-0.53	4.60	12.78	4.02
3.15 / 1.36	AXTELCP0	2.68	0.00	0.00	-5.96	86.11	-6.94
116 / 87.5	BAFARB	116.00	0.00	0.00	0.87	17.30	10.48
453.92 / 235.01	BBVA*	399.60	10.30	2.65	-6.64	55.85	-5.79
26 / 23	BEVIDESB	26.00	0.00	0.00	0.00	13.04	0.00
2239.99 / 1153	C*	1890.00	-1.00	-0.05	-9.13	10.20	-10.19
5 / 3	CADUA	5.00	0.00	0.00	0.00	56.74	0.00
39.77 / 38	CHNTRAC	38.00	0.00	0.00	0.00	-4.45	0.00
32.85 / 23.81	CIDMEGA*	23.81	-0.35	-1.45	-4.38	-27.52	-4.38
50 / 23.59	CIEB	41.50	0.00	0.00	11.86	67.36	3.75
85 / 76	CMOCTEZ*	83.00	1.50	1.84	0.00	-2.47	1.22
2.01 / 1.06	CMRB	1.44	-0.04	-2.70	-0.69	-12.73	-10.00
2.06 / 1.5	CONVERA	2.00	0.12	6.38	2.56	17.65	0.00
33.59 / 22.53	COXA*	22.53	0.00	0.00	-11.65	-31.73	-11.99
1.1 / 0.422	CITAXTEL	0.85	0.00	-0.23	-3.41	88.89	-6.39
12.25 / 10	CULTIBAB	12.20	0.20	1.67	2.61	14.02	1.67
33.68 / 19.61	DANHOS13	27.65	0.37	1.36	-0.93	28.38	-1.46
12.31 / 8.8	DIABLOI	8.95	0.02	0.22	-5.79	-21.77	-9.78
22.6 / 19.01	DINEB	22.60	0.00	0.00	4.39	2.73	5.12
21.04 / 17.15	DLRTRAC	17.85	0.00	0.00	-2.35	-11.98	0.00
393 / 330	ELEKTRA*	373.10	0.00	0.00	0.00	11.01	0.00
67.57 / 45.74	ESGMEX	66.65	0.25	0.38	7.00	37.42	11.81
1597 / 132.9	FEMSAUB	155.00	0.00	0.00	-1.27	12.10	4.39
37.56 / 28.68	FIBRAMQ	37.11	0.11	0.30	6.70	12.83	9.37
28.8 / 19.56	FIBRATC	28.80	2.96	11.46	20.35		

La corrupción y el clima de negocios

La percepción de corrupción afecta profundamente el clima de negocios. Según el Foro Económico Mundial, la corrupción es el factor más problemático para hacer negocios, incrementando costos operativos hasta en un 10%.

El combate efectivo a la corrupción sigue siendo un pendiente en el país y se suma a los desafíos que enfrenta el gobierno si en verdad queremos atraer inversiones de calidad y de largo plazo y lograr los niveles de crecimiento y bienestar que el país merece.

El Índice de Percepción de la Corrupción (IPC) 2025 de Transparencia Internacional revela un panorama preocupante para México con una puntuación de 27 sobre 100, lo que lo posiciona en el lugar 141 de 182 países evaluados.

Aun cuando esto representa una ligera mejora (un punto) respecto a 2024, sigue indicando niveles alarmantes de corrupción en el país.

En el contexto regional de la región latinoamericana, el

CAPITAL JURÍDICO

Juan Carlos Machorro

Socio de la práctica transaccional de Santamarina y Steta

Opine usted:
jmachorro@s-s.mx



promedio de calificación es 42 y México se ubica entre los países peor calificados, solo por encima de naciones como Guatemala (26) u Honduras (22).

Los hallazgos clave destacan cómo la corrupción ha facilitado

la infiltración del crimen organizado en la política, exacerbando la violencia y deteriorando la democracia.

Esto se manifiesta en el debilitamiento de instituciones, la impunidad y el impacto directo en la vida cotidiana, incluyendo violaciones a derechos humanos y fallos en servicios públicos.

La inseguridad derivada de la corrupción obliga a las empresas a destinar hasta el 5% de sus presupuestos a medidas de seguridad.

En un entorno en el que la concentración de poder erosiona contrapesos institucionales, la incertidumbre económica persiste, agravada por reformas que priorizan criterios políticos sobre técnicos.

La asignación directa de contratos públicos sin respetar principios básicos de procura de bienes y servicios y el favoritismo en licitaciones públicas generan un campo desigual, disuadiendo inversiones locales y extranjeras de calidad más allá del capitalismo de amigos (crony capitalism), lo que afecta severamente el clima de negocios y la certidumbre.

Esto frena el crecimiento, fomenta la desigualdad y reduce la competitividad global de nuestro país, que enfrenta retos de infiltración criminal en sectores clave, amén de riesgos y retos geopolíticos y comerciales en un

contexto internacional por demás complejo.

La corrupción erosiona profundamente el Estado de derecho al socavar la confianza en las instituciones. Cuando los funcionarios públicos utilizan su poder para obtener beneficios personales, se crea un entorno en el que la justicia se ve comprometida y las leyes son aplicadas de manera desigual.

Esto no solo desincentiva la inversión y el desarrollo económico, alimenta también la impunidad.

La corrupción perpetúa además la desigualdad social, ya que los recursos que deberían destinarse al bienestar común son desviados hacia intereses privados.

En última instancia, este ciclo dañino debilita la gobernanza, fomenta la inestabilidad y mina la legitimidad del Estado, haciendo que los ciudadanos desconfíen de su capacidad para proteger sus derechos y garantizar un entorno justo, aumentando la exposición legal de empresas a disputas sesgadas.

Más allá de la insistente narrativa oficial, lo cierto es que la reforma judicial ha generado vulnerabilidades por lo deficiente de su implementación y el comportamiento percibido en fondo y forma en algunos tribunales federales y locales, comenzando

por el máximo tribunal de nuestra República.

Transparencia Internacional recomienda centrar la lucha anticorrupción en la agenda gubernamental, fortalecer un poder judicial independiente, proteger libertades fundamentales y transparentar las adquisiciones públicas. Otras medidas incluyen mayor escrutinio en contratos privados, canales para denuncias con protección a informantes y cooperación internacional para combatir el lavado y la influencia criminal.

La implementación de programas robustos de compliance en empresas y reformas para descentralizar recursos locales podría mitigar riesgos, fomentando un entorno más atractivo para las inversiones.

En conclusión, el IPC 2025 subraya que la corrupción en México no solo es un lastre ético, sino un obstáculo estructural para el desarrollo.

Es urgente recalcular el rumbo y enfrentar los desafíos mediante reformas integrales que podrían ayudar a transformar el clima de negocios y ofrecer seguridad jurídica, impulsando un crecimiento inclusivo.

El desafío es pasar de la percepción a la acción concreta, involucrando a gobierno, sector privado y sociedad civil.

Ana María Salazar



Gabinete de Seguridad

Miércoles
23 HRS.

150 .IZZI TV 160 SKY 150 HD Totalplay
157 y 1157 HD MEGACABLE 2055 Samsung TV Plus

Siguenos en vivo:
elfinanciero.com.mx/tv

604 StarTM
Roku TV

EMPRESAS

Ventas a tiendas comprables de la ANTAD crecen 2% en enero

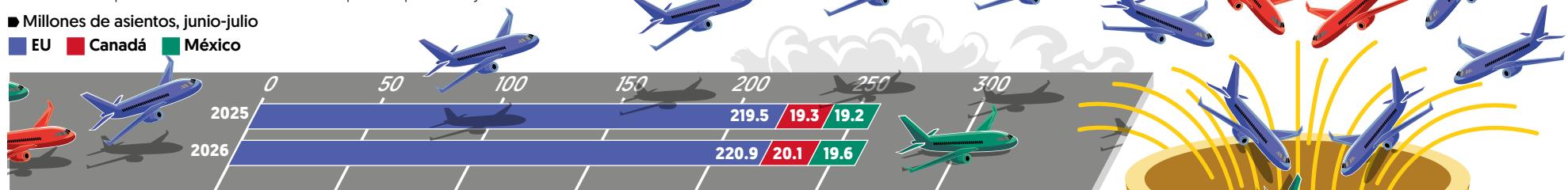
La Asociación Nacional de Tiendas de Autoservicio y Departamentales (ANTAD), dirigida por Diego Cosío, informó que en enero de 2026 las ventas nominales a Tiendas Iguales crecieron 2.0 por ciento y 5.3 por ciento a Tiendas Totales, impulsadas en parte por nuevas aperturas, de acuerdo con cifras del organismo.

Editora: Karla Rodríguez Coeditora: Arantzazu Rizo Coeditora Gráfica: Ana Luisa González Diseñadora: Arantza Clavellina

Preparativos

México es el país con menor oferta aérea para la próxima justa mundialista.

■ Millones de asientos, junio-julio
■ EU ■ Canadá ■ México



Expertos ven oportunidad para promocionar destinos culturales y urbanos

ALDO MUNGUÍA
amunguia@elfinanciero.com.mx

Los eventos deportivos mundiales, como la Copa de Fútbol de este año, no siempre tienen un impacto inmediato en la demanda de viajes aéreos, incluso, tienen un efecto contrario, pues los altos precios de boletos de avión y hospedaje obligan a los viajeros locales a pensar dos veces en salir de su hogar para vacacionar.

En esta ocasión, el Mundial de Fútbol ocurrirá en una de las estaciones con mayor demanda, el comienzo del verano. Según los itinerarios y datos de OAG, una consultora internacional especializada en data de aviación, las aerolíneas aumentarán apenas el 1.6 por ciento el volumen de asientos hacia México, el que será el mercado de menor oferta aérea entre los tres países sede de la justa deportiva.

Mientras que México tendrá alrededor de 312 mil asientos adicionales para el bimestre junio-julio, la capacidad ofrecida para los vuelos a Estados Unidos aumentará 1.4 millones de asientos.

En el caso de Canadá, los vuelos hacia el país de la hoja de maple aumentarán alrededor de 800 mil asientos, con lo que desplazará a México en el segundo puesto de la clasificación entre los países con mayor oferta aérea para el bimestre en el cual se jugará el mundial.

“Canadá es el único mercado que muestra un crecimiento notable del 4 por ciento en capacidad, lo que le permite superar ligeramente a México. Estados Unidos es el mercado más grande, aproximadamente diez veces más grande que los otros dos países anfitriones; sin embargo, la capacidad solo aumenta un 0.6 por ciento en los meses de mayor demanda”, apunta John Grant, analista en jefe de OAG.

En ese sentido, mientras que el mercado aéreo en Estados Unidos durante el bimestre de la copa es de 220 millones de asientos, Méxi-

RETO DE LA AVIACIÓN

México, el país sede del mundial con menor oferta aérea

El mercado aéreo tendrá un alza de 1.6% en asientos durante el evento, quedando por debajo de Canadá y EU

co apenas roza los 20 millones, por debajo de Canadá, una diferencia considerable que muestra hacia dónde están apostando las aerolíneas al colocar su capacidad, reducida hasta ahora, para tener los mejores rendimientos.

Aunque el gobierno federal está estimando tener una afluencia de 5.5 millones de viajeros por la justa deportiva, esto adiciona a los que regularmente recibe el país en un mes común, que ronda precisamente los 5 millones de turistas internacionales, las aerolíneas no están teniendo una mayor oferta hacia México.

Grant apunta que ante la limitada capacidad adicional que ofrece el mercado, las aerolíneas buscarán maximizar sus ingresos durante el Mundial. Sin embargo, para los aficionados, la prioridad será encontrar las maneras más económicas de desplazarse entre partidos.

En ese caso, la estrategia de las aerolíneas, al menos las que vuelan

de Europa a Estados Unidos, es bajar los precios para llegar a la Unión Americana y aumentar los trayectos aéreos domésticos.

De acuerdo con los datos de OAG, Kansas City destaca con tarifas aéreas con una reducción interanual del 16 por ciento.

El primer partido allí se disputará el 16 de junio entre Argentina y Argelia. Boston es la principal excepción, con tarifas aéreas promedio en clase turista casi un 9 por ciento más altas que el año pasado.

La gran atracción es el partido entre Noruega y Francia el 26 de junio.

MÉXICO, CON RETOS Y OPORTUNIDADES

Para Antonio Cosío, presidente del Consejo Nacional Empresarial Turístico (CNET) el mundial será una oportunidad para México, pero no solo durante este año, sino para los siguientes.

“Tenemos una noción positiva

Beneficios

Efectos del gasto de los huéspedes en Airbnb durante la Copa Mundial en México.

■ Derrama, mdd

Servicios de hospitalidad 77

Comercio minorista 51

Cultura y deportes 30

Transporte 26

Otros servicios 29

Costoso

Los precios para ir de una ciudad mundialista en EU a otra han aumentado hasta 85% anual.

■ Precios, dólares

Jun/Jul 2025 Jun/Jul 2026



Fuente: OAG y Airbnb

Gráfico: Esmeralda Ordaz

de servicio completo no espera una fuerte demanda en el segmento de mercado que atiende.

La oportunidad para los siguientes años, con un buen papel en el mundial, será, en la visión de Eusebio Llamazares, analista en jefe de KPMG, que los destinos fuera de las playas puedan atraer a viajeros que tendrán los ojos puestos en el mundial y que podrían visitar el país en los años subsecuentes.

“Se va a dar oportunidad a dar destinos de ciudades principales que son bien conocidas en México, es una oportunidad gigantesca, pero no solo es de este año, es una oportunidad de tener un evento mundial que pone a México como un destino de ciudad, cultura, y no solo de sol y playa”, agregó Llamazares en entrevista.

En tanto, la perspectiva de Aeroméxico es que beneficiará adicionalmente al mercado, pero la aerolínea

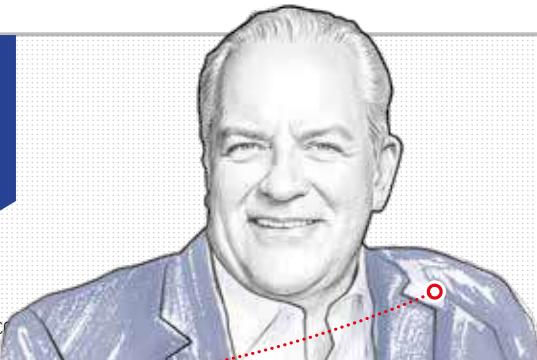
CEO de RX Global inaugura Expo

Hugh Jones, CEO global de RX Global, el gigante creador de eventos industriales en el mundo, visitará México para inaugurar la segunda edición de Expo Nacional Ferretera CDMX, que se llevará a cabo del 24 al 26 de febrero en Centro Banamex, un evento que espera recibir a más de 13 mil visitantes y generar 10 mil conexiones de negocio, además de impactar al 40 por ciento de los establecimientos ferreteros y de materiales concentrados en esta zona.

En conjunto, la marca Expo Nacional Ferretera atrae anualmente a 37 mil asistentes y mil 400 expositores, detonando un volumen de negocio superior a los 10 mil millones de pesos. Para RX Global —que produce 280 eventos anuales en 40 sectores—, la unidad mexicana se ha vuelto estratégica: cerró 2025 con 96 mil visitantes, un crecimiento del 14 por ciento y una derrama económica de mil 600 millones de dólares. Para 2026, la firma prevé mantener un crecimiento de doble dígito impulsada por ferias como IBTM Americas y Expo Beauty Show.

La visita de Jones resalta la

De jefes



Opine usted:
empresas@elfinanciero.com

importancia de la industria de reuniones en México, la cual aporta el 1.83 por ciento del PIB nacional y genera una derrama superior a los 936 mil millones de pesos, según datos del Consejo Mexicano de la Industria de Reuniones (COMIR). A nivel mundial, el sector de exposiciones opera con un impacto económico de 398 mil millones de dólares y genera 4.3 millones de empleos, posicionándose como un motor clave para la recuperación y el dinamismo del ecosistema empresarial global durante 2026.

Crédito Maestro adquiere Kubo

Crédito Maestro, liderada por **Oliver Fernández Mena**, adquirió Kubo Financiero, una plataforma de finanzas colaborativas que conecta directa-

“La visita de Jones resalta la importancia de la industria de reuniones en México, que aporta el 1.83% del PIB nacional y genera una derrama superior a los 936 mil mdp”

mente a personas que buscan un préstamo con inversionistas que desean obtener altos rendimientos. Crédito Maestro ofrece una promesa de capitalización de 610 millones de pesos para Kubo Financiero, con la intención de consolidar la unión de

ambas entidades como líder en el ecosistema de las Sociedades Financieras Populares (Sofipos), integrando el modelo de préstamos digitales, ahorro e inversión de Kubo para diversificar la cartera y automatizar procesos de Crédito Maestro, frente a la creciente competencia de los neobancos.

La transacción, que actualmente se encuentra pendiente de aprobación bajo el análisis de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV) y la nueva Comisión Nacional Antimonopolio, permitiría a la entidad resultante cerrar brechas de inclusión financiera mediante una estructura de capital robusta.

Financian red de transportistas

Solvento, plataforma de pagos y liquidez para el sector logístico, cerró un financiamiento de 25 millones de dólares con BBVA Spark, la unidad de BBVA enfocada en compañías de alto crecimiento. La operación, dirigida en México por **Jaime Tabachnik**, busca mitigar el déficit de flujo de efectivo en el autotransporte de carga, donde los operadores suelen cubrir costos operativos inmediatos —como combustible y nóminas—

mientras enfrentan plazos de cobro de hasta 90 días.

El esquema financiero incluye un tramo preferencial diseñado para grandes corporativos, permitiendo que las empresas con alto volumen de carga utilicen la infraestructura de Solvento para extender liquidez a sus redes de proveedores. Este modelo de "liquidez en cascada" pretende profesionalizar la cadena de suministro y eliminar los cuellos de botella financieros que limitan la expansión de las flotas. Para BBVA Spark, la inversión representa una apuesta por la digitalización de una industria transversal que sostiene gran parte del PIB nacional.

Con este capital, Solvento escala su capacidad de crédito y gestión de pagos, posicionándose como un vehículo de eficiencia para el ecosistema logístico mexicano. La integración de tecnología y modelos financieros especializados busca transformar la dinámica de cobro tradicional del sector, permitiendo que el transporte deje de absorber los costos de la falta de liquidez y utilice el financiamiento como una palanca de crecimiento ante la creciente demanda de servicios de carga en la región.

Omar Cepeda



**EL FINANCIERO
Televisión 17h.**

**Lunes a Viernes
17 HRS.**

150 . iZZ! tv 160 sky 150 HD ► Totalplay 604 Star^{TV}
157 y 1157 HD ► MEGACABLE 2055 Samsung TV Plus
Roku TV

Síguenos en vivo:
elfinanciero.com.mx/tv

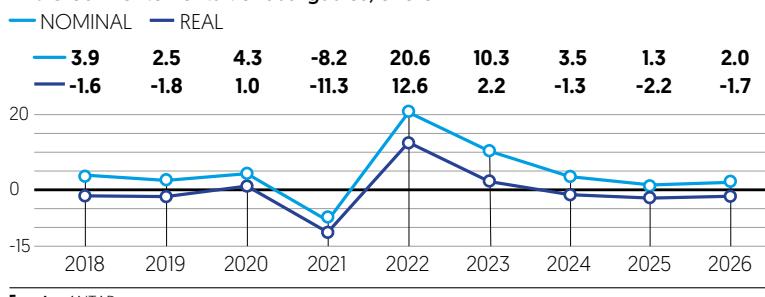
LAS TIENDAS ESPECIALIZADAS LIDERARON EL CONSUMO

Ventas de la ANTAD crecieron 2% en enero

Le pega

Durante enero las ventas a tiendas iguales presentaron una caída de 1.7% en términos reales.

■ % Crecimiento venta tiendas iguales, enero



Los ingresos totales del mes ascendieron a 136.3 miles de millones de pesos

JUAN CARLOS CRUZ
jcruzv@elfinanciero.com.mx

La Asociación Nacional de Tiendas de Autoservicio y Departamentales (ANTAD), dirigida por Diego Cosío, informó que en enero de 2026 las ventas a tiendas iguales y totales crecieron 2.0 por ciento y 5.3 por

cento, impulsadas en parte por nuevas aperturas.

No obstante, al descontar la inflación anual de 3.79 por ciento, las ventas a tiendas iguales registraron una caída real de 1.75 por ciento, mientras que las tiendas totales avanzaron 1.5 por ciento.

Por segmento, las Tiendas Especializadas crecieron 3.2 y 7.4 por ciento a tiendas iguales y totales, respectivamente; Autoservicio aumentó 2.9 y 5.1 por ciento, mientras que las Departamentales cayeron 0.2 por ciento a tiendas iguales,

5.3%

AUMENTARON LAS VENTAS

De los autoservicios a tiendas totales.

aunque subieron 4.0 por ciento a tiendas totales, según la ANTAD.

“El consumo esencial resistió lo vemos en los supermercados que los tenemos creciendo a 2.9 por ciento en tiendas iguales, entonces creo que esto todavía nos habla de que el consumidor sigue gastando, pero en lo necesario y el consumo discrecional se debilita, ya que vemos a las departamentales cayendo 0.2 por ciento”, señaló Gerónimo Ugarte, Economista en Jefe de VALMEX Casa de Bolsa.

De acuerdo con el organismo, las ventas totales en enero ascendieron a 136.3 miles de millones de pesos, en un entorno donde el gasto se mantiene enfocado en bienes esenciales y con mayor cautela en el consumo discrecional.

“Los últimos cambios en los términos sugieren que está encontrando formas creativas de estructurar un acuerdo”

CHRIS MARANGI Codirector de Gabelli Funds con acciones en Warner

WARNER MANTIENE ACUERDO VINCULANTE CON NETFLIX

Negociaría otra vez con Paramount

Warner Bros Discovery está considerando reabrir conversaciones de venta con su rival de Hollywood

Paramount Skydance tras recibir la oferta enmendada más reciente de su pretendiente hostil, según personas con conocimiento del asunto.

Miembros de la junta de Warner Bros están analizando si Paramount podría ofrecer una vía hacia un acuerdo superior, señalaron personas familiarizadas con la postura del directorio, en un movimiento que podría desatar una segunda guerra de ofertas con Netflix.

La junta aún no ha decidido cómo responder y mantiene un acuerdo vinculante con Netflix, dijeron las personas, que pidieron no ser identificadas por tratarse de

información no pública.

Paramount presentó términos enmendados la semana pasada que abordan varias inquietudes. La compañía cubrirá una comisión de 2 mil 800 millones de dólares adeudada a Netflix si Warner Bros rescinde su acuerdo y ofrece respaldar un refinaciamiento de deuda de Warner Bros.

Paramount también dijo que compensará a los accionistas de Warner Bros si la operación no se concreta antes del 31 de diciembre, lo que subraya su confianza en que el acuerdo obtendrá una rápida aprobación regulatoria.

Warner Bros aún tiene algunas preocupaciones sobre la oferta de Paramount, muchas de las cuales ha expuesto en comunicados.

—Bloomberg

f **g** **t** 55 5803 5555 universidadvictoria.com

Bachillerato cuatrimestral RVOE 06/0329 del 02/02/2006 DGB SEP. Bachillerato semestral Oficio-DGB-1325-2024

NOTICIAS

CASI UNA HORA NO OPERÓ

X registra fallas e interrupciones

Afectados en la red. Miles de usuarios informaron de problemas para acceder a la plataforma de redes sociales X, propiedad de Elon Musk, según el sitio web de monitoreo Downdetector. El sitio web y la aplicación no mostraban nuevas publicaciones y, en ocasiones, tenían dificultades para cargar.

—Bloomberg

ANAFAM DENUNCIA

'Reviven' patente vencida en 2022

Ven freno a genéricos. La Asociación Nacional de Fabricantes de Medicamentos (ANAFAM) denunció que la resolución del Poder Judicial Federal para 'revivir' la patente del principio activo Denosumab —comercializado bajo el nombre de Prolia— representa un "grave retroceso jurídico e institucional" para los genéricos.

—Redacción



CONSTRUIRÁ L5 DE MEXIBUS

Hycsa gana contrato de mil 640 mdp

Moverá 137 mil pasajeros al día. Grupo Hycsa, a través de Calzada Construcciones y Construcciones y Dragados del Sureste, ganó la licitación para construir la Línea 5 del Mexibús en el Edomex por mil 640 millones de pesos. El proyecto contempla 29 estaciones entre Lechería y El Rosario.

—Redacción

SE AÑADIERON 44 AVIONES

Creció flota 11% aérea en 2025

Aeroméxico, líder. La flota aérea nacional de México alcanzó un récord de 433 aeronaves registradas en 2025, un alza de 11 por ciento o 44 aviones adicionales respecto al año previo, de acuerdo con la Agencia Federal de Aviación Civil. Las tres principales aerolíneas concentran 400 aeronaves, de las cuales el 40% es de Aeroméxico.

—Aldo Munguía

REPORTES BMV

TRAS SU REGRESO A LA BMV

Aeroméxico tiene utilidad de 352 mdd

Durante el 2025 las ganancias de la aerolínea disminuyeron 43%

ALDO MUNGUÍA
amunguia@elfinanciero.com.mx

Durante todo el 2025, Aeroméxico obtuvo 352 millones de dólares en utilidades netas, tras su regreso a cotizar en la Bolsa Mexicana de Valores (BMV), lo que significó una reducción de 43 por ciento anual.

El año pasado, Aeroméxico reportó ingresos por 5 mil 400 millones de dólares, una caída del 4.6 por ciento en comparación con lo facturado en el 2024, debido a la menor demanda de viajes entre México y Estados Unidos.

En cuanto a los resultados del cuarto trimestre del 2025, los ingresos de Aeroméxico aumentaron 0.2 por ciento, al alcanzar los mil 438 millones de dólares.

"La tendencia de recuperación en la demanda, que se aceleró durante la segunda mitad de 2025, se materializó plenamente durante el trimestre, apoyada en sólidos factores de ocupación y disciplina operativa sostenida", detalló.

Pese a tener ingresos similares durante el último cuarto del año, la empresa tuvo un aumento del 118 por ciento en su utilidad neta,

RESULTADOS DEL 4T25

AEROMÉXICO

	4T24	4T25	VAR%
INGRESOS	1,435.2	1,438.0	0.2%
EBITDA	446.0	502.0	12.6%
UTILIDAD NETA	75.4	164.9	118.6%

Cifras en millones de dólares

FUENTE: Aeroméxico

al ubicarse en 164.9 millones de dólares al cierre del cuarto trimestre del año.

"El impacto de la incertidumbre económica y política en las rutas domésticas fronterizas y en el segmento transfronterizo México-EU de Visitantes de Amigos y Familiares (VFR) durante la primera mitad del año fue parcialmente compensado por la tendencia de recuperación en ciertos mercados estadounidenses y mexicanos que comenzó en el tercer trimestre y se materializó durante el cuarto trimestre", detalló la aerolínea.

Durante el cuarto trimestre, el flujo operativo (EBITDA) de la aerolínea aumentó 12.6 por ciento, para ubicarse en 502 millones de dólares.

Aeroméxico volvió al mercado para obtener una mejora en su flota, así como para afianzar sus planes de expansión, con una fuerte apuesta por la diversificación tarifaria y los vuelos internacionales desde México.

"La tendencia de recuperación en la demanda (...) se materializó plenamente durante el trimestre"

AEROMÉXICO Reporte de resultados 4T25.

Ganadores & perdedores ▶

Lunes a Viernes
16 HRS.

Víctor Piz

150 . iZZI! tv 160 Sky 150 HD ► Totalplay 604 StarTM
 157 y 1157 HD ◉ MEGACABLE 2055 Samsung TV Plus Roku TV

Síguenos en vivo: elfinanciero.com.mx/tv


PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
JUZGADO DE DISTRITO
Estados Unidos Mexicanos
Poder Judicial de la Federación
Juzgado Decimoprimerº de Distrito en Materia
Penal en la Ciudad de México
EDICTO

En los autos del juicio de amparo **881/2025**, promovido por **Arturo Iván Torres Redondo**, contra el acto de la **Primera Sala Especializada en Ejecución de Sanciones Penales del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México**, se ordenó emplazar por edictos a la persona tercera interesada **Isabel Olivares**, los cuales se publicarán por tres veces de siete en siete días en el Diario Oficial de la Federación y en uno de los periódicos de mayor circulación en la República y se le concede un término de treinta días hábiles contado a partir de la última publicación, para que comparezca a juicio a hacer valer sus derechos y señale domicilio para oír y recibir notificaciones en esta ciudad; **apercibida** que de no hacerlo, las ulteriores notificaciones, aún las de carácter personal, se practicarán por medio de lista.

Ciudad de México, a 21 de noviembre de 2025.
Atentamente
Lic. Sofía Ameysal González Lara.
Secretaría del Juzgado Decimoprimerº de Distrito en Materia Penal en la Ciudad de México.
Poder Judicial del Estado de Tabasco
Juzgado de Oralidad Mercantil de Primera Instancia con sede en el Primer Distrito Judicial del Centro, Tabasco.
EDICTO

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: **Estados Unidos Mexicanos, Poder Judicial del Estado de Tabasco**. Dirigido a: **Iys, S.A. de C.V. y Gabriel Pérez Félix**. Se les hace de su conocimiento que con fecha 19 de agosto del 2022, se admitió a trámite el expediente número 399/2022, relativo al juicio ejecutivo mercantil oral, promovido por los/la licenciados/a Héctor Torres Flores, Vicente Romero Fajardo, Ada Victoria Escanga Avals y Carlos Pérez Morales, quienes comparecen en carácter de apoderados generales para pleitos y cobranzas de Banco Santander México, Sociedad Anónima, Institución de Banca múltiple, Grupo Financiero Santander, contra la persona moral denominada **ISYS S.A. de C.V.**, en su carácter de acreedor/a representada por **Gabriel Pérez Félix**, obligado solidario y/o fiador, o a través de quien legalmente la represente, y **Gabriel Pérez Félix**, obligado solidario y/o fiador, con sede de pago \$2888,405.88 (dos millones ochocientos ochenta y ocho mil cuatrocientos cinco pesos 88/100 M.N.), por concepto de capital vigente al 18 de octubre del 2019, del contrato de crédito base de la acción: \$254,235.72 (doscientos cincuenta y cuatro mil doscientos treinta y cinco pesos 72/100 moneda nacional) por concepto de capital vigente al 18 de octubre del 2019, del contrato base de la acción: \$222,285.35 (doscientos veintidós mil doscientos ochenta y cinco pesos 35/100 moneda nacional) por concepto de intereses ordinarios al 18 de octubre del 2019, de conformidad con la cláusula quinta del contrato base de la acción, más los que se sigan venciendo hasta el pago total del adeudo; \$11,116.10 (once mil ciento diecisésis pesos 10/100 moneda nacional), por concepto de intereses moratorios al 11 de julio del 2019 de conformidad con la cláusula sexta del contrato base de la acción, más los que se sigan venciendo hasta el pago total del adeudo. PRESENTE.

EDICTO.
JUEZ
SEGUNDO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DEL QUINTO DISTRITO JUDICIAL EN
EL ESTADO DE MORELOS
LIC. VIANEY SANDOVAL LOPEZ.
Vo.Ba
JUEZ
SEGUNDO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DEL QUINTO DISTRITO JUDICIAL EN
EL ESTADO DE MORELOS
LIC. MARÍA ANGÉLICA SÁNCHEZ DÍAZ
Vo.Ba
JUEZ
SEGUNDO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DEL QUINTO DISTRITO JUDICIAL EN
EL ESTADO DE MORELOS
LIC. MANUEL FLORES YANEZ.
EN EL LUGAR DONDE SE ENCUENTRE.
EDICTO.
JUEZ
SEGUNDO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DEL QUINTO DISTRITO JUDICIAL EN
EL ESTADO DE MORELOS
LIC. VIANEY SANDOVAL LOPEZ.
Vo.Ba
JUEZ
SEGUNDO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DEL QUINTO DISTRITO JUDICIAL EN
EL ESTADO DE MORELOS
LIC. MARÍA ANGÉLICA SÁNCHEZ DÍAZ
Vo.Ba
JUEZ
SEGUNDO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DEL QUINTO DISTRITO JUDICIAL EN
EL ESTADO DE MORELOS
LIC. MARÍA ANGÉLICA SÁNCHEZ DÍAZ
Vo.Ba
JUEZ
SEGUNDO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DEL QUINTO DISTRITO JUDICIAL EN
EL ESTADO DE MORELOS
LIC. MARÍA ANGÉLICA SÁNCHEZ DÍAZ
Vo.Ba
JUEZ
SEGUNDO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DEL QUINTO DISTRITO JUDICIAL EN
EL ESTADO DE MORELOS
LIC. MARÍA ANGÉLICA SÁNCHEZ DÍAZ
Vo.Ba
JUEZ
SEGUNDO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DEL QUINTO DISTRITO JUDICIAL EN
EL ESTADO DE MORELOS
LIC. MARÍA ANGÉLICA SÁNCHEZ DÍAZ
Vo.Ba
JUEZ
SEGUNDO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DEL QUINTO DISTRITO JUDICIAL EN
EL ESTADO DE MORELOS
LIC. MARÍA ANGÉLICA SÁNCHEZ DÍAZ
Vo.Ba
JUEZ
SEGUNDO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DEL QUINTO DISTRITO JUDICIAL EN
EL ESTADO DE MORELOS
LIC. MARÍA ANGÉLICA SÁNCHEZ DÍAZ
Vo.Ba
JUEZ
SEGUNDO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DEL QUINTO DISTRITO JUDICIAL EN
EL ESTADO DE MORELOS
LIC. MARÍA ANGÉLICA SÁNCHEZ DÍAZ
Vo.Ba
JUEZ
SEGUNDO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DEL QUINTO DISTRITO JUDICIAL EN
EL ESTADO DE MORELOS
LIC. MARÍA ANGÉLICA SÁNCHEZ DÍAZ
Vo.Ba
JUEZ
SEGUNDO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DEL QUINTO DISTRITO JUDICIAL EN
EL ESTADO DE MORELOS
LIC. MARÍA ANGÉLICA SÁNCHEZ DÍAZ
Vo.Ba
JUEZ
SEGUNDO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DEL QUINTO DISTRITO JUDICIAL EN
EL ESTADO DE MORELOS
LIC. MARÍA ANGÉLICA SÁNCHEZ DÍAZ
Vo.Ba
JUEZ
SEGUNDO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DEL QUINTO DISTRITO JUDICIAL EN
EL ESTADO DE MORELOS
LIC. MARÍA ANGÉLICA SÁNCHEZ DÍAZ
Vo.Ba
JUEZ
SEGUNDO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DEL QUINTO DISTRITO JUDICIAL EN
EL ESTADO DE MORELOS
LIC. MARÍA ANGÉLICA SÁNCHEZ DÍAZ
Vo.Ba
JUEZ
SEGUNDO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DEL QUINTO DISTRITO JUDICIAL EN
EL ESTADO DE MORELOS
LIC. MARÍA ANGÉLICA SÁNCHEZ DÍAZ
Vo.Ba
JUEZ
SEGUNDO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DEL QUINTO DISTRITO JUDICIAL EN
EL ESTADO DE MORELOS
LIC. MARÍA ANGÉLICA SÁNCHEZ DÍAZ
Vo.Ba
JUEZ
SEGUNDO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DEL QUINTO DISTRITO JUDICIAL EN
EL ESTADO DE MORELOS
LIC. MARÍA ANGÉLICA SÁNCHEZ DÍAZ
Vo.Ba
JUEZ
SEGUNDO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DEL QUINTO DISTRITO JUDICIAL EN
EL ESTADO DE MORELOS
LIC. MARÍA ANGÉLICA SÁNCHEZ DÍAZ
Vo.Ba
JUEZ
SEGUNDO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DEL QUINTO DISTRITO JUDICIAL EN
EL ESTADO DE MORELOS
LIC. MARÍA ANGÉLICA SÁNCHEZ DÍAZ
Vo.Ba
JUEZ
SEGUNDO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DEL QUINTO DISTRITO JUDICIAL EN
EL ESTADO DE MORELOS
LIC. MARÍA ANGÉLICA SÁNCHEZ DÍAZ
Vo.Ba
JUEZ
SEGUNDO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DEL QUINTO DISTRITO JUDICIAL EN
EL ESTADO DE MORELOS
LIC. MARÍA ANGÉLICA SÁNCHEZ DÍAZ
Vo.Ba
JUEZ
SEGUNDO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DEL QUINTO DISTRITO JUDICIAL EN
EL ESTADO DE MORELOS
LIC. MARÍA ANGÉLICA SÁNCHEZ DÍAZ
Vo.Ba
JUEZ
SEGUNDO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DEL QUINTO DISTRITO JUDICIAL EN
EL ESTADO DE MORELOS
LIC. MARÍA ANGÉLICA SÁNCHEZ DÍAZ
Vo.Ba
JUEZ
SEGUNDO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DEL QUINTO DISTRITO JUDICIAL EN
EL ESTADO DE MORELOS
LIC. MARÍA ANGÉLICA SÁNCHEZ DÍAZ
Vo.Ba
JUEZ
SEGUNDO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DEL QUINTO DISTRITO JUDICIAL EN</b

AVISOS Y EDICTOS

AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACION <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. LEONARDO ALFREDO BELTRAN BALDARES, NOTARIA 96 ESTADO DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>EL LICENCIADO LEONARDO ALFREDO BELTRAN BALDARES, Notario Público número noventa y seis del Estado de México, hace constar.</p> <p>Por escritura número "140,849", del Volumen 2,469, de fecha 11 de diciembre de 2025, pasada ante la fe del suscrito Notario, se hizo constar: LA RADICACIÓN DE LA SUCESIÓN INTESTAMENTARIA A BIENES DE LA de cuyas CONCEPCIÓN DÍAZ, TAMBIÉN CONOCIDA PÚBLICAMENTE CON EL NOMBRE DE CONCEPCIÓN DÍAZ BAUTISTA, QUE OTORGO LA SEÑORA KAREN DÍAZ en su calidad de descendiente en primer grado. En dicha escritura fueron exhibidas las correspondientes partidas de defunción de la de cuyas, y nacimiento, documentos con los que la compareciente acreditó el entroncamiento con la autora de la Sucesión.</p> <p>LIC. LEONARDO ALFREDO BELTRAN BALDARES. Notario Público Número 96.</p>		AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACION <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. JORGE RÍOS HELIG, NOTARIA 115 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México, la suscrita Notaria hace saber: Que en el instrumento número 37,543, de fecha 13 de febrero del 2026, otorgado ante mí, actuando como suplente de la licenciada ROSA MARÍA ÁVILA FERNÁNDEZ, Notaria titular de la notaría 85 de la Ciudad de México, quien a su vez actuó como asociado en el protocolo de la notaría a mi cargo se hizo constar, derivado de la sucesión intestamentaria a bienes de la señora KAREN ALEJANDRA MARQUÉZ CHÁVEZ, lo siguiente: (I) LA INFORMACIÓN TESTIMONIAL que rindió la señora MA. TERESA CHÁVEZ BARRAGÁN, en su carácter de madre de la de cuyas, acompañada de sus testigos el señor CARLOS ALBERTO MÁRQUEZ CHÁVEZ y la señora FRIDA MÁRQUEZ GARCIA; (II) LA ACEPTACIÓN DE HERENCIA que otorgó la señora MA. TERESA CHÁVEZ BARRAGÁN y (III) LA ACEPTACIÓN DEL CARGO DE ALBACEA a favor de la propia señora MA. TERESA CHÁVEZ BARRAGÁN en la citada sucesión, quien manifestó que procedería a la elaboración del inventario y avalúo de los bienes que integran la sucesión de mérito.</p> <p>LIC. JORGE RÍOS HELIG TITULAR DE LA NOTARIA NO. 115 DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y DEL PATRIMONIO INMOBILIARIO FEDERAL</p>	
AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACION <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. CLAUDIO JUAN RAMÓN HERNÁNDEZ DE RUBÍN, NOTARIA 6 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>CLAUDIO JUAN RAMÓN HERNÁNDEZ DE RUBÍN, titular de la notaría número 6 de la Ciudad de México, hago saber:</p> <p>Que por escritura No. 344005 de fecha 10 de febrero del 2026 ante mí, los señores Griselda Negrete Rosales, Teresa Urbina Negrete, Adán Urbina Negrete, Rosa María de los Angeles López García, Viridiana Urbina López y Alejandra Amairanne Urbina López aceptaron la herencia en la sucesión testamentaria del señor FIDEL URBINA NAVARRO y el señor Adán Urbina Negrete aceptó el cargo de albacea en la referida sucesión.</p> <p>EL ALBACEA FORMULARÁ EL INVENTARIO</p> <p>CLAUDIO JUAN RAMÓN HERNÁNDEZ DE RUBÍN</p>		AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACION <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. CLAUDIO JUAN RAMÓN HERNÁNDEZ DE RUBÍN, NOTARIA 6 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>CLAUDIO JUAN RAMÓN HERNÁNDEZ DE RUBÍN, titular de la notaría número 6 de la Ciudad de México, hago saber:</p> <p>Que por escritura No. 343998 de fecha 9 de febrero del 2026 ante mí, el señor Alejandro Aja Sánchez aceptó la herencia y el cargo de albacea en la sucesión testamentaria del señor ALEJANDRO ALFONSO AJA GARCIA.</p> <p>EL ALBACEA FORMULARÁ EL INVENTARIO</p> <p>CLAUDIO JUAN RAMÓN HERNÁNDEZ DE RUBÍN</p>	
AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACION <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. ALEJANDRO DOMÍNGUEZ GARCÍA VILLALOBOS, NOTARIA 236 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>Por instrumento 126,765 de 11 de febrero de 2026, del protocolo de la notaría 140 de la Ciudad de México, y otorgada ante mí por convenio de asociación, el señor GUILLERMO GUZMÁN CARBAJAL aceptó legado en la sucesión testamentaria del señor GUILLERMO GUZMÁN ROCHA, y la señora SANDRA GUZMÁN CARBAJAL aceptó herencia y albaceazgo en la citada sucesión. La albacea presentará inventarios.</p> <p>EL NOTARIO 236 DE LA CIUDAD DE MÉXICO, ALEJANDRO DOMÍNGUEZ GARCÍA VILLALOBOS.</p>		AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACION <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. HERIBERTO CASTILLO VILLANUEVA, NOTARIA 69 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>HERIBERTO CASTILLO VILLANUEVA, Titular de la Notaría 69 de esta Capital, hago saber: que por instrumento número 44,849, de fecha 13 de febrero del año 2026, ante mí, la señora CECILIA GLORIA LÓPEZ VALADEZ, inició el trámite notarial de la Sucesión Testamentaria de la señora María Gloria Valadez Zavala, aceptó la herencia dejada a su fallecimiento por la autora de la referida sucesión y además aceptó el cargo de Albacea y manifestó que procederá a formular el inventario de los bienes de la herencia.</p> <p>Ciudad de México, México, a 13 de febrero del año 2026.</p> <p>ATENTAMENTE.</p> <p>LIC. HERIBERTO CASTILLO VILLANUEVA TITULAR DE LA NOTARIA 69 DE LA CDMX.</p>	
AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACION <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. GUILLERMO CARRANCO ROMERO, NOTARIA 55 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>En cumplimiento al dispuesto por el artículo 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México, hago saber que por instrumento 75,953, de fecha 11 de febrero de 2026, otorgado ante el suscrito Notario, se inició la sucesión testamentaria a bienes de la señora MARICELA GARCÍA IBARRA. En dicho instrumento, los señores GUILLERMO SÁNCHEZ GARCÍA Y MARISOL SÁNCHEZ GARCÍA, aceptaron la herencia instituida a su favor. Asimismo, el señor GUILLERMO SÁNCHEZ GARCÍA, aceptó el cargo de albacea, quien protestó su fiel y leal desempeño.</p> <p>ATENTAMENTE</p> <p>LIC. GUILLERMO CARRANCO ROMERO NOTARIO 55 DE LA CIUDAD DE MÉXICO.</p> <p>Av. Porfirio Díaz 110, colonia Insurgentes San Borja, CP. 03100, Benito Juárez, Ciudad de México.</p>		AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACION <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. VÍCTOR MANUEL MANCILLA GUERRERO, NOTARIA 177 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>Hago constar, que con mi intervención se está tramitando la SUCECIÓN TESTAMENTARIA de don HILARIO TELLO TURRUBIATES, y que por escritura ante mí número 42,014 de fecha trece de febrero de dos mil veintiséis, la señorita PATRICIA TELLO FIGUEROA, ACEPTE LA HERENCIA Y EL CARGO DE ALBACEA y manifestó que procederá a la formación de inventario y avalúo en términos de Ley.</p> <p>Ciudad de México, a 13 de febrero de 2026.</p> <p>LIC. VÍCTOR MANUEL MANCILLA GUERRERO NOTARIO No. 177 DE LA CIUDAD DE MÉXICO.</p>	
AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACION <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. VÍCTOR MANUEL MANCILLA GUERRERO, NOTARIA 177 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>Hago constar, que con mi intervención se está tramitando la SUCECIÓN TESTAMENTARIA de don HILARIO TELLO TURRUBIATES, y que por escritura ante mí número 42,014 de fecha trece de febrero de dos mil veintiséis, la señorita PATRICIA TELLO FIGUEROA, ACEPTE LA HERENCIA Y EL CARGO DE ALBACEA y manifestó que procederá a la formación de inventario y avalúo en términos de Ley.</p> <p>Ciudad de México, a 13 de febrero de 2026.</p> <p>LIC. VÍCTOR MANUEL MANCILLA GUERRERO NOTARIO No. 177 DE LA CIUDAD DE MÉXICO.</p>		AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACION <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. JORGE FRANCO MARTÍNEZ, NOTARIA 81 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>Con fundamento en el artículo 187 de la Ley del Notariado, para la Ciudad de México, hago saber: Que por instrumento número 36,717 de fecha 12 de febrero de 2026, ante mí, licenciado Jorge Franco Martínez, titular de la notaría No. 81 de la Ciudad de México, (actuando como asociado en el protocolo de la notaría No. 183 de la Ciudad de México, de la que es titular el licenciado Rodrigo Abascal Olascoaga), se hicieron constar los siguientes actos en la sucesión TESTAMENTARIA a bienes de la señora MARÍA TERESA ESCUTIA VILLAGOMEZ: LA ACEPTACIÓN DE HERENCIA que otorgó el señor ADRIAN HALVITER ESCUTIA, en la SUCECIÓN TESTAMENTARIA A BIENES DE LA señora MARÍA TERESA ESCUTIA VILLAGOMEZ; y LA ACEPTACIÓN DEL CARGO DE ALBACEA, que otorgó el señor ADRIAN HALVITER ESCUTIA, en dicha SUCECIÓN TESTAMENTARIA.</p> <p>EL ALBACEA FORMULARÁ EL INVENTARIO.</p> <p>LIC. JORGE FRANCO MARTÍNEZ TITULAR DE LA NOTARIA NO. 81 DE LA CIUDAD DE MÉXICO (ACTUANDO COMO ASOCIADO EN EL PROTOCOLO DE LA NOTARIA NO. 183 DE LA CIUDAD DE MÉXICO DE LA QUE ES TITULAR EL LIC. RODRIGO ABASCAL OLASCOAGA)</p>	
AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACION <p>Por escritura 60,556 de fecha 16 de febrero de 2026, ante mí, los Señores MA REFUGIO RODRÍGUEZ ROSAS, IRÁN ALEJANDRA, SELENE PATRICIA, CYNTHIA, ERICK EDMUNDO y JULIETA IRENE LUCÍA de apellidos RUIZ RODRÍGUEZ aceptaron los legados, los Señores IRÁN ALEJANDRA, SELENE PATRICIA, CYNTHIA, ERICK EDMUNDO y JULIETA IRENE LUCÍA de apellidos RUIZ RODRÍGUEZ aceptaron la herencia, y el Señor ERICK EDMUNDO RUIZ RODRÍGUEZ aceptó el cargo de albacea, en la Sucesión Testamentaria del Señor FÉLIX EDMUNDO RUIZ PÉREZ.</p> <p>LIC. ROGELIO MAGAÑA LUNA NOTARIO 156 DE LA CIUDAD DE MÉXICO</p>		AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACION <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. JOSÉ LUIS MAZOY KURI, NOTARIA 65 ESTADO DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>Por escritura 42,464, de fecha 16 de febrero de 2026, otorgada ante la fe del suscrito Notario, se hizo constar RADICACIÓN DE LA SUCESIÓN INTESTAMENTARIA a bienes del señor SAMUEL NAVA CRISOSTOMO, quien también se ostentaba como: SAMUEL NAVA CRESOSTIMO, SAMUEL NAVA SÁNCHEZ, SAMUEL NAVA y SAMUEL NAVA CRESOSTI, a solicitud de sus hijas las señoritas GENOVEVA NAVA TIRADO y LIDIA NAVA TIRADO, en su carácter de únicas y universales herederas.</p> <p>Huixquilucan, Estado de México, a 16 de febrero de 2026.</p> <p>LIC. JOSE LUIS MAZOY KURI. NOTARIO 65 DEL ESTADO DE MÉXICO</p>	
AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACION <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. ALFONSO MARTÍN LEÓN ORANTES, NOTARIA 238 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>Por escritura número 36,164, de fecha 6 de febrero de 2026, ante mí, los señores HUGO MOLINA PÉREZ, GEORGINA LETICIA MOLINA PÉREZ, LINA MARÍA MOLINA PÉREZ, MARÍA DEL ROCÍO MOLINA PÉREZ y LUIS FERNANDO MOLINA PÉREZ, aceptaron la herencia y este último aceptó el cargo de albacea en la Sucesión Testamentaria de la señora GLORIA PÉREZ ESQUEDA, (quien también acostumbraba usar el nombre de GLORIA PÉREZ ESQUEDA VIUDA DE MOLINA) de igual manera, reconocieron la validez del testamento, se reconocieron por sí y entre sí los derechos hereditarios que le son atribuidos por él mismo, manifestaron su intención de proceder de común acuerdo y manifestaron su conformidad de llevar la presente tramitación sucesoria ante mí.</p> <p>La albacea formulará el inventario.</p> <p>El titular de la Notaría No. 238 de la Ciudad de México, (Antes Distrito Federal) LIC. ALFONSO MARTÍN LEÓN ORANTES.</p>		AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACION <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. FELIPE DE JESÚS CLAUDIO ZACARIAS PONCE, NOTARIA 4 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>FELIPE DE JESÚS CLAUDIO ZACARIAS PONCE, Notario público 4 de esta Ciudad, hace constar:</p> <p>Que por escritura número 119705 DE FECHA 13 DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTISEIS, otorgada ante mí, se hicieron constar:</p> <p>I.- INICIACIÓN DE TRAMITE SUCESORIO Y ACEPTACIÓN DE HERENCIA de la Sucesión Intestamentaria a bienes de la señora LUCIA TELLEZ VIZCARRA, que realizó a solicitud de los señores JUAN MANUEL, LUCIA y MIGUEL ANGEL, de apellidos SAENZ TELLEZ, en su calidad de descendientes del autor de la sucesión y con la comparecencia de la señora LIZBETH VENEGAS HERNÁNDEZ y de la señora LUISA GALLEGOS VENEGAS, estas últimas en sus respectivos caracteres de testigos; y</p> <p>II.- EL NOMBRAMIENTO Y LA ACEPTACIÓN AL CARGO DE ALBACEA, de la Sucesión Intestamentaria a bienes de la señora LUCIA TELLEZ VIZCARRA, que otorgan los señores JUAN MANUEL, LUCIA y MIGUEL ANGEL, de apellidos SAENZ TELLEZ.</p> <p>Ciudad de México, a 13 de FEBRERO del 2026. LIC. FELIPE DE JESÚS CLAUDIO ZACARIAS PONCE. NOTARIO 4 DE LA CIUDAD DE MÉXICO.</p>	
<p style="text-align: right;">JUICIO ORAL MERCANTIL 899/2022-III</p> <p style="text-align: center;">ESTADOS UNIDOS MEXICANOS PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN EDICTO CANCÚN, QUINTANA ROO, 18 DE DICIEMBRE DE 2025.</p> <p>DEMANDADO: Isabel Guadalupe Castillo Moran</p> <p>El juicio oral mercantil 899/2022-III promovido por Patrimonio, Sociedad Anónima de Capital Variable, Sociedad Financiera de Objeto Múltiple, Entidad No Regulada, quien a su vez es apoderada de HSBC México, Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC, División Fiduciaria en su carácter de fiduciario en el fideicomiso irrevocable F/253936, esta última en su calidad de causahabiente de Hipotecaria su Casita, Sociedad Anónima de Capital Variable, Sociedad Financiera de Objeto Múltiple, Entidad No Regulada, en contra de Isabel Guadalupe Castillo Moran, se admitió a trámite el veintisiete de septiembre de dos mil veintidós, y el día de la fecha se ordenó emplazar al demandado Isabel Guadalupe Castillo Moran por medio de edictos, en el que se reclaman las prestaciones siguientes: a).- La declaración judicial del vencimiento anticipado del contrato de apertura de crédito simple con interés y garantía hipotecaria, celebrado entre la sociedad denominada Hipotecaria Su Casita S.A. de C.V. Sociedad Financiera de Objeto Limitado, ahora Hipotecaria Su Casita S.A. de C.V. Sociedad Financiera de Objeto Múltiple, Entidad No Regulada y la parte demandada ISABEL GUADALUPE CASTILLO MORAN el cual consta con la copia certificada de la escritura pública número 28,124 de fecha veintiocho de marzo del año dos mil ocho otorgada ante del Licenciado Luis Miguel Cámaras Patrón, Notario Público Titular de la Notaría Pública Número 30 de este Estado, con residencia en esta ciudad, misma documental que adjunta se acompaña al presente escrito como anexo 2. b). El pago de 128,257.27 UDIS (CIENTO VEINTIOCHO MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y CINCO PUNTO VEINTISiete UNIDADES DE INVERSIÓN.) equivalentes a la cantidad de \$899,743.22 M.N. (OCHOCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS CUARENTA Y TRES PESOS 22/100 MONEDA NACIONAL) en concepto de Saldo de Capital Inicial Dispuesto otorgado a la parte demandada, para la adquisición de la UNIDAD PRIVATIVA NÚMERO OCHO, MARCADA CON EL NÚMERO OFICIAL TRECE, DE LA CALLE CERRADA PORTO NIZZA, LOTE UNO, MANZANA VEINTIOCHO, SUPERMANZANA TRESCIENTOS DIECISiete, DE ESTA CIUDAD DE CANCÚN, MUNICIPIO BENITO JUÁREZ, QUINTANA ROO; lo anterior en términos del Estado de Cuenta Certificado por el contador facultado por mi mandante y que en original se acompaña a esta demanda como anexo 3. c). El pago de 460.33 UDIS (CUATROCIENTOS SESENTA PUNTO TREINTA Y TRES UNIDADES DE INVERSIÓN) equivalentes a la cantidad de \$3,229.29 M.N. (TRES MIL DOSCIENTOS VEINTINUEVE PESOS 29/100 MONEDA NACIONAL) en concepto de Saldo de Capital Inicial Dispuesto otorgado a la parte demandada, para la adquisición de la UNIDAD PRIVATIVA NÚMERO OCHO, MARCADA CON EL NÚMERO OFICIAL TRECE, DE LA CALLE CERRADA PORTO NIZZA, LOTE UNO, MANZANA VEINTIOCHO, SUPERMANZANA TRESCIENTOS DIECISiete, DE ESTA CIUDAD DE CANCÚN, MUNICIPIO BENITO JUÁREZ, QUINTANA ROO; lo anterior en términos del Estado de Cuenta Certificado por el contador facultado por mi mandante y que en original se acompaña a esta demanda como anexo 3. d). El pago de 128,257.27 UDIS (CIENTO VEINTIOCHO MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y CINCO PUNTO VEINTISiete UNIDADES DE INVERSIÓN.) equivalentes a la cantidad de \$899,743.22 M.N. (OCHOCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS CUARENTA Y TRES PESOS 22/100 MONEDA NACIONAL) en concepto de Saldo de Capital Inicial Dispuesto otorgado a la parte demandada, para la adquisición de la UNIDAD PRIVATIVA NÚMERO OCHO, MARCADA CON EL NÚMERO OFICIAL TRECE, DE LA CALLE CERRADA PORTO NIZZA, LOTE UNO, MANZANA VEINTIOCHO, SUPERMANZANA TRESCIENTOS DIECISiete, DE ESTA CIUDAD DE CANCÚN, MUNICIPIO BENITO JUÁREZ, QUINTANA ROO; lo anterior en términos del Estado de Cuenta Certificado por el contador facultado por mi mandante y que en original se acompaña a esta demanda como anexo 3. e). El pago de 293.52 UDIS (DOSCIENTOS NOVENTA Y TRES PUNTO CINCUENTA Y DOS UNIDADES DE INVERSIÓN) equivalentes a la cantidad de \$2,059.09 M.N. (DOS MIL CINCUENTA Y NUEVE PESOS 09/100 MONEDA NACIONAL) en concepto de Comisión por administración vencidas y no pagadas desde el dos de junio de dos mil catorce y hasta el primero de agosto de dos mil catorce que se obligó a pagar la parte demandada conforme al contrato de Crédito Simple con Interés y Garantía Hipotecaria, que celebra con mi poderante y que adjunto se exhibe como anexo 2, igualmente le demando las cantidades que por ese concepto se sigan generando hasta que el demandado haga pago de la suerte principal demandada; f). El pago de 187.44 UDIS (CIENTO OCHENTA Y SIETE PUNTO CUARENTA Y NUEVE UNIDADES DE INVERSIÓN) equivalentes a la cantidad de \$1,314.95 M.N. (UN MIL TRESCIENTOS CATORCE PESOS 95/100 MONEDA NACIONAL) en concepto de Comisión por Cobertura Vencida y no pagada desde el dos de junio de dos mil catorce y hasta el primero de agosto de dos mil catorce que se obligó a pagar la parte demandada conforme al contrato de Crédito Simple con Interés</p>			

AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACION	AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACION	AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACION	AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACION								
<p>AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. PEDRO JOAQUÍN ROMANO ZARRABE, NOTARIA 123 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>Hago saber el INICIO de la TRAMITACIÓN NOTARIAL de la SUCESIÓN INTESTAMENTARIA de BEATRIZ DEL TORO GALLO, que otorgaron DIEGO ALEXIS GARCÍA DEL TORO, JESSICA IVETTE GARCÍA DEL TORO y GERARDO GARCÍA PINEDA; La INFORMACIÓN TESTIMONIAL que otorgaron MARÍA ESTHER FLORES TORRES y BRANDON LUIS SÁNCHEZ HERNÁNDEZ; El RECONOCIMIENTO DE DERECHOS HEREDITARIOS y la ACEPTACIÓN DE HERENCIA de la misma Sucesión, que otorgaron DIEGO ALEXIS GARCÍA DEL TORO, JESSICA IVETTE GARCÍA DEL TORO y GERARDO GARCÍA PINEDA; y la DESIGNACIÓN Y ACEPTACIÓN del CARGO de ALBACEA, que otorgaron los mencionados DIEGO ALEXIS GARCÍA DEL TORO, JESSICA IVETTE GARCÍA DEL TORO y GERARDO GARCÍA PINEDA, con número de instrumento 61,538, pasada en esta Ciudad con fecha 30 de enero del 2026, ante el suscrito Notario. Sin más por el momento, quedo de usted.</p> <p>PEDRO JOAQUÍN ROMANO ZARRABE, TITULAR DE LA NOTARIA 123 DE LA CDMX.</p>	<p>AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. ALFREDO AYALA HERRERA, NOTARIA 237 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>En cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo 873 del Código de Procedimientos Civiles para la Ciudad de México hago constar:</p> <p>Que por instrumento número 142,404 de fecha 13 de febrero del 2026, otorgado ante mí, comparecieron los señores Norma Oliva Mora Hernández y Víctor López Rodríguez, y la señora Iraíz Guadalupe López Mora, así como la señora Norma Oliva Mora Hernández, repudió en todas las partes la documentación que la Sucesión Testamentaria otorgó al señor Gustavo Mora Cruz, y en consecuencia se declaró como única y universal heredera a la señora Iraíz Guadalupe López Mora, quien aceptó la herencia en la Sucesión Testamentaria a Bienes del señor Gustavo Mora Cruz.</p> <p>Asimismo, el señor Víctor López Rodríguez, aceptó el cargo de Albacea que le fue conferido en el mismo instrumento, declarando que oportunamente procederán a formular el inventario correspondiente.</p> <p>Ciudad de México, a 13 de febrero del 2026.</p> <p>LIC. ALFREDO AYALA HERRERA TITULAR DE LA NOTARIA No. 237 DE LA CIUDAD DE MÉXICO</p>	<p>AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. ANTONIO LOPEZ AGUIRRE, NOTARIA 250 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>Por instrumento número 49,907 pasado ante mí, con fecha 12 de febrero del 2026, y firmado definitivamente el mismo día, mes y año, se hizo constar: I.- El INICIO de la TRAMITACIÓN NOTARIAL de la SUCESIÓN INTESTAMENTARIA del señor JORGE FERNANDO MARTÍNEZ YEPEZ, que otorgaron las señoras ELVA PAOLA MARTÍNEZ ALVAREZ y FABIOLA LIZETT MARTÍNEZ ALVAREZ; II- La INFORMACIÓN TESTIMONIAL que otorgaron los señores MARIANA AVILA LOPEZ y DARIO CASTELLANOS GONZALEZ; III- El RECONOCIMIENTO DE DERECHOS HEREDITARIOS y la ACEPTACIÓN DE HERENCIA de la misma Sucesión, que otorgaron las propias señoras ELVA PAOLA MARTÍNEZ ALVAREZ y FABIOLA LIZETT MARTÍNEZ ALVAREZ; y IV- El NOMBRAMIENTO Y ACEPTACIÓN del CARGO de ALBACEA, que otorgaron las señoras ELVA PAOLA MARTÍNEZ ALVAREZ y FABIOLA LIZETT MARTÍNEZ ALVAREZ, la mencionada señora ELVA PAOLA MARTÍNEZ ALVAREZ además manifestó que procederá a formular el inventario y avalúos de los bienes que conforman la herencia.</p> <p>El titular de la Notaría No. 250 de la Ciudad de México. LIC. ANTONIO LOPEZ AGUIRRE.</p>	<p>AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. JORGE ARTURO BOLAÑOS ABRAHAM, NOTARIA 55, ESTADO DE MICHOACÁN, MÉXICO</p> <p>Para efectos de lo establecido por los artículos 152, 154, 155, 157, 159 y demás relativos de la Ley del Notariado para el Estado de Michoacán, hago constar que por escritura pública 6996 de fecha 03 de febrero de 2026, los CC. MA. CARMEN BALTAZAR DAVALES, HORTENCIA BALTAZAR DAVALES, REYNA FLORES BURGOS, MARGARITA ELIZABETH BALTAZAR FLORES y FRANCISCO SALVADOR BALTAZAR FLORES, iniciaron la tramitación de la Sucesión Testamentaria a bienes de la extinta RITA DAVALES y/o RITA DAVALES ORTIZ, reconociendo su calidad de herederos, aceptaron la herencia y nombraron albacea de la sucesión, manifestando a su vez que formularán el inventario correspondiente.</p> <p>Huetamo, Michoacán; a 03 de febrero del 2026.</p> <p>LIC. JORGE ARTURO BOLAÑOS ABRAHAM Notario Cincuenta y cinco Huetamo, Michoacán</p>								
<p>AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. JORGE ARTURO BOLAÑOS ABRAHAM, NOTARIA 55, ESTADO DE MICHOACÁN, MÉXICO</p> <p>Para efectos de lo establecido por los artículos 152, 154, 155, 157, 159 y demás relativos de la Ley del Notariado para el Estado de Michoacán, hago constar que por Escritura Pública 7011, Volumen 143, de fecha 12 doce de Febrero del 2026 dos mil veintiséis, el C. J. NATIVIDAD ORTEGA CARVAJAL, inició la tramitación de la Sucesión Testamentaria a bienes de la extinta EMMA PENALOZA RAMÍREZ también conocida como EMMA PENALOZA, reconociendo su calidad de heredero, aceptó la herencia, ratificó y aceptó el cargo de albacea de la sucesión.</p> <p>Huetamo, Michoacán; a 12 doce de Febrero del 2026 dos mil veintiséis.</p> <p>LIC. JORGE ARTURO BOLAÑOS ABRAHAM Notario Cincuenta y cinco Huetamo, Michoacán</p>	<p>AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. CARLOS SINHUE VITAL PUNZO, NOTARIA 93 ESTADO DE MICHOACÁN, MÉXICO</p> <p>Licenciado CARLOS SINHUE VITAL PUNZO, Notario Público número 93 noventa y tres del Estado de Michoacán, hago saber para los efectos del artículo 160 ciento sesenta de la Ley del Notariado para el Estado de Michoacán, que otorgó la Escritura Pública número VEINTISIETE Y OCOSCIENCIOS COQUENTZA Y NEVEI de volumen 701 SETECIENTOS UNO de fecha veintidós del mes de noviembre del año dos mil veinticinco, ante mí: Se inició la Tramitación Expedición a bienes de la Sucesión Testamentaria de la señora RAQUEL PAREDES CHAVEZ.</p> <p>2.- El señor FRANCISCO JAVIER ESPINOZA PAREDES, hijo de la autora de la sucesión: a) B) Aceptó su entroncamiento como de hijo y ser el único y universal heredero por fallecimiento de su madre. c) Justificó la ubicación de la masa hereditaria en el estado de Michoacán. d) Se tomó declaración de los testigos. 3.- Reconoció el carácter de heredero, aceptando la herencia que le corresponde, conviniendo asumir el cargo de albacea, manifestando que procederá a la formulación del inventario y avalúo del acervo hereditario.</p> <p>Morelia, Michoacán, a 26 de noviembre de 2025. LIC. CARLOS SINHUE VITAL PUNZO NOTARIO PUBLICO NUMERO 93</p>	<p>AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. CARLOS SINHUE VITAL PUNZO, NOTARIA 93 ESTADO DE MICHOACÁN, MÉXICO</p> <p>Con fundamento en el artículo 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México, hago saber: Que por instrumento número 36,727 de fecha 13 de febrero de 2026, emitido ante mí, licenciado Jorge Franco Martínez, titular de la notaría No. 81 de la Ciudad de México, actuando como asociado en el protocolo de la notaría No. 183 de la Ciudad de México, de la que es Titular, la señora Leonor Vélez Martínez a bienes de su heredero el señor Leonor Vélez Martínez, actuando como licenciado Rodrigo Abascal Olascoaga, se hicieron constar los siguientes actos en la Tramitación Testamentaria a bienes del señor LEONOR VÉLGARA NAVA: LA ACEPTACIÓN DE LEGADOS EN LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA A BIENES DEL SEÑOR LEONOR VÉLGARA NAVA, que otorgan los señores LILIA HIGAREDA PRECIADO y LEONARDO LEONTIEF VÉLGARA PAZ; LA ACEPTACIÓN DE HERENCIA EN LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA A BIENES DEL SEÑOR LEONOR VÉLGARA NAVA, que otorgan los señores LILIA HIGAREDA PRECIADO, ROSA BEATRIZ VÉLGARA PAZ y LEONARDO LEONTIEF VÉLGARA PAZ, en la sucesión testamentaria de referencia, que otorga la señora LILIA HIGAREDA PRECIADO, con la conformidad de los señores ROSA BEATRIZ VÉLGARA PAZ y LEONARDO LEONTIEF VÉLGARA PAZ.</p> <p>EL ALBACEA FORMULARÁ EL INVENTARIO.</p> <p>LIC. JORGE FRANCO MARTINEZ TITULAR DE LA NOTARIA NO. 81 DE LA CIUDAD DE MEXICO (ACTUANDO COMO ASOCIADO EN EL PROTOCOLO DE LA NOTARIA NO. 183 DE LA CIUDAD DE MEXICO DE LA QUE ES TITULAR EL LIC. RODRIGO ABASCAL OLASCOAGA)</p>	<p>AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el escudo nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. AQUILEO INFANZÓN RIVAS, NOTARIA 172 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO.</p> <p>AQUILEO INFANZÓN RIVAS, Notario Público Número Ciento Setenta y Dos de la Ciudad de México y del Patrimonio Inmueble Federal, en ejercicio, para los efectos del Artículo 873 del Código de Procedimientos Civiles y del Artículo 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México, hago saber que mediante Escritura ante mí N° 43,804 de fecha 13 de ENERO del 2026, se hizo constar LA DECLARACIÓN DE VALIDEZ DE TESTAMENTO, ACEPTACIÓN DE HERENCIA Y ACEPTACIÓN DEL CARGO DE ALBACEA, de la Sucesión Testamentaria a Bienes del señor FRANCISCO JAVIER CABRERA ORTIZ, que otorgó su Albacea y Única y Universal Heredera la señora EUGENIA MARGARITA CENDEJAS HUERTA, quien RECONOCIERON la Validez del Testamento Público Abierto, ésta última ACEPTÓ la herencia instituida a su favor y el mencionado señor DANIEL BALBOA VERDUZCO, ACEPTÓ el cargo de Albacea y manifestó que procederá a formular el inventario respectivo.</p> <p>CIUDAD DE MÉXICO, A 23 DE ENERO DEL 2026. AQUILEO INFANZÓN RIVAS NOTARIO PÚBLICO No. 172 DE LA CIUDAD DE MÉXICO.</p>	<p>AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. AQUILEO INFANZÓN RIVAS, NOTARIA 172 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO.</p> <p>AQUILEO INFANZÓN RIVAS, Notario Público Número Ciento Setenta y Dos de la Ciudad de México y del Patrimonio Inmueble Federal, en ejercicio, para los efectos del Artículo 873 del Código de Procedimientos Civiles y del Artículo 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México, hago saber que mediante Escritura ante mí N° 43,795 de fecha 08 de ENERO del 2026, se hizo constar LA DECLARACIÓN DE VALIDEZ DE TESTAMENTO, ACEPTACIÓN DE LEGADOS Y ACEPTACIÓN DEL CARGO DE ALBACEA, de la Sucesión Testamentaria a Bienes del señor ALFONSO BALBOA REYNA, que otorgó su Albacea el señor DANIEL BALBOA VERDUZCO, en unión de la Única y Universal Heredera señora ANA MARÍA VERDUZCO GUTIÉRREZ quienes RECONOCIERON la Validez del Testamento Público Abierto, ésta última ACEPTÓ la herencia instituida a su favor y la mencionada señora MARÍA GUADALUPE SANTOYO AYALA, ACEPTÓ el cargo de Albacea y manifestó que procederá a formular el inventario respectivo.</p> <p>CIUDAD DE MÉXICO, A 23 DE ENERO DEL 2026. AQUILEO INFANZÓN RIVAS NOTARIO PÚBLICO No. 172 DE LA CIUDAD DE MÉXICO.</p>	<p>AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. AQUILEO INFANZÓN RIVAS, NOTARIA 172 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO.</p> <p>AQUILEO INFANZÓN RIVAS, Notario Público Número Ciento Setenta y Dos de la Ciudad de México y del Patrimonio Inmueble Federal, en ejercicio, para los efectos del Artículo 873 del Código de Procedimientos Civiles y del Artículo 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México, hago saber que mediante Escritura ante mí N° 43,811 de fecha 15 de ENERO del 2026, se hizo constar LA DECLARACIÓN DE VALIDEZ DE TESTAMENTO, ACEPTACIÓN DE HERENCIA Y ACEPTACIÓN DEL CARGO DE ALBACEA, de la Sucesión Testamentaria a Bienes de la señora SARA GOMEZ FRANCO, quien también acostumbró usar el nombre de SAHARA GOMEZ FRANCO, que otorgó su Albacea y Único y Universal Heredero el señor JUAN SANTIAGO CASTRO GOMEZ, quien RECONOCIO la Validez del Testamento Público Abierto, ACEPTÓ la herencia instituida a favor y la mencionada señora GRACIELA PADRON GARCIA, ACEPTÓ el cargo de Albacea y manifestó que procederá a formular el inventario respectivo.</p> <p>CIUDAD DE MÉXICO, A 07 DE ENERO DEL 2026. AQUILEO INFANZÓN RIVAS NOTARIO PÚBLICO No. 172 DE LA CIUDAD DE MÉXICO.</p>	<p>AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. AQUILEO INFANZÓN RIVAS, NOTARIA 172 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO.</p> <p>AQUILEO INFANZÓN RIVAS, Notario Público Número Ciento Setenta y Dos de la Ciudad de México y del Patrimonio Inmueble Federal, en ejercicio, para los efectos del Artículo 873 del Código de Procedimientos Civiles y del Artículo 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México, hago saber que mediante Escritura ante mí N° 43,811 de fecha 15 de ENERO del 2026, se hizo constar LA DECLARACIÓN DE VALIDEZ DE TESTAMENTO, ACEPTACIÓN DE HERENCIA Y ACEPTACIÓN DEL CARGO DE ALBACEA, de la Sucesión Testamentaria a Bienes de la señora SARA GOMEZ FRANCO, quien también acostumbró usar el nombre de SAHARA GOMEZ FRANCO, que otorgó su Albacea y Único y Universal Heredero el señor JUAN SANTIAGO CASTRO GOMEZ, quien RECONOCIO la Validez del Testamento Público Abierto, ACEPTÓ la herencia instituida a favor y el cargo de Albacea y manifestó que procederá a formular el inventario respectivo.</p> <p>CIUDAD DE MÉXICO, A 22 DE ENERO DEL 2026. AQUILEO INFANZÓN RIVAS NOTARIO PÚBLICO No. 172 DE LA CIUDAD DE MÉXICO.</p>	<p>AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el escudo nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. ANTONIO LÓPEZ AGUIRRE, NOTARIA 250 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO.</p> <p>Por instrumento número 49,908 pasado ante mí, con fecha 12 de febrero del 2026, y firmado definitivamente el mismo día, mes y año, se hizo constar: I.- El INICIO de la TRAMITACIÓN NOTARIAL de la SUCESIÓN INTESTAMENTARIA de la señora ELSA CONSUELO ALVAREZ LOPEZ, que otorgaron las señoras ELVA PAOLA MARTINEZ ALVAREZ y FABIOLA LIZETT MARTINEZ ALVAREZ y la sucesión intestamentaria del señor JORGE FERNANDO MARTINEZ YEPEZ (integrada por las mencionadas señoras ELVA PAOLA MARTINEZ ALVAREZ y FABIOLA LIZETT MARTINEZ ALVAREZ, en lo sucesivo "LA SUCESIÓN INTESTAMENTARIA DE JORGE FERNANDO MARTINEZ YEPEZ"), por conducto de su albacea, la aliudada señora ELVA PAOLA MARTINEZ ALVAREZ; II.- La INFORMACION TESTIMONIAL que otorgaron los señores MARIANA AVILA LOPEZ y DARIO CASTELLANOS GONZALEZ; III.- El RECONOCIMIENTO DE DERECHOS HEREDITARIOS y la ACEPTACION DE HERENCIA de la misma Sucesión, que otorgaron las propias señoras ELVA PAOLA MARTINEZ ALVAREZ y FABIOLA LIZETT MARTINEZ ALVAREZ, por su propio derecho y en su carácter de coherederas y la primera también como albacea en la sucesión del señor JORGE FERNANDO MARTINEZ YEPEZ; y IV.- El NOMBRAMIENTO Y ACEPTACION DEL CARGO de ALBACEA, que otorgaron las mencionadas señoras ELVA PAOLA MARTINEZ ALVAREZ y FABIOLA LIZETT MARTINEZ ALVAREZ, por su propio derecho y en su carácter de coherederas y la primera también como albacea en la sucesión del señor JORGE FERNANDO MARTINEZ YEPEZ, por el conducto aliudido; la mencionada señora ELVA PAOLA MARTINEZ ALVAREZ además manifestó que procederá a formular el inventario y avalúos de los bienes que conforman la herencia.</p> <p>El titular de la Notaría No. 250 de la Ciudad de México. LIC. ANTONIO LOPEZ AGUIRRE.</p>	<p>AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. AQUILEO INFANZÓN RIVAS, NOTARIA 172 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO.</p> <p>AQUILEO INFANZÓN RIVAS, Notario Público Número Ciento Setenta y Dos de la Ciudad de México y del Patrimonio Inmueble Federal, en ejercicio, para los efectos del Artículo 873 del Código de Procedimientos Civiles y del Artículo 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México, hago saber que mediante Escritura ante mí N° 43,798 de fecha 08 de ENERO del 2026, se hizo constar LA DECLARACIÓN DE VALIDEZ DE TESTAMENTO, ACEPTACIÓN DE HERENCIA, ACEPTACION DE LEGADO, NOMBRAMIENTO DE ALBACEA Y ACEPTACIÓN DEL CARGO DE ALBACEA, de la Sucesión Testamentaria a Bienes del señor ESTANISLAVO ESCOBAR ISLAS, en unión de los Legatarios y Coherederos señores ESTANISLAVO JORGE Y SILVA, todos de apellidos ESCOBAR ISLAS y los coherederos JOSÉ LUIS RIMA, ERNESTO todos de apellidos ESCOBAR ISLAS, quienes RECONOCIERON la Validez del Testamento Público Abierto, y aceptaron la herencia y legados instituidos a su favor y el mencionado señor SERGIO ESCOBAR ISLAS, ACEPTÓ el cargo de Albacea y manifestó que procederá a formular el inventario respectivo.</p> <p>CIUDAD DE MÉXICO, A 08 DE ENERO DEL 2026. AQUILEO INFANZÓN RIVAS NOTARIO PÚBLICO No. 172 DE LA CIUDAD DE MÉXICO.</p>	<p>AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. AQUILEO INFANZÓN RIVAS, NOTARIA 172 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO.</p> <p>AQUILEO INFANZÓN RIVAS, Notario Público Número Ciento Setenta y Dos de la Ciudad de México y del Patrimonio Inmueble Federal, en ejercicio, para los efectos del Artículo 873 del Código de Procedimientos Civiles y del Artículo 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México, hago saber que mediante Escritura ante mí N° 43,798 de fecha 27 de ENERO del 2026, se hizo constar LA DECLARACIÓN DE VALIDEZ DE TESTAMENTO, ACEPTACIÓN DE HERENCIA, ACEPTACION DE LEGADOS Y ACEPACION DEL CARGO DE ALBACEA, de la Sucesión Testamentaria a Bienes del señor GABINO ALVARO PALOMINO ESPINOSA, que otorgó su Albacea y Coheredera la señora JUANITA GONZALEZ, quien RECONOCIO la Validez del Testamento Público Abierto, ACEPTÓ la herencia instituida a su favor y el mencionado señor JUANITA GONZALEZ, ACEPTÓ el cargo de Albacea y manifestó que procederá a formular el inventario respectivo.</p> <p>CIUDAD DE MÉXICO, A 08 DE ENERO DEL 2026. AQUILEO INFANZÓN RIVAS NOTARIO PÚBLICO No. 172 DE LA CIUDAD DE MÉXICO.</p>	<p>AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. AQUILEO INFANZÓN RIVAS, NOTARIA 172 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO.</p> <p>AQUILEO INFANZÓN RIVAS, Notario Público Número Ciento Setenta y Dos de la Ciudad de México y del Patrimonio Inmueble Federal, en ejercicio, para los efectos del Artículo 873 del Código de Procedimientos Civiles y del Artículo 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México, hago saber que mediante Escritura ante mí N° 43,850 de fecha 27 de ENERO del 2026, se hizo constar el inicio de la Tramitación Intestamentaria a Bienes del señor ANTONIO DELGADILLO ROMERO, en la que obran las siguientes declaraciones de los herederos: Que falleció el día 22 de SEPTIEMBRE del 2021, en esta Ciudad; se llevó a cabo la información testimonial de los señores JOSE JESUS DE RAFAEL VENTURA y el señor CARLOS ENRIQUE JUAREZ MENEZES, la señora LINA TERESA PORTILLO MENDEZO reconoció sus derechos hereditarios, se nombró Albacea y Única y Universal Heredera, ACEPTÓ la herencia y el cargo de Albacea y manifestó que procederá a formular el inventario respectivo.</p> <p>CIUDAD DE MÉXICO, A 15 DE ENERO DEL 2026. AQUILEO INFANZÓN RIVAS NOTARIO PÚBLICO No. 172 DE LA CIUDAD DE MÉXICO.</p>	<p>AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. AQUILEO INFANZÓN RIVAS, NOTARIA 172 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO.</p> <p>AQUILEO INFANZÓN RIVAS, Notario Público Número Ciento Setenta y Dos de la Ciudad de México y del Patrimonio Inmueble Federal, en ejercicio, para los efectos del Artículo 873 del Código de Procedimientos Civiles y del Artículo 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México, hago saber que mediante Escritura ante mí N° 43,851 de fecha 29 de ENERO del 2026, se hizo constar el inicio de la Tramitación Intestamentaria a Bienes del señor ANTONIO DELGADILLO ROMERO, en la que obran las siguientes declaraciones de los herederos: Que falleció el día 22 de SEPTIEMBRE del 2021, en esta Ciudad; se llevó a cabo la información testimonial de los señores JOSE JESUS DE RAFAEL VENTURA y el señor CARLOS ENRIQUE JUAREZ MENEZES, la señora LINA TERESA PORTILLO</p>

TOROS

Editora: Elizabeth Torrez Editor Gráfico: Alexandre Calderón



HAMNET

LA FIESTA ESTÁ VIVA

Rafael Cué

Opine usted:
rcue@disquis.com
@rafaelcue



No soy ni pretendo ser crítico de cine. De hecho, detesto el "estatus" de crítico de cualquier tema, ya que por lo general son personas afines a algo en lo que no tuvieron ni la capacidad ni la voluntad de trascender. Es por eso que jamás escuchará o leerá a un buen pintor criticar a otro pintor, o a un músico; menos aún a un torero, porque además ellos se juegan la vida y, sin importar el nivel ni la capacidad, desde la máxima figura del toreo hasta el novillero más humilde, existe el respeto. Solo quiero compartir con usted lo que viví y sentí el domingo

por la tarde en el cine. No en casa, frente a la televisión viendo una película, sino en una sala de cine. Siendo el mes de febrero, época taurina por excelencia, de historia y tradición en la CDMX, al vernos cientos de miles de mexicanos agredidos y limitados en nuestra libertad por la señora Brugada y sesenta secuaces que ejercen como diputados locales, quienes no legislan, sino que claramente se pagan favores entre ellos, sin importarles absolutamente nada la verdad, el honor y la tradición, ante la imposibilidad de ver toros, nos fuimos al cine.

Hamnet fue la película seleccionada, y le comarto que la experiencia fue profunda, intensa, sentida y emocionante. Solo comparable con lo que se puede vivir en una plaza de toros.

Existen películas palomeras, de terror, aburridas, de acción, etcétera, etcétera. Pocas son las que llegan a las fibras del corazón, del dolor, de la vida, del amor, de la muerte, del sacrificio, del perseguir un sueño, de apreciar la naturaleza, entenderla y amarla.

No pretendo ni explicar ni desmenuzar la historia: vaya a verla. Lo que quiero compartir

es la importancia de valorar las actividades artísticas que nos hacen sentir; en este caso, el cine con esta magnífica película y, en el tema que ocupa semanalmente este espacio, la tauromaquia. Acciones que se apoderan de nuestra alma, nos conmueven, nos emocionan y nos hacen sentir vivos, aunque haya muerte, dolor y dureza.

Hoy el mundo pretende sumergirse en el buenismo: todos guapos, todos felices y todos al mismo nivel que los animales. Incluso para los políticos y la industria prohibicionista, si el ser humano está por debajo de los animales, mejor: son más manipulables, menos humanos y más animales.

Para vivir in situ la representación artística más real y similar a la vida misma, como lo es la tauromaquia, este fin de semana hay varias opciones sensacionales, en magníficos escenarios y con estupendos toreros y ganaderías.

Comenzando el viernes 20, a las ocho de la noche, en la preciosa plaza de la capital tlaxcalteca, la Ranchero Aguilar, se presenta un cartel de lujo, sin desperdicio, que promete ser una noche intensa de rivalidad y buen toreo. Octavio García "El Payo", artista de alto nivel, con un concepto de toreo bueno y verdadero, sin concesiones, de ritmo y empaque, con el privilegio de la experiencia y el conocimiento.

Diego Silveti, torero de dinastía cuya tauromaquia ha alcanzado un alto nivel sin perder la esencia dinástica, madurez y capacidad al servicio del toreo. Cierra el cartel el joven español Marco Pérez, cuya precocidad y entendimiento del toreo nos han impactado desde que era un chaval. Se lidiarán seis toros de la prestigiada ganadería local de José María Arturo Huerta.

El sábado cierra la Feria de León con otro cartelazo: Daniel Luque, Diego Silveti y Diego San Román, ante seis toros de Villa Carmela.

El domingo 22, en Guadalajara, vuelven las corridas con Emiliano Gamero a caballo, y Daniel Luque y Diego San Román a pie, con seis toros de Jaral de Peñas. En Mérida se lidiarán siete toros de Pozo Hondo para el joven rejoneador Rafael Ayala y, a pie, Ferrera, Colombo y El Galo. Para los capitalinos, a solo cuarenta minutos de la capital, en Texcoco, en la Plaza de Toros Cinco Villas, se dará una corrida con Diego Silveti, Marco Pérez y Bruno Aloí, ante seis preciosos toros de Las Huertas. Además, habrá novillada en León y en la San Marcos de Aguascalientes, así como una corrida de toros en Xalostoc, Estado de México.

Sienta la vida. Vaya a los toros este fin de semana y, si me permite la recomendación, no deje de ver Hamnet.

PARA LOS POLÍTICOS

y la industria prohibicionista, si el ser humano está por debajo de los animales, mejor: son más manipulables, menos humanos y más animales.

MUNDO



Tiroteo en partido de hockey escolar deja tres muertos
Un tiroteo en la Dennis M. Lynch Arena de Pawtucket, Rhode Island, dejó tres muertos –incluido el agresor– y tres heridos graves durante un partido de hockey escolar. El agresor, quien al parecer atacó a su familia por una disputa doméstica, se suicidó, dijo la jefa de policía de Pawtucket, Tina Goncalves.

Editor: Arturo López Coeditor: Antonio Ortega Coeditora: Anahí Castañeda Coeditora Gráfica: Lydia Ramírez Diseñador: Pablo Urbina

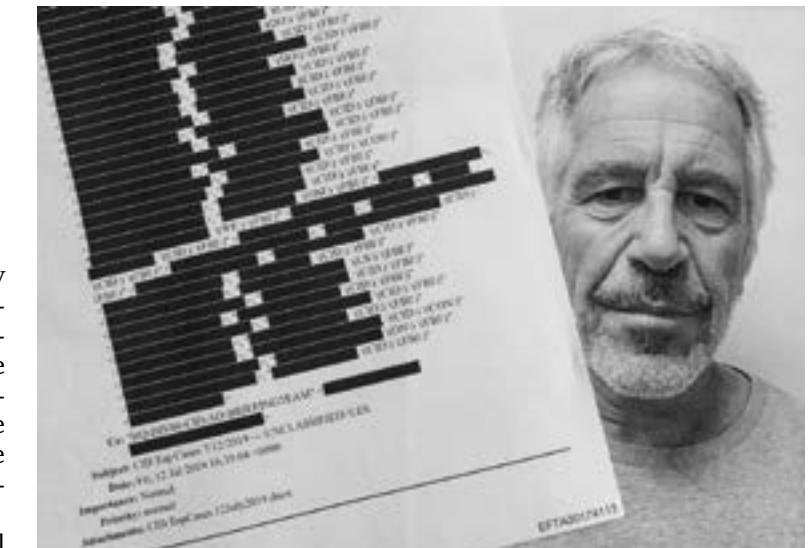
RELATOES Y EXPERTOS DE LA ONU

Ven delitos de lesa humanidad en el caso Epstein

Afirman que los archivos divulgados revelan una red criminal global y piden una pesquisa independiente e imparcial



Investigación. El registro del Instituto del Mundo Árabe, en París, se realizó mientras Lang se despedía de sus colegas.



Lupa. Tres millones de documentos del pederasta Epstein han sido divulgados.

Catean instituto que presidió el político francés Jack Lang y su hija Caroline

GINEBRA
AGENCIAS

Los archivos del pederasta Jeffrey Epstein muestran atrocidades contra mujeres y niñas de tal magnitud, carácter sistemático y alcance transnacional que podrían ser considerados legalmente “crímenes de lesa humanidad”, declararon nueve relatores y expertos de la Organización de las Naciones Unidas.

Los documentos divulgados el 30 de enero pasado por el Departamento de Justicia de Estados Unidos “sugieren la existencia de una empresa criminal global” y “revelan implicaciones aterradoras sobre el nivel de impunidad”, indicaron en un comunicado conjunto.

En ellos se exponen atrocidades sistemáticas como esclavitud sexual, violencia reproductiva, desaparición forzada, tortura, tratos inhumanos y feminicidio contra mujeres y niñas.

Ante ello, los relatores y expertos

solicitaron una investigación independiente e imparcial.

“Es imperativo que los gobiernos actúen de manera decisiva para responsabilizar a los perpetradores (...) Nadie es demasiado rico o poderoso para estar por encima de la ley”, señalaron.

Lamentaron los “graves fallos” en la difusión de los archivos, lo que supuso la divulgación de información sensible acerca de las víctimas, que las “pone en riesgo de represalias y estigmatización”.

Por otra parte, se revelaron nexos financieros entre Epstein y Ben Goertzel, reconocido pionero en Inteligencia Artificial General (AGI) y fundador de OpenCog.

Según correos desclasificados y una investigación del *South China Morning Post*, Epstein transfirió al menos 113 mil dólares entre 2010 y 2015 para apoyar el trabajo de Goertzel, lo que facilitó que este accediera a subvenciones gubernamentales de Hong Kong por un aproximado de 1.14 millones de dólares.

MÁS VÍNCULOS QUE TRASPASARON FRONTERAS

En Francia, la Fiscalía Nacional Financiera ordenó un allanamiento al Instituto del Mundo Árabe (IMA) en París, en el marco de una pesquisa

por presunto blanqueo de capitales y fraude fiscal agravado.

El foco está en el expresidente del IMA, el exministro de Cultura, Jack Lang, y su hija Caroline Lang, por supuestos vínculos financieros con Epstein.

Lang –quien dejó el cargo a principios de este mes– negó cualquier irregularidad y calificó las acusaciones en su contra como infundadas.

El coteo se llevó a cabo mientras se despedía de antiguos colegas en una ceremonia en el instituto. “Me alegra ver que la justicia financiera está trabajando. Estoy encantado porque no tengo nada que ocultar”, afirmó durante su discurso.

Mientras que el diario británico *The Sun* informó que el nombre del expríncipe Andrés (ahora Andrew Mountbatten-Windsor) fue eliminado en secreto de secciones clave de los archivos.

Esta medida se da en medio de un renovado escrutinio sobre sus contactos con Epstein, incluidos correos y fotografías que ya le costaron títulos reales, honores y su residencia en el Royal Lodge.

Las revelaciones refuerzan la dimensión transatlántica del escándalo, originado en gran parte en la mansión de Epstein en Manhattan, Nueva York.

REGISTRO DE TIERRAS ES ILEGAL, RECLAMA GUTERRES

ONU y UE rechazan el plan israelí en Cisjordania

NUEVA YORK.- La Organización de las Naciones Unidas (ONU), la Unión Europea y varios países árabes condenaron las medidas de Israel para ampliar su control en Cisjordania ocupada.

El secretario general de la ONU, António Guterres, pidió “revocar

inmediatamente” el registro de tierras, pues esa medida y la presencia de Israel en el territorio palestino ocupado “no sólo son desestabilizadoras, sino que, como ha recordado la Corte Internacional de Justicia, son ilegales”.

La Unión Europea tildó las accio-

nes como “una nueva escalada” que extiende el control israelí.

Países como Arabia Saudita, Egipto, Jordania, Emiratos Árabes Unidos, Qatar, Turquía y Pakistán emitieron un comunicado conjunto de rechazo, denunciando que estas políticas atentan contra la autode-

terminación palestina, refuerzan la colonización y amenazan la estabilidad regional.

La ONU alertó que Gaza atraviesa una “fase crítica” para su estabilización tras la masiva destrucción causada por la ofensiva israelí.

Enfatizó la urgencia de recons-

trucción, acceso irrestricto a ayuda y cese de ataques para evitar un colapso total en medio de desplazamientos y hambruna.

En Jerusalén, las autoridades israelíes desplegaron miles de policías y fuerzas de frontera en la Ciudad Vieja y barrios orientales ante el inicio del Ramadán, con restricciones de acceso a la mezquita de Al-Aqsa y operativos para prevenir tensiones en un mes de alta sensibilidad religiosa y política. —Agencias

El estadounidense afirma que la relación bilateral atraviesa “una edad de oro”

BUDAPEST
AGENCIAS

El secretario de Estado de Estados Unidos, Marco Rubio, expresó un firme respaldo al primer ministro húngaro, Viktor Orbán, durante su visita a Budapest, en vísperas de las elecciones parlamentarias de abril que podrían poner fin a sus más de 16 años en el poder.

La visita, la primera de un secretario de Estado estadounidense al país en siete años, culminó con la firma de un acuerdo bilateral de cooperación nuclear civil, que fortalece los lazos energéticos y políticos entre ambos gobiernos.

En una conferencia conjunta con Orbán, Rubio destacó la “relación personal muy cercana” entre el presidente Trump y el líder húngaro, al que describió como esencial para los intereses nacionales de Estados Unidos en Europa central. “Puedo decir con confianza que el presidente Trump está profundamente comprometido con tu éxito, porque tu éxito es nuestro éxito”, afirmó Rubio.

Agregó que la relación bilateral vive una “edad de oro” y que Washington desea que Hungría prospere “especialmente mientras tú seas primer ministro”, le dijo a Orbán.



Encuentro. Marco Rubio estuvo en Budapest donde se reunió con Orbán, que lleva más de 16 años en el poder en Hungría.

“Puedo decir con confianza que el presidente Trump está comprometido con tu éxito”

MARCO RUBIO
Secretario de Estado de EU

político” al primer ministro nacionalista, alineado con posturas conservadoras y críticas al establecimiento europeo.

Orbán, por su parte, celebró 17 nuevos acuerdos económicos con Estados Unidos desde el año pasado y agradeció la exención para energéticos rusos, que permite precios bajos de energía.

La administración Trump ha priorizado alianzas con líderes como Orbán y el eslovaco Robert Fico, en contraste con las tensiones pasadas con la Unión Europea por temas de la migración. Esta es la primera visita de alto nivel de este tipo desde 2019, marcando un giro hacia un acercamiento más pragmático y personalista.

El pacto nuclear y las declaraciones de Rubio subrayan cómo la diplomacia energética se entrelaza con el cálculo electoral en Hungría, donde el apoyo explícito de Washington podría influir en el resultado de abril.

DURANTE CONFERENCIA DE SEGURIDAD EN MÚNICHE

Alemania urge a Europa a ahorrar para aumentar el gasto en defensa

La postura se da en el contexto de amenazas rusas y presión desde EU

BERLÍN
AGENCIAS

El ministro de Relaciones Exteriores alemán, Johann Wadephul, instó a los países de la Unión Europea (UE) –en especial a Francia– a implementar medidas de ahorro internas para elevar el gasto en defensa hasta 5 por ciento del PIB, objetivo acordado en la cumbre de la OTAN en La Haya.

En declaraciones durante la Conferencia de Seguridad de Múnich, Wadephul rechazó emitir deuda común europea para financiar este incremento y enfatizó que se trata de “prestaciones nacionales”.

El conservador (CDU) calificó las capacidades de defensa como “existenciales” en el contexto de

“No se pueden esquivar debates: crear margen con ahorros en lo social y otros sectores”

JOHANN WADEPHUL
Ministro de Exteriores de Alemania



amenazas rusas persistentes y presiones de la administración Trump para que Europa asuma mayor responsabilidad.

“No se pueden esquivar debates difíciles: hay que crear margen me-

Fuentes del Departamento de Estado indican que el pacto busca posicionar a Hungría como un hub regional para el desarrollo de esta tecnología, avanzando en seguridad energética y reduciendo dependencias externas, aunque Orbán reiteró su intención de mantener compras de petróleo y gas rusos

gracias a exenciones respaldadas por Trump.

La visita se produce en un momento políticamente sensible para Orbán, quien enfrenta encuestas desfavorables ante una oposición fortalecida. Analistas consultados ven en el gesto de Rubio un intento explícito de brindar un “salvavidas

diante ahorros en lo social y otros sectores”, señaló, citando la necesidad de priorizar la “capacidad de defensa de Europa” sobre otros rubros.

Analistas interpretan el mensaje como presión a socios reticentes ante el rearma masivo que exige el nuevo entorno geopolítico, donde Washington reduce su rol tradicional.

Paralelamente, bajas expectativas rodean la nueva ronda de negociaciones trilaterales entre Rusia, Ucrania y Estados Unidos, prevista para el 17 y 18 de febrero en Ginebra.

Una delegación ucraniana partió hacia Suiza sin optimismo sobre avances sustantivos para terminar la guerra, que se acerca a su cuarto aniversario. Ambas partes mantienen posiciones irreconciliables sobre territorios ocupados –especialmente el Donbás–, pese al plazo de junio fijado por Washington.

El presidente Volodímir Zelenski, tras reunirse con el secretario de Estado Marco Rubio en Múnich, expresó dudas sobre la seriedad rusa, mientras Moscú cambió su equipo negociador. No se anticipan progresos significativos en temas clave como ceses al fuego o garantías de seguridad, aunque se busca al menos intercambios de prisioneros.

Fuentes diplomáticas señalan que el Kremlin presiona por concesiones territoriales, mientras Kiev resiste ante la fatiga occidental y ataques continuos a su infraestructura energética.



Polémica. Una enorme figura de Lula, en el desfile de una escuela de samba.

RUMBO A LAS PRESIDENCIALES DE OCTUBRE

Denuncian campaña de Lula en Carnaval de Río

RÍO DE JANEIRO.- Rivales políticos del presidente de Brasil, Luiz Inácio Lula da Silva, denunciaron el homenaje que la escuela Académicos de Niterói le rindió en el Sambódromo de Río durante el primer día del carnaval, y anunciaron acciones legales por considerarlo propaganda electoral anticipada.

El desfile, titulado “De lo alto del mulungu, nace la esperanza: Lula, el trabajador de Brasil”, recorrió la trayectoria del mandatario de 80 años, desde su infancia pobre hasta su liderazgo sindical y su actual mandato.

Una imponente estatua de 18 metros del presidente presidió la carroza principal, mientras miles de bailarines y músicos exaltaron su figura.

La oposición, integrada por partidos como Novo, Missão y aliados del bolsonarismo, argumenta que el espectáculo–financiado en parte con recursos públicos–equivale a una campaña prematura, ya que la propaganda electoral oficial sólo puede iniciarse en agosto, de cara a las presidenciales de octubre, donde Lula buscará su cuarto mandato no consecutivo.—Agencias

OPINIÓN

Cuba y la miopía estratégica de México

ALEGATOS

Antonio Cuéllar Steffan

Abogado especialista en materia constitucional y amparo

@Cuellar Steffan



La historia política de América Latina está llena de anuncios prematuros sobre el fin de regímenes que parecían agotados. Cuba ha sido, durante más de seis décadas, el ejemplo paradigmático de esa resistencia. Sin embargo, el momento que hoy atraviesa la isla no admite simplificaciones ni consignas fáciles.

La presión económica renovada desde Washington, la crisis energética persistente, la caída en ingresos turísticos y la precariedad estructural del modelo centralizado han colocado al régimen cubano ante una tensión que ya no es retórica, sino material y cotidiana.

Conviene separar la consigna del dato. La economía cubana depende de manera significativa del turismo y de las remesas. Antes de la pandemia, el sector turístico representaba una de sus principales fuentes de divisas. La recuperación posterior ha sido débil.

La escasez de combustible, los apagones recurrentes, las restricciones financieras y la limitada capacidad de inversión han erosionado la competitividad del destino.

No se trata de propaganda; se trata de infraestructura eléctrica insuficiente, de logística debilitada y de un aparato productivo que no logra satisfacer la demanda

interna ni garantizar estándares internacionales sostenidos.

En ese contexto, el endurecimiento de sanciones por parte de Estados Unidos ha vuelto a colocar sobre la mesa la hipótesis de una transición. Algunos lo presentan como el inicio del fin del comunismo radical en América Latina.

Otros, con mayor prudencia histórica, recuerdan que el régimen cubano ha sobrevivido a crisis más severas. Pero aun quienes desconfían de los pronósticos catégoricos admiten que el equilibrio actual es frágil. La combinación de agotamiento económico y presión externa constituye un factor que no puede subestimarse.

Si Cuba iniciara una apertura económica significativa —gradual o acelerada—, el impacto no sería únicamente político; sería, sobre todo, económico y regional.

El Caribe es un sistema interdependiente; los flujos turísticos no obedecen a afinidades ideológicas, sino a conectividad aérea, certidumbre jurídica, calidad de servicios y percepción de estabilidad.

La Habana posee activos evidentes: patrimonio arquitectónico, identidad cultural, ubicación estratégica y una marca histórica que despierta interés internacional.

Existe, además, un antecedente relevante. Durante el periodo de

acercamiento diplomático entre 2014 y 2016, la flexibilización de las categorías autorizadas de viaje desde Estados Unidos —aunque el turismo libre continuaba formalmente prohibido bajo el embargo— provocó un incremento sustancial en el número de visitantes estadounidenses.

No se trató de apertura plena, sino de ampliación regulatoria dentro de los márgenes permitidos por la OFAC. El episodio demostró que la demanda potencial existe cuando disminuye la incertidumbre normativa y política.

Es aquí donde México debe pensar con serenidad y con visión de Estado. Quintana Roo, con Cancún y la Riviera Maya como ejes, se ha consolidado como uno de los principales generadores de divisas del país. El empleo directo e indirecto que depende del turismo sostiene a cientos de miles de familias.

La estabilidad económica del sureste mexicano descansa, en buena medida, en la fortaleza de ese sector. La pregunta, entonces, no es ideológica sino estratégica: ¿estamos preparados para competir en un Caribe donde Cuba vuelve a jugar un papel protagónico?

La competencia no es un agravio; es una realidad del mercado. Si la isla ofreciera incentivos fiscales agresivos, facilidades regulatorias y respaldo político internacional, captaría inversión y visitantes con rapidez. Frente a ello, México no puede refugiarse en la inercia.

La certidumbre jurídica, la simplificación administrativa, la seguridad pública y la sostenibilidad ambiental no son consignas; son condiciones indispensables para que el capital permanezca y se expanda. Cuando no existen, el capital migra. Somos testigos de cómo lo hace hacia Texas, Florida o Madrid, sin dramatismo, pero con racionalidad económica.

El caso del Tren Maya merece una reflexión más profunda que la discusión coyuntural. Se trata de una inversión pública de gran

magnitud, cuyo potencial para articular polos de desarrollo es indiscutible. No obstante, la infraestructura, por sí sola, no genera prosperidad.

Requiere planeación territorial, incentivos claros para la inversión privada, integración logística y una estrategia que vincule movilidad, servicios y desarrollo urbano ordenado. Dos corridas diarias no transforman una región; una política económica coherente, sí.

No se trata de desechar la caída de un régimen ni de celebrar escenarios inciertos. Se trata de comprender que los cambios geopolíticos generan efectos económicos inmediatos. Si Cuba se transforma, el Caribe se reconfigurará.

Y si el Caribe se reconfigura, México deberá competir en condiciones más exigentes. Persistir en una lógica donde el gasto social sustituye a la política de crecimiento productivo sería un error estratégico.

Los apoyos pueden aliviar carencias, pero no reemplazan la creación estructural de riqueza ni la generación sostenible de empleo.

La historia enseña que los países que prosperan son aquellos que anticipan escenarios y corrigen rumbos antes de que la presión externa los obligue.

México tiene la capacidad institucional, la ubicación geográfica y el talento humano para consolidar al sureste como un polo de desarrollo robusto y competitivo. Lo que falta es una visión integral que entienda que el mundo no se detiene mientras debatimos.

El eventual punto de quiebre en Cuba puede o no materializarse en el corto plazo. Lo que sí es evidente es que la región atraviesa una etapa de redefiniciones profundas.

En ese contexto, la indiferencia sería costosa. Anticiparse no es alarmismo; es responsabilidad. El Caribe no esperará a que resolvamos nuestras dudas internas. La competencia avanzará con o sin nosotros.

Su versión

Oye Jesús ¿Qué te hacías negocios con Carmona, el rey del huachicol, para financiar las campañas de Morena?



Yo prefiero decir que conseguía el combustible de la aplanadora del partido



@garcimonero



Garcí

@garcimonero

Noticias sin clics, TikTok como sala de redacción

SEGUNDO PISO

Luis Castro Obregón

Analista político

 Opine usted:
luiscastroobregon@me.com



A

Jorge Meléndez

El periodismo mexicano y el negocio de las noticias viven una paradoja: nunca se produjo tanto contenido y nunca fue tan difícil convertirlo en vínculo y confianza.

El problema no es que a la sociedad le deje de importar lo que ocurre; es que cambió el modo de enterarse. Pasamos del papel a la exploración en la web y de ahí a un ecosistema de respuestas encapsuladas por inteligencia artificial con creciente consumo audiovisual dentro de plataformas cerradas.

En ese tránsito, las redacciones tradicionales pierden tráfico y control sobre el acceso a su propia audiencia.

El desplome lo vemos en datos

del Instituto Reuters para Estudios del Periodismo y en los indicadores de Google. Entre noviembre de 2024 y noviembre de 2025, el tráfico desde Google Search hacia sitios de noticias cayó 33% y la proyección habla de un 43% en tres años.

No es una caída solo por desinterés, sino por rediseño de la puerta de entrada. Con IA, el buscador entrega un resumen suficiente en la página de resultados y limita el incentivo del clic.

La tasa de clics (CTR), que mide el porcentaje de usuarios que abren un enlace, se desploma entre 80% y 90%. Para el medio son: menos visitas, menos impresiones publicitarias, menos registros y menos posibilidades de convertir a un lector en comunidad.

El “cero clic” es la lógica dominante. Plataformas como Sin Embargo, La Silla Rota, SDP, entre otras, lo mismo que los diarios tradicionales, son afectados drásticamente.

La tragedia es que muchos medios se entrenaron para el mundo que muere. Apostaron al volumen y a la optimización de motores de búsqueda tradicional (SEO) como si fueran patrimonio seguro; llenaron sus portales con contenido utilitario hecho para capturar búsquedas —titulares llamativos, casi amarillos, con textos *laaargos* que posponen la nota hasta después de varios *banners* publicitarios; rarezas, dietas peligrosas, chismes, clima, horóscopos o fórmulas mágicas saludables o para “ganar dinero”— y cedieron soberanía de datos.

Otra parte del problema está en el consumo. México no solo se informa distinto, se protege distinto. La confianza en las noticias ronda 36% y la evasión informativa alcanza 40%.

La gente evita las noticias por su impacto emocional negativo, por sobrecarga, por percepción de sesgo o manipulación, por la repetición de política y guerras.

El golpe para las redacciones es directo: menos usuarios recurrentes y menor autoridad frente a fuentes alternativas. Además, cambió el formato dominante.

En vez de leer, el público

prefiere ver o escuchar: 41% opta por noticias “vistas” y 23% por “escuchadas”, frente a 36% que elige “leídas”. TikTok ya es fuente primaria para 24% de los mexicanos y, para la Generación Z, el 44% pone a redes y video como su principal puerta a la actualidad. El nuevo idioma es vertical, corto y entendible en segundos, pero su consumo depende del humor algorítmico.

Prospera un sistema alternativo de informadores: YouTubers, TikTokers y podcasters que mezclan datos con entretenimiento, opinión y cercanía personal.

Para una parte del país son focos de desinformación; para muchos jóvenes son accesibles, humanos, “auténticos”. En su desconexión con las audiencias, muchos medios llegaron a TikTok como si fuera televisión recortada o columnas leídas en voz alta, sin entender que se premia autenticidad, ritmo, claridad, rostro y contexto.

En el campo político, algunos actores públicos sin estrategia (o sentido común) se vuelven medios de comunicación de sí mismos y son sorprendidos maltratando a un animal exótico, saliendo de una tienda de marca o revelando privilegios.

Las autoridades electorales enfrentan un problema estructural: la regulación de *influencers* en campañas sigue difusa, la transparencia del financiamiento

digital es incompleta y la asimetría tecnológica favorece a quien puede comprar segmentación, creatividad automatizada y amplificación artificial. Un pendiente en la inminente reforma electoral es crear condiciones viables para una gobernanza digital.

Cuando la confianza se fragmenta, el mayor riesgo para los medios tradicionales no es perder clics, sino perder identidad. Cuando todos persiguen las mismas tendencias, el contenido se homogeneiza justo cuando la IA puede producir textos aceptables a escala.

La respuesta no está en publicar más, sino en valer más: investigación original, reporteo de campo, análisis con consecuencias, crónica humana, especialización y servicio.

La IA puede sintetizar, pero no puede sustituir la legitimidad de haber estado ahí, ni la responsabilidad editorial de sostener una información con evidencia.

La demanda de información veraz, relevante y humana no desaparece, solo cambió de forma. A los medios les toca dejar de perseguir el algoritmo y empezar a construir comunidad como infraestructura democrática.

Lecturas sugeridas: “*Deconstruyendo los medios*” de Pepe Cerezo (Acopress) y Digital News Report 2025 (Reuters Institute).

Gracias, LGCH.

La corrupción carcome al IMSS

DESDE SAN LÁZARO

Alejo Sánchez Cano
 Opine usted:
opinion@elfinanciero.com.mx

La corrupción que carcome al IMSS no es un asunto menor ni un simple diferendo administrativo: es una amenaza directa a la salud y a la vida de millones de derechohabientes.

En momentos en que el Instituto Mexicano del Seguro Social enfrenta uno de los desafíos más complejos de su historia —mayor demanda de servicios, infraestructura insuficiente, presión financiera y el compromiso de elevar la calidad médica—, lo último que puede permitirse es que la opacidad y la colusión definan la asignación de contratos.

Bajo la dirección de Zoé Robledo, el IMSS ha insistido en un discurso de eficiencia, transparencia y combate a la corrupción. Sin embargo, los hechos documentados en distintas áreas del instituto revelan una realidad preocupante: licitaciones públicas diseñadas como traje a la medida para favorecer a empresas previamente acordadas; procesos en los que compiten supuestos rivales que en realidad comparten vínculos empresariales o políticos; y, peor aún, adjudicaciones directas otorgadas a proveedores que no cumplen con los estándares míni-

mos de calidad médica.

No se trata de tecnicismos administrativos. Cuando una empresa sin experiencia acreditada gana un contrato para suministrar insumos hospitalarios, equipos de alta especialidad o servicios subrogados, el riesgo no es abstracto. Es el paciente que recibe un tratamiento deficiente, el equipo que falla en una cirugía o el medicamento que no cumple con la norma. En materia de salud pública, cada error tiene nombre y apellido.

La situación es particularmente grave en áreas sensibles como la Delegación Sur de la Ciudad de México y en unidades de alta especialidad como Cardiología, tan solo por citar algunos ejemplos.

Ahí se han documentado violaciones a principios claramente

establecidos en la Secretaría de Salud y sus disposiciones técnicas, incluyendo la Norma Oficial Mexicana “NOM” correspondiente a estándares de calidad y seguridad en la atención médica. Estas normas no son recomendaciones optativas: son lineamientos obligatorios cuyo incumplimiento puede traducirse en responsabilidades administrativas, civiles e incluso penales.

Los documentos disponibles muestran patrones repetitivos: cambios de última hora en los criterios de evaluación, requisitos técnicos poco claros que solo ciertas empresas pueden cumplir y decisiones que descalifican propuestas fuertes por detalles pequeños, mientras se aceptan fallos importantes en las empresas favorecidas.

El resultado es un sistema capturado por intereses privados que operan con la complicidad —o al menos la omisión— de funcionarios encargados de salvaguardar el interés público.

Las consecuencias ya no pueden maquillarse. Existen casos en los que la deficiente calidad de insumos o servicios ha derivado en complicaciones médicas severas e incluso fallecimientos.

Cuando la corrupción incide en decisiones clínicas o en la provisión de materiales críticos, deja de ser un delito patrimonial para

convertirse en un acto profundamente irresponsable, cercano a lo criminal. La omisión deliberada frente a riesgos conocidos es una forma de violencia institucional.

En este contexto, Zoé Robledo no puede permanecer ajeno. Es muy importante revisar el trabajo y las decisiones de funcionarios importantes como Alba Alejandra Santos Carrillo, directora de Prestaciones Económicas y Sociales, y Rafael López Ocaña, jefe del Órgano Administrativo Descentralizado Sur, así como de otros empleados públicos mencionados por supuestos lazos con proveedores y prestanombres.

La confianza depositada en ellos no puede estar por encima de la obligación de rendir cuentas.

El IMSS no es una dependencia más: es la columna vertebral del sistema de seguridad social mexicano. Más de 70 millones de personas dependen directa o indirectamente de sus servicios.

Cada contrato amañado, cada adjudicación discrecional, cada peso desviado a empresas coludidas erosiona no solo las finanzas institucionales, sino la credibilidad de un organismo que debería ser ejemplo de profesionalismo.

La transparencia no puede limitarse a publicar convocatorias y actas en portales electrónicos. Son necesarias auditorías independientes, revisión exhaustiva de

expedientes técnicos, verificación in situ de la capacidad de los proveedores y, sobre todo, voluntad política para sancionar a quienes incumplan sus responsabilidades.

No basta con deslindar responsabilidades hacia niveles intermedios; la cadena de mando debe asumir su parte.

Los documentos que acreditan irregularidades corresponden a activar los mecanismos institucionales: órganos internos de control, la Auditoría Superior de la Federación y, en su caso, la Fiscalía General de la República. La impunidad es el fertilizante de estos esquemas.

Mientras no haya consecuencias claras y ejemplares, las redes de colusión seguirán operando con la seguridad de que el costo es mínimo frente a las ganancias obtenidas.

Hoy el IMSS se encuentra en una encrucijada. Puede optar por una revisión profunda que limpie sus procesos y fortalezca su capacidad de respuesta ante la creciente demanda, o puede permitir que la corrupción siga socavando desde dentro la calidad de los servicios.

Lo que está en juego no es la reputación de un funcionario ni la estabilidad de un grupo administrativo: es la vida y la dignidad de millones de derechohabientes.

(Continuará).

Fortuna mal habida

EL GLOBO

Leonardo Kourchenko

Opine usted:
lkourchenko@elfinanciero.com.mx
@LKourchenko



Hace un par de semanas, el *New York Times* publicó un reportaje acerca del dinero que ha ganado Donald Trump en su segunda presidencia.

El reportaje señalaba ganancias aproximadas en un año, por 1.4 billones de dólares.

El presidente de los Estados Unidos, el hombre más poderoso del planeta, utiliza su puesto al frente del gobierno y como poderoso líder mundial para incrementar su fortuna personal y familiar.

Esto no debiera sorprender a nadie, puesto que para muchos políticos estadounidenses se trata de un empresario de bienes raíces convertido en presidente por segunda ocasión.

El problema es que viola un sinnúmero de leyes, para

no abordar los temas éticos y morales.

Parece político mexicano. Perdón, fue una generalización. Parece de esos políticos mexicanos que aprovechan su puesto para obtener contratos, concesiones, negocios e información privilegiada, para mejorar considerablemente su posición económica.

En Estados Unidos no era así. En buena medida, porque cuando llegaban al Senado o a los gobiernos estatales ya contaban con una fortuna familiar o con un patrimonio sólido.

Esto no quiere decir que no existiera la corrupción en la Unión Americana; por supuesto que sí, pero era distinta, maquinada, disfrazada.

Hoy tienen un líder que, sin empacho ni prurito alguno,

ordena negocios desde su oficina para su imperio empresarial que ha crecido y se ha diversificado.

De entrada, él y Melania, su esposa, tienen, cada uno, sus propias monedas virtuales o digitales, como se llaman ahora, con las que compiten con Bitcoin y muchas otras.

Sin embargo, el gran negocio vendrá en dos frentes: uno, el petróleo y las medidas tomadas contra Venezuela. El segundo será la trágica y criminalmente explotada Franja de Gaza.

Durante la Cumbre Mundial de Davos en enero, su yerno Jared Kushner anunció un megaproyecto de desarrollo inmobiliario con 180 rascacielos (oficinas, hoteles, residencias, corporativos) que pretenden poblar esa privilegiada franja de desierto bañada por el Mediterráneo.

En esa dirección, Trump creó el Consejo para la Paz en Gaza, que convocó a muchas naciones del mundo, pero asistieron por ahora solo un promedio de 25.

Las que participaron temen ser colocadas en la lista negra de los aranceles y la presión de Washington, lo que se traduce en el simple y ancestral delito de la extorsión.

Trump extorsiona a otros líderes del mundo para que hagan negocio con él, o de lo contrario, se atengan a las consecuencias.

Ayer se anunció que esos

primeros 20 firmantes para la hipotética paz de Gaza deberán donar cada uno —escuche con atención— 5 mil millones de dólares por país miembro.

Es como un derecho de admisión. Además, obtienen algunas ventajas en bienes raíces, tierras y acciones del nuevo consorcio Gaza, Ltd.

Es decir, Trump no solo coloca las condiciones para la inversión, arregla a los países vecinos, condiciona a Israel, sino que además, suma a una serie de inversores para que le construyan el negocio... Él solo cobra. Él lo hizo posible; esa es su lógica.

La habilidad negociadora, coercitiva y acosadora ha obligado ya a varias naciones a "hacer su contribución" para formar parte del nuevo consorcio internacional de Trump.

El problema... la gente. Los cerca de dos millones de gatitos, bombardeados, asesinados, perseguidos hasta el holocausto del Estado de Israel en su contra, se convertirán en los esclavos de su propia tierra. Trabajadores,

"el hombre más poderoso del planeta, utiliza su puesto (...) para incrementar su fortuna personal y familiar"

"Trump extorsiona a otros líderes del mundo para que hagan negocio con él, o (...) se atengan a las consecuencias"

Infancias y algoritmos: quién define las reglas del mundo digital

PLAZA VIVA

Pedro Kumamoto

@pkumamoto



Hablemos de redes sociales: en su libro *Los irresponsables*, Sarah Wynn-Williams, exdirectiva de Meta, describe cómo Instagram puede detectar señales de inseguridad y convertirlas en negocio.

Cuenta que, por ejemplo, cuando una adolescente borra una selfie, el sistema asume que se debe a complejos físicos, activando instantáneamente publicidad de productos de belleza.

El mecanismo es descarnado: identificar emociones frágiles y monetizarlas. Y no solo en temas de autoestima: también en política, amplificando mensajes

que favorecen la polarización o la desinformación.

Durante años, desde que internet se volvió parte de la vida cotidiana, el debate se ha centrado en su "mal uso": adolescentes frente a pantallas, familias sin herramientas para poner límites, usuarios que no saben desconectarse. Pero, ¿y si el problema no estuviera solo en cómo usamos la tecnología, sino en cómo ha sido diseñada?

Recientemente, el presidente de España, Pedro Sánchez, presentó una nueva ley para enfrentar los daños asociados a las redes sociales y la inteligencia artificial.

Aunque los titulares se centraron en la propuesta de restringir el acceso a redes para menores de 16 años, el cambio más importante no está ahí, sino en lo que se plantea de fondo: trasladar la responsabilidad hacia quienes construyen y operan las plataformas digitales.

Porque no son las niñas, niños o familias quienes diseñan algoritmos que deciden qué se amplifica y qué se invisibiliza. Son las plataformas tecnológicas, cuyo modelo de negocio es claro: maximizar el tiempo de permanencia, porque más tiempo en línea equivale a más ingresos.

El impacto de este entorno digital no es menor. Según la Organización Mundial de la Salud, el uso intensivo de pantallas está asociado a menor duración y peor calidad del sueño en la niñez y la adolescencia, afectando atención, memoria y regulación emocional.

En salud mental, estudios publicados en *JAMA Pediatrics* encuentran vínculos consistentes entre mayor tiempo en

redes y síntomas de ansiedad o depresión en jóvenes.

El Pew Research Center señala que cerca del 50% de adolescentes en Estados Unidos ha vivido experiencias de acoso, discursos de odio o exposición reiterada a contenidos dañinos en redes sociales.

Y con la inteligencia artificial ocurre algo similar. Organismos como la UNESCO y la OCDE advierten que el uso intensivo de IA como sustituto del esfuerzo cognitivo puede debilitar procesos de aprendizaje y pensamiento crítico.

A esto se suma un impacto ambiental severo: entrenar grandes modelos de lenguaje requiere millones de litros de agua, además de un consumo energético sostenido.

Pero la realidad es que otra forma de hacer tecnología es posible.

En Quilicura, Chile, se organizó una experiencia llamada *Quili.ai*, donde durante una jornada 50 personas reemplazaron a un sistema de IA por un "servidor humano".

En ocho horas respondieron más de 25 mil preguntas provenientes de 68 países, sin asistencia tecnológica automatizada. Participaron perfiles diversos: enfermeras, traducto-

ras, jóvenes, personas adultas mayores. Las respuestas fueron más lentas, sí, pero también más empáticas, contextuales y humanas.

La lección es clara: la inteligencia colectiva no solo existe, sino que puede generar soluciones útiles y cuidadosas, sin requerir una infraestructura digital intensiva ni modelos extractivos.

Por eso, regular únicamente a las personas usuarias es apuntar al eslabón más débil. Regular a las empresas tecnológicas, y a sus directivos, significa ir al núcleo del problema: modelos de negocio que concentran poder informativo, económico y tecnológico sin controles proporcionales a su impacto.

Esto no va de censura, ni de prohibir lo digital. Va de entender que, cuando el daño es estructural, la respuesta no puede ser individual. Porque no es justo pedirle a una adolescente que se desconecte si todo a su alrededor está diseñado para retenerla.

Regular desde el cuidado significa poner en el centro a quienes más pueden resultar afectados. Y pensar en la soberanía digital como parte de algo más amplio: una soberanía social, democrática y ambiental.

Cuentas de Tequila siguen congeladas

ESPERAN NUEVO TESORERO PARA ABRIR FONDOS

DAVID GONZÁLEZ JÁUREGUI
GUADALAJARA

Tras la detención del alcalde de Tequila, Diego Rivera Navarro, y la huida del tesorero Julio César Limón Trigueros, el municipio aún no ha designado a un tesorero interino, requisito indispensable para descongelar sus cuentas y gestionar recursos ante el gobierno federal.

El gobernador de Jalisco, Pablo Lemus Navarro, explicó que su administración solicitó apoyo de la Secretaría de Gobernación (Segob), que confirmó que la tramitación podrá realizarse de manera ágil una vez designado el funcionario.

La presidenta municipal in-

terina, Lorena Marisol Rodríguez Rivera, deberá nombrar al tesorero suplente para contar con las firmas necesarias y permitir la gestión del desbloqueo o apertura de nuevas cuentas. Mientras tanto, el gobierno estatal no puede transferir recursos al municipio ni abrir cuentas sin un responsable de la tesorería.

El día de la detención de Rivera Navarro también fueron capturados el director de Catastro y Predial, Juan Gabriel T., y el director de Seguridad Pública, Juan Manuel P., procesados por delincuencia organizada y secuestro agravado, así como el director de Obras Públicas, Isaac C., quien fue procesado por delincuencia organizada.

Además, el nuevo comisario de

la Policía de Tequila será designado por el gobierno federal, indicó Lemus Navarro. Actualmente, la corporación es encabezada por quien fungía como "02", es decir, segundo al mando, mientras que la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana (SSPC) o el Ejército mexicano definirán al titular definitivo.

El gobernador aseguró que un perfil externo podría favorecer al municipio, al reducir riesgos de vínculos con la administración anterior. Además, indicó que sólo se tiene registro de dos funcionarios municipales ausentes con órdenes de aprehensión; no hay reportes de más faltantes entre el resto del personal.

PROTESTAN TAXISTAS

Exigen liberar a chofer detenido el sábado

**DAVID CASTAÑEDA
ÁNGEL LARA**
ZACATECAS

Chóferes de taxis y combis del municipio de Tabasco bloquearon durante cinco horas la carretera federal 54 y la vía hacia Calvillo, Aguascalientes, para exigir la libertad de Rolando, conductor detenido el pasado sábado. Los manifestantes argumentaron que su compañero es un hombre trabajador y que fue contratado por pasajeros que

portaban mantas con mensajes delictivos sin que él tuviera conocimiento del contenido de su equipaje.

Los bloqueos, que iniciaron a las 5 horas en las salidas a Jalpa y Villanueva, generaron filas kilométricas de vehículos. Los transportistas sostuvieron que no pueden revisar las pertenencias de los usuarios y que la situación estaba fuera del control del chofer.

El secretario general de Gobierno, Rodrigo Reyes Mugúerza,



VIALIDADES. El bloqueo duró cinco horas.

rechazó la versión de los transportistas y afirmó que la detención ocurrió en flagrancia. Detalló que en la unidad se localizaron armas largas, narcóticos y artefactos conocidos como ponchallantas.

MODELO CONJUNTO

Buscan agilizar programa nacional de búsqueda

LANDY VALLE
ZACATECAS

La titular de la Comisión Nacional de Búsqueda, Martha Lidia Pérez Gumeceindo, encabezó un primer encuentro con colectivos de familiares de personas desaparecidas en Zacatecas y autoridades de la Fiscalía General de Justicia del Estado. El propósito central de esta reunión fue establecer una coordinación interinstitucional efectiva para agilizar los procesos relacionados con los delitos de desaparición forzada y desaparición cometida por particulares.

Pérez Gumeceindo señaló que uno de los mayores obstáculos actuales es la fragmentación de las carpetas de investigación. Para solucionar esto, propuso un modelo de trabajo conjunto entre

fiscalías y comisiones que permita la recopilación, sistematización y análisis técnico de la información. Este proceso es fundamental para el diseño de planes de búsqueda con base científica y operativa.

Durante la sesión, se destacó que Zacatecas es la entidad pionera en la construcción de un Programa Estatal de Búsqueda. Este avance es considerado la piedra angular para la futura conformación del Programa Nacional de Búsqueda, ya que la comisionada enfatizó que no es posible diseñar una estrategia federal sin comprender primero los contextos específicos de cada estado.

Para lograr este objetivo nacional, la funcionaria hizo un llamado a los comisionados locales de todo el país para que entreguen sus respectivos programas estatales.

VOLARIS

Expandan conectividad con 11 rutas

ESPECIAL



TERMINAL. Ocho conexiones son desde Guadalajara y tres, desde Vallarta.

REDACCIÓN
GUADALAJARA

La aerolínea Volaris anunció la apertura de 11 nuevas rutas nacionales e internacionales para Jalisco que comenzarán a operar a partir de junio. Este crecimiento contempla ocho conexiones desde Guadalajara y tres desde Puerto Vallarta. Los nuevos destinos desde Puerto Vallarta incluyen Puebla, Aguascalientes y San Luis Potosí. Por su parte, el Aeropuerto Internacional de Guadalajara sumará vuelos hacia Querétaro, Reynosa, San Luis Potosí, Saltillo y Zacatecas, así como rutas internacionales hacia Salt Lake City, Detroit y Medellín.

El gobernador Pablo Lemus Navarro destacó especialmente la conexión directa Guadalajara-Medellín, la cual surge como apoyo al establecimiento de la Selección Colombiana en la ciudad

durante el próximo Mundial de Fútbol. Estas rutas se suman a las 28 incorporadas desde 2025 y serán operadas con aeronaves A320 con capacidad para 186 pasajeros, asegurando el flujo necesario para la demanda proyectada por la administración estatal.

En el mismo evento, Volaris y el Grupo Aeroportuario del Pacífico firmaron una carta de intención para construir una nueva base de mantenimiento en un terreno de 150 mil metros cuadrados. Este proyecto representa una inversión inicial de 18 millones de dólares y comenzará con una plataforma de 40 mil metros cuadrados destinada al mantenimiento de tránsito de los aviones de la aerolínea.

NACIONAL

POLÍTICA Y SOCIEDAD

Le niegan amparo, pero exgobernador de Tamaulipas apela a suspensión definitiva que impide su detención

Francisco Javier García Cabeza de Vaca, exgobernador de Tamaulipas, reconoció que le fue negado un amparo, pero advirtió que pese a ello sigue vigente la suspensión definitiva que logró para evitar su captura. El exmandatario ya impugnó la negativa de un juez en Reynosa.

Editor: Arturo López Coeditor: Antonio Ortega Coeditora: Anahí Castañeda Coeditora Gráfica: Lydia Ramírez Diseñador: Pablo Urbina

RESALTA QUE HAY LIBERTAD DE EXPRESIÓN

Niega Sheinbaum que haya fisuras en la '4T' y critica libro de Scherer

La presidenta pone en duda las fuentes del ex consejero jurídico de AMLO "para las denuncias que hace", y asegura que no ha leído su publicación, "ni lo voy a leer"



Impulso. Claudia Sheinbaum presentó el programa Boxeando por la Paz, en el que instructores de ese deporte recibirán un apoyo económico.

Sostiene que "todo mundo tiene claro" hacia dónde va su movimiento

EDUARDO ORTEGA
eortega@elfinanciero.com.mx

La presidenta Claudia Sheinbaum negó las acusaciones de "los comentócratas" que aseguran que en la llamada cuarta transformación haya problemas internos: "¿Cuáles fisuras?", preguntó.

"Han de tener un chat todos estos comentócratas, todos dicen lo mismo". Ahora: 'las fisuras dentro del movimiento de transformación'. ¿Cuáles fisuras? 'Hay una desunión tremenda', 'la pérdida de popularidad de la presidenta los está arras-

"Han de tener un chat todos estos comentócratas, todos dicen lo mismo"

"Yo soy mi opinión personal, pero hay libertad de expresión y que todo mundo se manifieste y que se publiquen los libros"

CLAUDIA SHEINBAUM
Presidenta de México

trando a... ¿Cuáles fisuras, cuáles problemas? Si todo mundo tiene claro hacia dónde vamos. Entonces, ni fisuras ni problemas", expresó.

Lo anterior, al referirse al libro escrito por Julio Scherer Ibarra, *Ni venganza ni perdón*, el cual vincula a Jesús Ramírez Cuevas, exvocero de Andrés Manuel López Obrador y actual coordinador de asesores de la Presidencia, con la red de huachicol fiscal, encabezada por Sergio Carmona, sobre el que aseguró: "No lo he leído ni lo voy a leer".

No obstante, la mandataria, en la conferencia matutina de Palacio Nacional, además de instar a Scherer Ibarra a poner una denuncia, descalificó el contenido del libro y cuestionó la "fuente" de la información publicada en el volumen escrito en coautoría con el periodista Jorge

Fernández Menéndez.

"No veo, de lo que he leído en los medios, cuál es la fuente que usa para ciertas denuncias que hace. Y luego, no por nada, pero con quién se escribe también, y la consecuencia de ello", expresó la mandataria, quien además negó que existan "ni fisuras ni problemas" en Morena.

En el libro, Scherer Ibarra, quien se desempeñó como titular de la Consejería Jurídica de la Presidencia durante los tres primeros años del gobierno de López Obrador, denuncia que Ramírez Cuevas tuvo reuniones con Sergio Carmona, conocido como *El rey del huachicol*, quien fue acusado por presuntos narconexos y asesinado en Nuevo León en 2021 cuando presuntamente negociaba ser testigo protegido de la DEA.

FOCOS

Postura. La presidenta no cree que el libro *Ni venganza ni perdón* vaya a tener mucho impacto de no ser en el llamado "círculo rojo", pues considera que "la gente sabe lo que es el movimiento de transformación".

La acusación. Julio Scherer acusa a Jesús Ramírez Cuevas de reuniones con Sergio Carmona, conocido como *El rey del huachicol*, quien fue acusado por tener nexos con el narco.

De acuerdo con la presidenta, para ser parte de la cuarta transformación se requiere ser consecuente.

"La crítica y la autocritica siempre son importantes, pero nosotros somos parte de un movimiento de transformación. Repito, aunque la crítica y la autocritica se valen siempre, hay que ser consecuentes siempre, porque uno no está aquí por el poder, ni nos impuso nadie, más que el pueblo.

"Y llegamos a transformar, y hay que ser consecuentes siempre con lo que uno lucha en la vida, incluso a las personas se les valora, lo decía el presidente López Obrador, muchas veces por lo que hacen al final de su vida. Ponía de ejemplo a Zabludovsky que trabajó mucho tiempo en Televisa dando una información vinculada con el poder, y luego al final de su vida fue crítico", comentó.

Sheinbaum desestimó que el libro de Scherer Ibarra vaya a tener "mucho impacto" no sólo en la sociedad, sino incluso en Morena, aunque sí lo tendrá en la red social X y el llamado "círculo rojo", "pero la gente sabe lo que es el movimiento de transformación".

Puso énfasis en que en Morena, si bien no hay fisuras, existe la diversidad de opiniones: "Pensamiento único no hay, afortunadamente. El movimiento de transformación tiene muchas opiniones, nada más que estamos de acuerdo en una cosa y es este gran proyecto de nación que estamos impulsando entre todos".

Sheinbaum, a propósito del libro de Julio Scherer, consideró importante mencionar que en el país hay libertad de expresión.

"Yo soy mi opinión personal, pero hay libertad de expresión y que todo mundo se manifieste y que se publiquen los libros, y todo lo que se quiera en las redes, en los periódicos, es nada más un asunto de debate permanente, porque en México tiene que haber debate, apertura al debate y que cada quien haga sus propias conclusiones", agregó.



Percepción. Ricardo Anaya asegura que Morena "se está cayendo a pedazos".

URGE OPOSICIÓN A CORREGIR LIBROS DE TEXTO

Anaya: el caso de Marx "demuestra que Morena está implosionando"

PRI y MC coinciden con el panista y dicen que el exfuncionario actúa como porro

DIANA BENÍTEZ
dbenitez@elfinanciero.com.mx

La polémica por el caso de Max Arriaga Navarro, exdirector de Materiales Educativos de la Secretaría de Educación Pública (SEP), es un ejemplo de cómo Morena se está cayendo a pedazos, afirmó la oposición en el Senado; reprobaron

la actitud porril del exfuncionario y piden que el titular de la dependencia rinda cuentas.

"Esto nos demuestra que el gobierno está dividido, que Morena está implosionando, se está cayendo a pedazos y que haberlo nombrado fue un error gravísimo que va a tomar muchísimos años para que México lo pueda corregir", afirmó Ricardo Anaya, coordinador de la bancada del PAN, en entrevista previa a la Junta de Coordinación Política.

Afirmó que lo de menos es que este exfuncionario "mesiánico", que

"El problema no es correr a Marx Arriaga, eso es lo de menos. El problema es corregir el desastre que dejó"

RICARDO ANAYA Líder del PAN en el Senado

CON MIER "SE VIENE NUEVA ERA", AFIRMA GUADALUPE CHAVIRA

Morenistas 'celebran' salida de Adán

A una semana del cambio de coordinación en Morena, la bancada se respira "más democrática", pues viene una "nueva era" con Ignacio Mier al frente del timón, consideró la senadora Guadalupe Chavira de la Rosa, quien tuvo diferencias con el excoordinador; no se descarta para buscar la vicecoordinación.

En entrevista con *EL FINANCIERO*, la legisladora reveló que Adán Augusto López fue "hostil" hacia su persona y dijo que dirigía la bancada con tintes de "autoritarismo".

"La salida del coordinador Adán Augusto desvía ya la atención de te-

mas que no tenían por qué ser parte de la agenda legislativa. Sí, (se respira una bancada más democrática). Creemos que tenemos posibilidades de construir una bancada de pares".

La senadora de la Ciudad de México, quien en su momento le solicitó a López Hernández que las decisiones fueran tomadas de forma democrática, criticó que él tenía un trato diferente con los morenistas que no fueron parte de su equipo durante la precampaña presidencial, como es su caso, pues ella coordinó el tema de mujeres de Claudia Sheinbaum en el proceso electoral.

metió contenido ideológico a los libros de texto gratuito, esté atrincherado en su oficina.

"El problema no es correr a Marx Arriaga, eso es lo de menos. El problema es corregir el desastre que dejó Marx Arriaga, que vuelva a haber libros de matemáticas, que se salga la ideología de los libros de texto, que se salga la política partidista de los libros de texto. Eso es lo que le exigimos al gobierno".

El panista resaltó que la debacle de Morena también se ve en las acusaciones que hace Julio Scherer, exconsejero jurídico del expresidente Andrés Manuel López Obrador contra Jesús Ramírez, excovocero del mismo y quien aún tiene funciones en Presidencia, respecto de presuntos vínculos con el *huachicol*.

Manuel Añorve, coordinador parlamentario del PRI, coincidió con el panista en ambos temas.

Adelantó que su bancada impulsará un punto de acuerdo para solicitar la comparecencia de Mario Delgado, secretario de Educación Pública.

El priista equiparó la actitud de Arriaga Navarro con el actuar de los porros estudiantiles.

"No, no como un porro, como jefe de porros y eso es muy lamentable, como jefe de porros, así literal, una secretaría que merece nuestro respeto, que representa a la educación en México, a los maestros... Ya debería estar en su casa o donde él quiera, pero no en la Secretaría de Educación Pública por mensaje que se manda", aseguró el senador priista.

Clemente Castañeda, coordinador de Movimiento Ciudadano, tiene la misma percepción sobre el caso de Marx Arriaga.

"Eso me recuerda más a lo que pasa con el Auditorio Che Guevara en la UNAM, ¿no? Estos individuos creen que algo como la Secretaría de Educación Pública es de su propiedad y que llegaron para nunca irse", recriminó.

Se pronunció por que la presidenta Claudia Sheinbaum tome una postura más "energética", y también porque las autoridades acudan al Senado a dar explicaciones.

Recordó que cuando había prometido que la renovación de la Mesa Directiva sería por votación, pues no sólo estaba Laura Itzel Castillo sino ella, Verónica Camino y Ana Lilia Rivera entre las aspirantes, terminó por romper dicho acuerdo.

"Al no haberlo respetado, muchos consideramos que sí hubo una traición. Entendí que era más de un tema de cierto autoritarismo".

La bancada está por definir en estas semanas un nuevo vicecoordinador, cargo para el que "no me estoy anotando, pero tampoco me descarto", agregó.—Diana Benítez



Confidencial

Positivos, cambios en educación

Con la designación de **Nadia López García** al frente de la Dirección General de Materiales Educativos se espera la presencia de más mujeres en la historia, como fue la instrucción presidencial, además de más libros en lenguas indígenas y la ampliación de materiales en formatos accesibles, como macrotipo y braille, con el fin de atender a estudiantes con discapacidad visual. Nos cuentan que otro de los objetivos será ampliar el reconocimiento a pueblos indígenas y comunidades afrodescendientes. Muy bien, pero a ver si ahora sí se refuerzan también las matemáticas, tema aún pendiente.

Sarampión, ¿a politizar con "comisionitis"?

A pesar de los llamados de expertos a no politizar la epidemia del sarampión, en San Lázaro ya se aprestan a la "grilla" sobre el tema. Este martes, el grupo parlamentario del PAN presentará ante el pleno una "solicitud formal" para la creación de una Comisión Especial de Seguimiento al Brote de Sarampión en México. Entre sus objetivos está llamar a comparecer a los titulares de Salud, IMSS e ISSSTE. Y, sobre todo, a pedir cuentas del ejercicio de recursos, que, acusan, han sufrido recortes por más de 44 mil millones en los últimos años.

Otro ministro en retiro, a la academia

El ministro en retiro **Juan Luis González Alcántara Carranca** se incorporará como docente de posgrado en Derecho en la Universidad Iberoamericana y se convierte en el segundo togado de la anterior de la Corte, esa que fue removida por la reforma judicial, que se suma a la academia. El primero fue Javier Laynez, que se integró a la plantilla docente del ITAM. El resto de los ministros ha optado por mantener un perfil más bajo.

Se pone los guantes

La inquilina de Palacio Nacional, **Claudia Sheinbaum**, en medio de la contienda que protagonizan distintos liderazgos de Morena, literalmente ayer se puso los guantes de box, aunque no para noquear a alguno de sus correligionarios, sino para presentar un programa mediante el cual cinco mil boxeadores profesionales darán una hora de clase de boxeo al día a 100 mil niños en todo el país a cambio de recibir un salario de 9 mil 500 pesos y su inscripción al IMSS.

Rifas de viajes a NY

Luego de ser la comidilla en redes sociales el fin de semana el emecista **Pablo Lemus** por promover su Tarjeta Única Jalisco al estilo *mirrey*, es decir, que con el plástico se podía pagar un cafecito en Nueva York, pues parece que sus asesores ya le dijeron que la realidad de sus gobernados no alcanza para semejantes viajes. Pero como para todo hay una solución, ayer mismo anunció que iba a rifar de su propio bolsillo tres viajes a la urbe de los rascacielos y otros tres patrocinados por una línea aérea. Ya nomás falta convencer a 2 millones 999 mil 994 cuentahabientes.

Se asoma la comisión bicameral

Por fin el Senado prevé instalar las comisiones bicamarales que tiene con la Cámara de Diputados, entre ellas las de Seguridad, adelantó ayer **Ignacio Mier**, coordinador de Morena y presidente de la Jucopo. El tema fue llevado a la mesa por Clemente Castañeda, coordinador de Movimiento Ciudadano, quien consideró que los legisladores "no podemos estar adivinando qué piensan las fuerzas armadas si no tenemos información específica", sobre todo cuando siguen llegando solicitudes de ingreso y salida de tropas extranjeras y nacionales.

Paros tensan sucesión en el CCH

El Colegio de Ciencias y Humanidades de la UNAM se encuentra en proceso de sucesión de la dirección general, a cargo de **Benjamín Barrajas Sánchez**, y el ambiente se encuentra tenso por el paro que inició el personal docente y administrativo del plantel Azcapotzalco por falta de pagos y el que se gesta en el plantel Oriente, tras la agresión sexual a una alumna. Luego del regreso a clases presenciales en el CCH Sur se espera calma, pero por lo visto continuará el ambiente de inestabilidad.

El extitular de Materiales Educativos cumplió ayer 72 horas atrincherado

FERNANDO MERINO
fmerinon@elfinanciero.com.mx

El secretario de Educación Pública (SEP), Mario Delgado, designó a Nadia López García –pedagoga, poeta indígena y activista en derechos educativos y culturales– como titular de la Dirección General de Materiales Educativos, en sustitución de Marx Arriaga, quien hasta el cierre de esta edición continuaba atrincherado en su oficina en avenida Universidad 1200.

Delgado destacó, mediante un comunicado de prensa, que la designación de López García tendrá como objetivo principal reconocer a las mujeres en los Libros de Texto Gratuitos de la Nueva Escuela Mexicana, como lo ha solicitado la presidenta Claudia Sheinbaum.

También deberá incorporar más libros en lenguas indígenas y garantizar formatos en macrotipo y braille, así como ampliar el reconocimiento a los pueblos indígenas y comunidades afrodescendientes.

Otro de sus objetivos será diseñar materiales educativos dirigidos a niñas, niños y adolescentes en situación de movilidad, experiencia que vivió durante su infancia entre su pueblo natal Tlaxiaco, Oaxaca, y los campos agrícolas de San Quintín, Baja California.

La nueva titular de la Dirección General de Materiales es licenciada en Pedagogía por la Universidad Nacional Autónoma de México, con especialización en política educativa, materiales educativos, comunicación educativa y educación intercultural.

Antes de su designación, Nadia López García se desempeñaba como coordinadora nacional de Literatura del Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura.

Es autora de 11 libros y su obra se ha traducido al inglés, francés, griego,

La presidenta dijo que a Arriaga le dieron la posibilidad de seguir en el gobierno

EDUARDO ORTEGA
eortega@elfinanciero.com.mx

La presidenta Claudia Sheinbaum, aunque afirmó que “los libros de texto no son patrimonio de una persona”, ofreció diálogo a Marx Arriaga, quien aunque el viernes pasado fue despedido como titular de la Dirección General de Materiales Educativos de la Secretaría de Educación Pública, se atrincheró en su oficina.

“Él siempre tiene el espacio jurídico, todos tienen derechos laborales. Pienso que se va a resolver y no hay que entrar en un conflicto que use todo mundo para hacer de esto algo muy grande, es el diálogo,

SU OBJETIVO ES RECONOCER A LAS MUJERES, DICE DELGADO

Nadia López, pedagoga y poeta indígena, llega como relevo de Marx



Nombramiento. Nadia López (centro) es originaria de Tlaxiaco, Oaxaca.

KENIA LÓPEZ

“SÓLO OBSESIÓN POR CONTINUAR EN EL CARGO”

Aferrarse y atrincherarse en sus oficinas no es otra cosa más que una “obsesión” de Marx Arriaga de “continuar en el cargo” para “conservar el poder y sus privilegios”, criticó la presidenta de la Cámara de Diputados, Kenia López, del PAN.

Comentó en entrevista que, como presidenta de una institución que se encarga de fiscalizar y vigilar el desempeño de los integrantes del Poder Ejecutivo, plantea que “el servicio público es para servir y todo tiene fecha de caducidad, por eso hay que hacerlo bien y de manera legal”.

La actitud del ahora exdirector general de Materiales Educativos de la SEP, “no le ayuda a México, a la educación ni al servicio público”.

“Todos los servidores públicos deben de saber que la silla, el escritorio, la papelería, el teléfono y todo es de los mexicanos”, insistió la panista.

—Víctor Chávez



Critica. Kenia López dijo que Marx no quiere perder sus privilegios.

PERFIL

NADIA LÓPEZ GARCÍA

Titular de la Dirección General de Materiales Educativos

Es pedagoga, poeta indígena y activista en derechos educativos y culturales.

Cuenta con diversos reconocimientos, entre ellos el Premio Nacional de la Juventud; Premio a la Creación Literaria en Lenguas Originarias Cenzontle; además de una mención honorífica en el Premio Antonio García Cubas, en la categoría de Libro Infantil. Fue coordinadora Nacional de Literatura en el INBAL.

—Fernando Merino

ARRIAGA, SIN SALIR DE SU OFICINA

Mientras se anunciaba la designación de Nadia López García, Marx Arriaga continuaba atrincherado en su oficina, en la cual cumplió 72 horas, desde el viernes 13 de febrero que fue notificado de su destitución.

“Seguimos dentro de la oficina, laborando con normalidad”, respondió el exfuncionario a EL FINANCIERO. Ayer por la tarde, trabajadores de la Secretaría de Educación Pública sacaron cajas de la oficina.

Arriaga ha dicho que en su destitución hay intereses económicos y retó a Delgado a que dé a conocer los motivos por los cuales fue relevado del cargo.

“LIBROS DE TEXTO NO SON PATRIMONIO DE UNA PERSONA”

Y Sheinbaum ofrece diálogo al extitular: ‘valoramos su trabajo’



Encierro. Marx Arriaga seguía anoche atrincherado en su oficina semivacía.

siempre vamos a buscar dialogar y encontrar soluciones”, dijo.

En la conferencia matutina, la presidenta, quien le ofreció la oportunidad de seguir trabajando en el gobierno, admitió que hubo un desencuentro con Arriaga derivado de que no estuvo de acuerdo en incluir ‘mujeres en la historia’ en los libros de texto gratuitos.

“No estaba de acuerdo en que hubiera una modificación a los libros. Ahí hubo un primer desencuentro.

Frente a esta situación se le ofreció otras opciones, entre (ellas) la posibilidad de un consulado, porque valoramos mucho el trabajo de Marx Arriaga. Muchísimo”, comentó.

En ese sentido, Sheinbaum afirmó que su gobierno reivindica la Nueva Escuela Mexicana y reconoció que Arriaga destinó muchísimo tiempo a la elaboración de los libros de texto, con los que hizo “un trabajo extraordinario”.

No obstante, acotó que siempre son perfectibles y puso como ejemplo el que los maestros han estado pidiendo guías de los libros. “Los libros de texto no son patrimonio de una persona, y el movimiento de transformación es muy grande y siempre tiene que irse mejorando.”

Expresó su desacuerdo en “quizá la manera en que se le notificó (su despido), porque entre compañeros tiene haber un trato siempre”.



Conferencia. Ignacio Mier dijo que la estilista se ahorró el pago de renta.

‘HUBO REVISIÓN MINUCIOSA’

Cierran en definitiva estética en el Senado

A las senadoras se les acabó el servicio VIP que tenían en el Senado... La estética que la oposición calificó de clandestina quedará cancelada, afirmó Ignacio Mier, coordinador de Morena y presidente de la Junta de Coordinación Política, en conferencia de prensa.

“Queda cerrada en definitiva... Mis compañeras que se iban a acicalar allá, pues ya no”, dijo entre risas.

Tras la revisión del espacio, detalló que sólo tenía un sillón, un espejo y un lavabo para el cabello, utensilios que ya se contaban cuando antes se tenía el servicio de estética, y los cuales tienen un valor de 37 mil pesos.

“No generó, no hay factura ni nada, y sí se hizo una revisión minuciosa, de destinarme recursos públicos para su instalación”.

El resto del material para dar el servicio lo traía Yazmín, la estilista, la cual consideró fue victimizada cuando sólo ganaba dinero a través del pago que le hacían las senadoras.

“Los precios oscilaban entre 100 y hasta un tinte en 500 pesos. Era decisión individual de cada una de las senadoras hacer uso de sus servicios”. Confirmó que la persona no pagó renta por el espacio ubicado en la torre de comisiones; es decir, pudo ahorrarse tanto la renta, como la luz y el agua durante más de un año.

A pesar de que Juanita Guerra, senadora del PVEM, quien fue exhibida pintándose el cabello, pidió a la Jucopo transparentar quién pidió reaperturar la estética, Mier rechazó decir qué senadora hizo la petición y quién dio la autorización.

La semana pasada, la ecologista reprochó a sus compañeras de Morena que la dejaron sola, cuando ellas la invitaron a hacer uso del servicio. —Diana Benítez

ESPECIAL

DESOYEN PETICIONES PARA CREAR UNA LEY EN LA MATERIA

CNDH advierte: Estado invisibiliza desplazamiento interno forzado

México, cuarto lugar en la región con 390 mil personas en esta situación, alertan

EDUARDO ORTEGA

eortega@elfinanciero.com.mx

El Estado mexicano “invisibiliza” el fenómeno del desplazamiento interno forzado, ya que es “alarmante que aún no exista un consolidado oficial de cifras de las instituciones”, indica un estudio de la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH), que encabeza Rosario Piedra.

El análisis *Desplazamiento forzado interno y racismo territorial en México*, realizado por la investigadora de la CNDH Marcela Landázabal Mora, refiere que, de acuerdo con el Observatorio de Desplazamiento Interno (IDMC, por sus siglas en inglés), México

ocupa el cuarto lugar en la región con 390 mil personas desplazadas, después de Colombia, Haití y Guatemala.

“Su Reporte Global sobre Desplazamiento Interno 2025 señala que: La violencia criminal provocó la mayoría de los casi 26 mil desplazamientos en México, más del doble de los eventos registrados en 2023. Pero, esta cifra debe considerarse una subestimación, ya que no existe un seguimiento sistemático”.

El estudio editado en diciembre pasado advierte que “el problema más urgente es que el desplazamiento forzado interno no se reconoce como un fenómeno transversal que requiere seguimiento inmediato por la cantidad de violencias que intercepta”.

Landázabal Mora agrega: “Puede pensarse que faltan métodos de rastreo, pero el supuesto no-método funciona como una estrategia efectiva de confusión, desinformación y desvío de la opinión pública”.

Según la autora, “a más de una década de las primeras visitas del Consejo Noruego para los Refugiados (2010) y de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (2015), las recomendaciones para construir una ley general en materia de desplazamiento interno no han sido atendidas”.

El IDMC estima que el número de personas que mantienen su condición de desplazadas internas por violencia en México es de 390 mil 250 al 31 de diciembre de 2024.

FOCOS

Análisis. “Ese no-saber funciona como una estrategia de gubernamentalidad –de hecho, relativamente efectiva– que economiza los costos políticos, materiales y sociales de atender el fenómeno”.

Postura. Landázabal Mora dice que existe una necesidad por monitorear el fenómeno pese a que no hay cifras oficiales.

DOS PERSONAS PIDIERON QUE SE EXCUSARA POR RIESGO DE PARCIALIDAD

Avala Corte que ministra Ríos vote sobre prisión automática

La Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) autorizó ayer que la ministra María Estela Ríos González participe en la votación sobre prisión preventiva oficiosa, que se discutirá en breve, pese a la exigencia de dos personas que pidieron su excusa por estar en riesgo su imparcialidad.

Los quejoso acusaron que la ministra, cuando fue consejera jurídica de la Presidencia, en el gobierno de López Obrador, se pronunció por que en México prevalezca la prisión preventiva oficiosa.

Dijeron que esa postura actualiza un riesgo de pérdida de imparciali-



Razón. Los ministros de la SCJN determinaron que la postura de Ríos González en el pasado fue institucional, no personal.

dad y prejuicamiento del sentido en el que la SCJN debe resolver el amparo en revisión 355/20216, y la acción de inconstitucionalidad 130/2019 y

Es anécdota consabida. Un gobernante llega a su despacho por vez primera y encuentra tres sobres. Cada uno tiene la inscripción de que ha de abrirse, en orden, ante situaciones críticas. El primero aconseja echar la culpa al predecesor; el segundo, hacer dimitir a su equipo.

Clara Brugada, la jefa de Gobierno de la Ciudad de México, parece poco a gusto con la marcha de las cosas. Eso se interpreta por su insistencia (¿o habría que decirle manía?) en dar recomendaciones a los medios de comunicación sobre qué y cómo cubrir la capital.

La CDMX suma en 2026 dos tandas de emergencias climáticas que han llevado a activar el Hoy no circula, un programa que, a todas luces, por el tráfico que parece “normal” y por la persistencia de los factores que orillan a la suspensión vehicular, luce agotado o poco útil.

Hace tres décadas la izquierda, particularmente la chilanga, o la asentada en el entonces Distrito Federal, ponía en la agenda temas urgentes para el bienestar de la población. Si la izquierda no gobernara, las contingencias ambientales serían hoy tema de debate.

Y si de casualidad la oposición logra que un tema tan relevante para la salud como la contaminación atmosférica tome fuerza, Brugada está preparada con su particular versión de las tres cartas que un gobernante saliente deja para atajar crisis.

Brugada no puede culpar a su predecesora. Vaya, ni al predecesor interino. Claudia Sheinbaum está fuera del alcance de las responsabilidades por lo que haya hecho o dejado de hacer de 2018 a junio de 2023 como jefa de Gobierno.

Así que “haiga encontrado lo que haiga encontrado” Brugada en las gavetas, los drenajes, el aire, las patrullas, el Metro, las chequeras y la nómina de la capital mexicana, ni a la hoy presidenta ni a Martí Batres, que concluyó

Los tres sobres de Clara

LA FERIA

Salvador Camarena

Opine usted:
nacional@elfinanciero.com.mx

@salcamarena



“En vez de debate de altura, en la capital tendremos acusaciones a la oposición y a la prensa”

el periodo de Sheinbaum, podrá reclamarles.

¿Cuál es la opción que el año pasado se sacó de la manga entonces la titular del Ejecutivo capitalino? Pues se inventó un nuevo contenido del primer sobre: culpa a la oposición. Y así surgió el rollo de la derecha y cuentos como el de que el PRIAN mueve al bloque negro.

Toda cosa que se salía de madre en las calles de la CDMX tenía una explicación llana y lisa. Perfecta. Son las y los malos de la oposición. Oigan, que es prácticamente el mismo grupo que gobierna (es

un decir) desde 1997; qué más da: diremos que la oposición nos sabotea.

Clara está para anunciar tocadas y festivales. Lo mismo para prometer utopías. Si las buenas noticias se empañan con asesinatos de alto perfil (ejecuciones) o con un Metro disfuncional o con contingencias, no sólo no reconocerán problemas: dirán que la oposición es chacal al denunciar.

Paréntesis. La oposición en la capital hace muchos años que no pinta. Parece feliz con el pedacito de pastel que le toca en la fiesta: la Benito Juárez, Miguel Hidalgo y poco más. Así como que se les note ambición y empuje, pues no. Y efectividad, pues menos.

Y, a pesar de todo, Brugada parece que esa oposición le rebasa a ella y a su equipazo. Así que este año, en vez de cambiar gabinete (lo clásico del segundo sobre), ahora pretende que todo sea cosa de la prensa.

No quiere ni reportes detallados por alcaldía de contagios de sarampión. Quesque los periodistas estigmatizamos.

Las cartas están echadas. En vez de debate de altura, en la capital tendremos acusaciones a la oposición y a la prensa. Porque ni modo de decir que Sheinbaum y Martí le dejaron un tiradero; ni modo de aceptar que su equipo es, eso, su equipo.

La cosa es el contenido del tercer sobre, ese que en la conocida anécdota, al abrirla, advierte que es tiempo de redactar los tres sobres.

No, con Clara no va a pasar; así que la temporada de reproches y pretextos va para largo. Y con el Mundial, y todo el estrés que eso implica de obras sin acabar y mugrero por doquier, pues más. Va a estar largo el 2026 en la capital.

la ministra, en la que solicitó a la Suprema Corte votar por que en México prevalezca la prisión preventiva oficiosa, no fue una posición personal sino institucional del Ejecutivo federal.

Estimaron, además, que no se actualiza un posicionamiento previo, pues al emitir el comunicado, la Corte Interamericana de Derechos Humanos aún no resolvía el caso García Rodríguez y Tzompaxtle Tecpile (que dio origen a los casos que resolverá la SCJN), y por tanto el tribunal constitucional aún no radicaba los citados casos.

Por ello, al resolver el impedimento 60/2025, los ministros advirtieron que la Ríos no prejuzgó el asunto y por tanto su imparcialidad no está en duda. —David Saúl Vela

su acumulada 136/20197, relacionados con el tema.

Por unanimidad, el pleno de ministras y ministros recordó que

el pronunciamiento de la ministra se hizo en un comunicado fechado el 24 de agosto de 2022.

Señalaron que la postura de

Ramírez contra Villamil

Una fotografía publicada la semana pasada afuera de Palacio Nacional provocó un fuego cruzado entre los radicales del régimen y los medios. La imagen era de Jesús Ramírez Cuevas, coordinador de asesores presidencial y exvocero del expresidente Andrés Manuel López Obrador, y Jenaro Villamil, titular del Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano, que según las crónicas de algunos periodistas que lo atestiguaron, aparentemente estaban discutiendo. Villamil ironizó la jerarquización periodística, minimizando que la fotografía fuera relevante, aunque omitió el porqué era significativa en ese momento: el contexto.

Días atrás, el exconsejero jurídico de López Obrador durante sus primeros tres años de gobierno, Julio Scherer, publicó su libro *Ni venganza ni perdón*, donde lanzó una batería de misiles contra Ramírez Cuevas, utilizándolo como un pretexto para golpear a López Obrador y a la cuatroté. El libro ha sido tratado por los ultras del régimen como un "libelo" y han tratado de desacreditarlo. Ayer, la presidenta Claudia Sheinbaum dijo que no lo había leído y que no lo haría, pero descartó que afectara al movimiento.

El libro, sin embargo, provocó un cisma hacia el interior del ala dura. De acuerdo con personas que saben qué está sucediendo en ese grupo, dijeron que Ramírez Cuevas vio una traición de Villamil en algunas afirmaciones de Scherer sobre su proceder, por-

ESTRICTAMENTE PERSONAL

Raymundo Riva Palacio

Opine usted:

rriavapalacio2024@gmail.com

@rivapa_oficial



que hay información ahí sugerida que sabían muy pocas personas. No hay dudas sobre quién, de los que conocían detalles muy reservados que vio publicados en el libro, fue el informante, porque el único que tenía relación con Scherer era Villamil.

Scherer, que tiene una larga lista de libros publicados al alimón con diferentes personas que son quienes los escriben, fue co-autor con Villamil de *La guerra sucia de 2006: los medios y los jueces*, que salió a la venta

en 2007, un año después de la elección presidencial que en ese entonces alegaban que a López Obrador le había robado la elección el sistema para darle la victoria a Felipe Calderón, aunque en el libro reciente el exconsejero jurídico dice que el panista sí la ganó. En aquel año Villamil era reportero de *Proceso*, la revista de la familia, y tenían una relación de complicidad que conciliaba sus intereses políticos con una agenda impulsada desde el periodismo militar.

Pese a la relación entre ambos, Villamil no llegó al gobierno de López Obrador por Scherer, sino por Ramírez Cuevas, que durante años fueron parte de uno de los grupos que pululaban en torno al gran cronista Carlos Monsiváis. El exvocero presidencial y Villamil fueron los arquitectos de la estrategia de odio contra medios y periodistas, que sistemáticamente alimentaba Ramírez Cuevas todas las mañanas en Palacio Nacional con López Obrador. También fue su sostén cuando se descubrieron irregularidades en la compra de antenas del sistema, logrando mantenerlo al frente y que durante el nuevo gobierno mantuviera el cargo.

Scherer dedica amplio espacio en su libro a destruir la imagen de Ramírez Cuevas, señalando con casos específicos –el litigio sobre el maíz transgénico y una pensión vitalicia para los trabajado-

res de la desaparecida Comisión de Luz y Fuerza del Centro– cómo manipuló para obtener beneficios económicos y políticos para el ala dura del obradorismo. Pero hay otro punto, aparentemente el que provocó el choque con Villamil, que apareció originalmente en una columna de Jorge Fernández Menéndez, quien fue el vehículo para la redacción del libro, publicada en octubre del año pasado, pero que pasó desapercibida para ese grupo hasta que apareció en el libro en un nuevo contexto.

Fernández Menéndez publicó que Ramírez Cuevas creó diversos "medios alternativos" ligados y financiados a la estructura de poder, donde sobresalía una sociedad anónima, Doble L Medios, que producía audiovisuales en instalaciones del gobierno, cuyo aparente propietario, Guillermo Llaguno, también era el responsable de multimedia de *Regeneración*, el periódico que fundó Ramírez Cuevas. El texto del columnista se enfocaba en la queja de cómo se canalizaban múltiples recursos a esas empresas ligadas a él, mientras se castigaba la publicidad oficial en los medios.

La lectura interna de lo que esbozó Scherer a través de Fernández Menéndez en el libro detonó el conflicto, no por lo que se expuso, que fue económico en detalles, sino por el temor de que el exconsejero se haya guardado más información que pueda ser devastadora para su red de propaganda. Personas que conocen el enjambre de medios y periodistas financiados con dinero irregu-

lar que se desvió del presupuesto de la oficina de Comunicación Social de la Presidencia revelaron beneficios para un buen número de periodistas, en líquido, privilegios y propiedades.

Con ese desvío de dinero –que constituye el delito de peculado– dijeron que se pagaron propiedades para Villamil, para dos periodistas reconocidos y para varios más que aparecen en programas de los canales 11 y 22, que tienen como común denominador un abordaje farragoso que a veces busca ser sarcástico, pero profundamente insultante contra críticos del gobierno. También sirvió para fondear a columnistas, supuestos periodistas y *youtuberos*, a quienes se les dieron contratos personales de varios millones de pesos, puestos de gobierno –como un afamado columnista que recibía dinero en efectivo y trabajo para sus familiares– o contratos para sus cercanos.

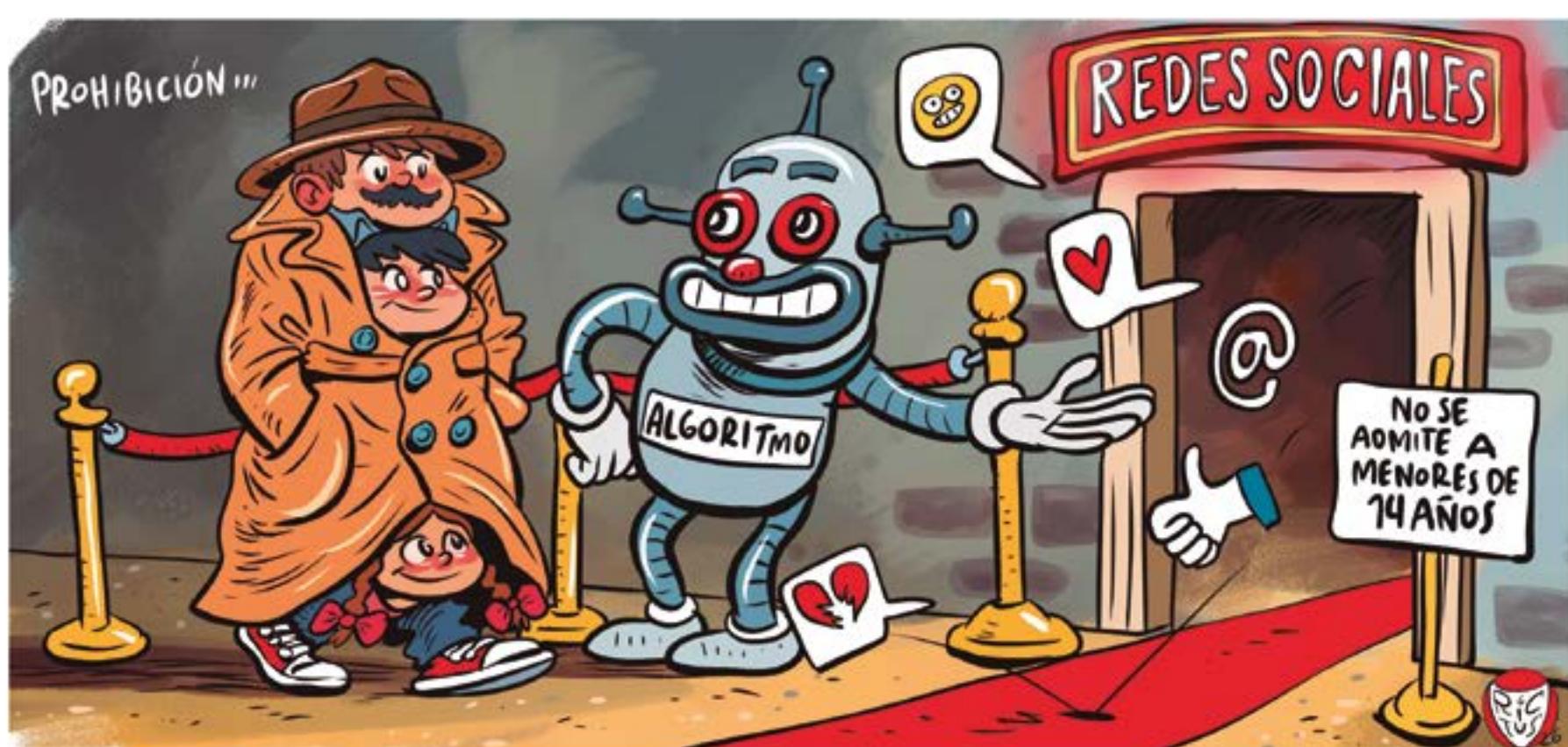
El tema de estos contratos, según lo que ha trascendido, ha sido la fuente de reclamación entre Ramírez Cuevas y Villamil, a partir de la sospecha del exvocero de que su viejo camarada y cómplice es la principal fuente de Scherer sobre el desvío de recursos. Ramírez Cuevas parece temer que su enemigo declarado tenga una pistola cargada como seguro de vida político y que pudiera ser utilizada en algún momento, si el exconsejero jurídico se ve en necesidad de canjearla. Por lo pronto, hasta donde se sabe, la relación entre Cuevas y Villamil está fracturada, con amenazas de represalias del actual coordinador de asesores presidencial en contra de su compañero de armas.

"Pese a la relación entre ambos, Villamil no llegó al gobierno de López Obrador por Scherer, sino por Ramírez Cuevas"



Rictus

@monerorictus



PRESENTA EN LA CÁMARA DE DIPUTADOS PROPUESTA DE REFORMA ELECTORAL

Somos México busca transparencia y reglas para el registro de partidos

LEONARDO VALDÉS ZURITA
Exconsejero electoral

Entrega. Representantes de la organización Somos México proponen revisar prerrogativas de los partidos.

ahorrar recursos, desaparecería el servicio profesional electoral".

Insistió sobre el INE, al afirmar que "hay que hacer nuevas definiciones sobre el alcance de las facultades del Órgano Interno de Control del INE, porque nos hemos encontrado con situaciones en las que a las consejeras y los consejeros se les acusa por decisiones que toman en términos de sus facultades legales y no por cuestiones administrativas".

Entre otras de sus propuestas, refirió que se deben revisar "las reglas de la competencia entre los partidos", "el esquema de prerrogativas a los partidos, no necesariamente para disminuirlo" y que la elección del Poder Judicial "no coincida con las elecciones constitucionales".

Al encuentro acudieron también Mariana González Torres y Emilio Álvarez Icaza, en representación de esta agrupación política, en la que participan –dijeron– los exconsejeros electorales Marco Antonio Baños, Lorenzo Córdova entre otros.

Plantean cambios en la integración del Consejo General del INE para dar fortaleza

VÍCTOR CHÁVEZ
vchavez@elfinanciero.com.mx

En ruta a convertirse en partido político, la organización Somos México presentó en la Cámara de Diputados su propuesta de reforma electoral, en la que demanda revisar el proceso para el registro de los

nuevos partidos y la transparencia, imparcialidad, objetividad y profesionalismo con que actúan los consejeros del Instituto Nacional Electoral (INE).

"Tenemos que revisar el registro de nuevos partidos políticos, actores políticos; y no lo decimos porque Somos México está en ese proceso. Somos México ya cumplió con los requisitos y estamos haciendo el trámite con toda seriedad, pero sí habría que pensar hacia el futuro en fórmulas para que, sobre todo grupos de jóvenes, puedan

incorporarse de mejor manera a la lucha política en nuestro país", argumentó el expresidente del Instituto Federal Electoral, Leonardo Valdés Zurita, como representante de esta nueva agrupación política.

Al acudir hasta las oficinas de la presidencia de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, donde fueron recibidos por la presidenta, Kenia López, del PAN, el exconsejero insistió en la necesidad de revisar también el funcionamiento y operación del INE.

"Proponemos cambios en la in-

tegración y en el procedimiento de integración del Consejo General del INE. Creemos que hay que darle mayor fortaleza a los consejeros para que se comprometan de una manera más abierta con la imparcialidad y con el profesionalismo".

Remarcó que "estamos convencidos de que hay que fortalecer al servicio profesional electoral, que es ese servicio civil de carrera que nos garantiza que los votos se cuentan, se cuentan bien y que, lamentablemente, todo da a entender que está en peligro. En esta idea de

SECRETARIO DEL TRABAJO ACUSA DESINFORMACIÓN

Marath rechaza que se reduzcan días de descanso laboral con reforma

Calificó como una mentira que vaya a haber aumento de horas extra

EDUARDO ORTEGA
eortega@elfinanciero.com.mx

El secretario del Trabajo, Marath Bolaños López, aseguró que es una "mentira" afirmar que la reforma para disminuir la jornada laboral de 48 a 40 horas represente menos días de descanso.

No obstante, en la conferencia matutina de Palacio Nacional, anticipó que aún deben discutirse "algunos aspectos" que son complementarios en las leyes secundarias, particularmente en la Ley Federal del Trabajo.

"Y lo que se debe de decir es que



En ruta. Bolaños aseveró que aún faltan aspectos por discutirse.

PROCESO.

Afirma que el actual gobierno hizo que la reforma avanzara, lo cual es un logro histórico, pues se avaló por unanimidad.

no se está tocando tampoco lo relativo a la jornada diaria de ocho hora. Se está incluyendo una jornada semanal, o más cuántas son las horas a la semana que es de 40 horas; se verán asuntos relativos a estas disposiciones.

"Hay quienes han aprovechado para mal informar, para dar información no precisa diciendo primero que con esto los trabajadores van a ganar menos. Citando al clásico: mentira. También diciendo que van a aumentar las horas extras, también mentira. También diciendo que esto va a significar menos descanso para los trabajadores, también mentira", manifestó el secretario.

La oposición ha criticado que en el dictamen aprobado en el Senado de la República no se hizo explícito el descanso de dos días.

El funcionario puso énfasis en el compromiso que la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo hizo en avanzar en establecer 40 horas de trabajo a la semana.

Recordó que la semana pasada, la Cámara alta aprobó esta reforma constitucional, la cual, consideró, fue "histórica" porque no hubo ningún voto en contra en la votación en lo general.

Consideró que lo anterior habla de cuál es el diagnóstico que se tiene de la necesidad imperiosa de avanzar hacia esa reforma.

RUMBO A 2027

PAN: nuevas fuerzas son "reacomodos ideológicos electorales"

Los intentos de creación de nuevos partidos políticos no son más que "reacomodos ideológicos y electorales" rumbo a 2027, y no nuevas expresiones ni la "expansión orgánica del sistema de partidos", concluye un análisis de la Fundación Rafael Preciado, del PAN.

El estudio de esta institución –que coadyuva al partido a generar sus propuestas para la solución de los problemas en los ámbitos económico, político y social– indica que "más de un líder de opinión ha asegurado que no logrará el registro ninguno partido nuevo".

"El proceso muestra una alta fragmentación, con decenas de organizaciones sin viabilidad real"

FUNDACIÓN RAFAEL PRECIADO

Resalta que "el proceso muestra una alta fragmentación, con decenas de organizaciones sin viabilidad real".

No obstante, admite que "sólo dos proyectos se aproximan claramente al requisito legal de afiliación" y enfatiza que "la mayoría de las organizaciones dependen de estrategias digitales para acelerar afiliaciones, lo que incrementa el riesgo de depuración por duplicidades o inconsistencias".

El documento analiza a México Tiene Vida, Construyendo Solidaridad y Paz y Somos México, en camino a lograr su registro por sus afiliaciones logradas.

Al primera le señala un "perfil ideológico conservador, con énfasis en valores familiares y oposición a agendas progresistas".

Al segundo, como "un perfil ideológico con un discurso de cohesión social y pacificación, con narrativa moderada". Y al tercero: "un perfil ideológico de discurso ciudadano, con referencias a institucionalidad". —Víctor Chávez



12

ANIVERSARIO

EL FINANCIERO | Televisión

Raquel López-
Portillo MaltosGuillermo
OrtegaEnrique
QuintanaSofía
VillalobosJuan Carlos
BarajasLeonardo
KourchenkoRafael
CuéOmar
CepedaAna María
SalazarRené
DelgadoSandra
González RullVíctor
Piz

Somos **El Financiero Televisión**, nos hemos consolidado como HUB informativo con visión de negocios, política y contenidos relevantes sobre lo que pasa en **México y el mundo**.

Centro productor de información | **Noticieros con coberturas en vivo.**

GRACIAS POR TU PREFERENCIA

150 .iZZ! tv

160 sky

150 HD ▶ Totalplay

157 y 1157 HD ▶ MEGACABLE

604 StarTM

2055 ▶

SAMSUNG
TV Plus

Roku TV

Síguenos en vivo:
elfinanciero.com.mx/tv